PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL-SUPE
Unidad Ejecutora 003: Zona Arqueológica Caral
Instituto Nacional de Cultura

PLAN MAESTRO PARA UN DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE SUPE Y BARRANCA

VERSIÓN RESUMIDA

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Mincetur

Plan Copesco Nacional

Lima, 2005

EQUIPO CENTRAL DEL PLAN

Jefa del PEACS	:	Dra. Ruth Shady Solís
Coordinador general	:	Manuel Dammert Ego Aguirre
Coordinador administrativo	:	Jorge Chumpitaz Panta
Planificadora urbana y regional	:	Olga Lozano Cortijo
Planificadora ambiental	:	Melisa Luyo Lucero
Proyectos de inversión	:	Gerardo Silva Vegas
Derecho urbanístico	:	Hildebrando Castro-Pozo Díaz
Arqueólogo	:	Alejandro Chu Barrera
Geógrafo	:	Rufino Riveros Huamaní
Agroecología	:	René Piamonte Peña
Turismo	:	Emilio Díaz Mori

EQUIPO DE ASISTENCIA TÉCNIA Y PROFESIONAL

Arqueólogo Esp. Topografía	:	Luis Felipe Mejía Huamán
Asistente Arqueología	:	Rosío Gonzáles Díaz
Asistente Antropología	:	José Lecaros Ferry
Asistente Técnica Planificación Urbana	:	Leyla Torres Mundaca
Asistente Técnica Planificación Agraria	:	Verónica Viñas Veliz
Asistente Promoción Participativa	:	Alipio Marreros Carretero
Profesional con Exp. en Planes	:	Porfirio Huamán Gamarra

ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

Perfil sociodemográfico	:	Blanca Cerpa Bustamante
Estudio arquitectónico	:	Luis Marmanillo Casapino
Proyectos arqueológicos	:	Marco Machacuay Romero
Estudio cultural	:	Juan Luis Dammert Ego Aguirre Marco Quintana Ortiz
Analista estadístico de encuestas	:	Miguel Evans Rodríguez
Turismo	:	Carlos Tirado Taipe
Conservación	:	Víctor Pimentel Gurmendi
Estudio agropecuario-forestal	:	Enrique Wangeman

Secretaría	:	Martha Parco Huaringa

Edición final	:	Olga Lozano Cortijo Martha Parco Huaringa

PRESENTACIÓN

En torno al patrimonio arqueológico de Caral, una de las cunas de la civilización humana y la ciudad más antigua de América, se plantea la necesidad de formular un plan maestro de puesta en valor. A fin de elaborarlo, el Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe (PEACS), que dirige la arqueóloga Ruth Shady Solís, convocó a un equipo profesional multidisciplinario.

Desde diciembre de 2003 hasta fines de mayo de 2004, este equipo multidisciplinario ha realizado los trabajos de elaboración del Plan Maestro, definido como de Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico de Caral para el desarrollo integral de Supe-Barranca.

El PEACS estableció que el objetivo del Plan Maestro consistía en que la puesta en valor del patrimonio arqueológico de Caral-Supe, debía realizarse afirmando su autenticidad y basándose en sus valores culturales, impulsándolo como eje para el desarrollo integral de Supe y Barranca.

Con esta orientación es que el equipo profesional y técnico multidisciplinario formuló una metodología prospectiva, participativa y concertada, para la elaboración del Plan Maestro. No era asunto simple, pues requirió innovar en asuntos metodológicos de planeamiento, y construir el plan como expresión concertada que afiance la movilización de los derechos de ciudadanía de los pobladores del ámbito territorial.

En el Perú se continúan formulando planes relacionados con el patrimonio a partir de la normatividad de las áreas naturales protegidas, a las que se superponen criterios de los planes urbanos en los usos turísticos. Esta metodología equivocada afecta al mismo tiempo al área natural, al patrimonio y a las poblaciones. El error se comete al considerar la autenticidad y la respectiva intangibilidad del patrimonio cultural, como si fuese equiparable a la intangibilidad de las especies y ecosistemas en peligro de extinción. Y ante la ineficiencia de este trato, se restringen los diversos valores del patrimonio para acentuar su valor turístico, asumidos como enclave en relación con su entorno social y natural, y afectando la autenticidad del bien cultural. El objetivo propuesto en el Plan Maestro busca que la dimensión cultural de puesta en valor sea eje del desarrollo en el planeamiento territorial, por lo que se requiere modificar las metodologías de planeamiento que continúan asumiendo como ejes dinamizadores los asuntos físicos económicos de los procesos de urbanización.

Intensas reflexiones del equipo multidisciplinario; los aportes de la doctora Shady y del personal del PEACS; sugerencias de otros especialistas, profesionales y pobladores de Supe y Barranca; evaluaciones comparadas de otros planes maestros, especialmente los aportes del plan de Chan Chan y los actuales debates sobre el de Machu Picchu, y las innovaciones de planes como el de Valle verde en Lurín, así como las opiniones alcanzadas por muchos profesionales amigos, permitió establecer la propuesta de metodología que da sustento al Plan Maestro.

Se precisaron los lineamientos para hacer el diagnóstico prospectivo, identificando las variables relevantes de los subsistemas, a fin de ponderarlos y espacializarlos en sus respectivas unidades. Las dinámicas de los subsistemas las relacionamos con el perfil socio demográfico, la estructura de los estratos sociales y las estrategias de identidad de los sujetos sociales. Se complementa el análisis con la valorización del estado actual de conservación del patrimonio arqueológico. A partir de este diagnóstico prospectivo es que se pueden establecer, en el ámbito del plan, los ejes de la dinámica integral del territorio, los nudos críticos, los escenarios, y las ideas fuerzas de las opciones de cambio.

Se arriba a las propuestas del Plan Maestro como herramienta de gestión en la puesta en valor del patrimonio. Se formula la visión como imagen-objetivo de lo que busca alcanzarse en el horizonte del Plan Maestro, de corto, mediano y largo plazo, priorizando lo posible ante lo deseable. Se plantean los lineamientos estratégicos como políticas de la imagen objetivo. Se organiza la estructuración del territorio en las áreas del Plan Maestro, en el Área Patrimonial Cultural-Natural, y en las áreas de desarrollo compartido y de influencia. Se diseña la estrategia secuencial de la intervención, que va de la fase de acciones preparatorias de concertación prospectiva y de visión (simultánea a la elaboración del plan); a la fase de territorio especial integrado (dos primeros años); para pasar luego a la fase de consolidación del área patrimonial como espacio público identitario (entre el tercer y el quinto año); y

llegar posteriormente a consolidar el área patrimonial como eje dinamizador del desarrollo descentralizado (entre el sexto y décimo año). De acuerdo a los lineamientos estratégicos se elaboran los programas y proyectos del plan, de acuerdo a una ficha técnica específica, de los que se han elaborado los respetivos proyectos de inversión, priorizando los proyectos sinérgicos en el desarrollo del territorio. Se establece la modalidad de gestión del Plan Maestro, de carácter transectorial, participativo y descentralizado, con el fortalecimiento institucional del Proyecto Especial Arqueológico Caral -Supe.

En esta metodología es sustantivo asumir el Plan Maestro como una herramienta de gestión, que es construida como expresión de un movimiento de ciudadanía y que es ejecutada, en el cumplimiento de sus objetivos, por un modelo de gestión correspondiente.

Se fue avanzando cada etapa de formulación del plan con la ciudadanía del ámbito territorial, a través de talleres, grupos temáticos, reuniones especializadas, recorridos de campo, encuestas y entrevistas. Se presentaron los objetivos en el I Taller en Barranca, realizado en enero. Se establecieron varios grupos temáticos, con los cuales se fue avanzando hasta la formulación final. En febrero, en Supe, se realizó el II Taller, en el cual se identificaron los recursos, sus potencialidades, nudos críticos e ideas fuerzas de cambio. En marzo, en Supe Puerto, se realizó el III Taller, en el cual se avanzaron las propuestas y proyectos de desarrollo. En estas actividades se ha tenido la participación entusiasta y decisiva de un grupo constante de no menos de 70 personas, incluidos autoridades, profesionales, dirigentes sociales, lideres institucionales, representativos de los diversos sectores de la provincia, con los cuales se ha construido el plan como movimiento de ciudadanía. Labor destacada ha tenido el Patronato Provincial de Caral, impulsor fundamental de este movimiento de ciudadanía. También han aportado sustantivamente las organizaciones sociales, como la Junta de usuarios del valle de Supe, la asociación de pescadores artesanales, las asociaciones vecinales, los grupos de turismo y cultura, los agricultores y los empresarios de la pesca y el agro. Cumplieron una labor a destacar las municipalidades y sus autoridades de Supe, Supe Puerto y Barranca, así como funcionarios del Gobierno regional de Lima.

Para la puesta en valor del patrimonio arqueológico y cultural se requería adoptar medidas preventivas, al tiempo que se iba avanzando la formulación del Plan Maestro. Es por ello que, junto con el PEACS, se adoptaron medidas de tutela patrimonial. Entre ellas, el avanzar la delimitación de los 18 sitios arqueológicos correspondientes al Arcaico Tardío en que florece Caral, para presentar los respectivos expedientes técnicos al INC, para su inscripción y registro, expedientes que se han culminado como parte del Plan Maestro. También se han realizado avances para el expediente necesario para solicitar la declaratoria de Caral como Patrimonio Cultural de la Humanidad, a lo que sirve directamente el Plan Maestro, y avances relativos al Plan de Manejo de la Ciudad Sagrada de Caral.

Como parte del Plan Maestro se han avanzando otras propuestas adicionales. Se ha formulado una propuesta de plan de turismo, planteada en consonancia con los lineamientos de la puesta en valor señalados por el Plan Maestro. También se ha avanzado una propuesta para la conservación y remodelación de las casas republicanas y el malecón de Supe Puerto, coordinada con la municipalidad distrital. Igualmente, se han hecho llegar sugerencias relacionadas con la remodelación de la plaza de armas de Supe, a la respectiva municipalidad distrital. Se ha organizado una compilación de señas de identidad cultural, indispensable para la memoria histórica de la población y la construcción del proyecto identitario.

Se ha logrado que uno de los programas fundamentales del Plan Maestro, que es el de promoción de una política agroecológica, afianzando al agricultor como aliado estratégico de la protección del patrimonio arqueológico, pueda avanzar de inmediato y esté concertado al momento de culminar de elaborar el Plan Maestro. Esto ha sido posible gracias a un proyecto piloto de 100 000 dólares, aportados por el Fondo de las Américas, y que será ejecutado por una entidad privada especializada, en convenio con el PEACS, y con activa participación de los agricultores del valle.

El Plan Maestro formulado no es sólo un documento técnico normativo. Constituye la expresión concertada de un movimiento de ciudadanía, que busca que la puesta en valor de un patrimonio arqueológico de la humanidad sea palanca para el desarrollo integral. En los próximos 10 años, nos corresponde a todos lograr que la visión elaborada concertadamente sea efectiva, y consiga que se realicen los mejores sueños y las más altas esperanzas. Esto es, que Supe-Barranca se constituya

en valle natural cultural; con patrimonio arqueológico restaurado y conservado - cuna de la civilización andina, la más antigua de América - área de estudio e innovaciones culturales, de rescate de las sabidurías andinas; promotora de la identidad regional y la autoestima nacional; de producción agroecológica para los mercados nacionales y el mundial; destino turístico nacional y mundial; y con ampliación de autonomías para su desarrollo local y regional

Queremos agradecer a la doctora Ruth Shady por la confianza otorgada para esta labor, por los sueños compartidos de afirmación de la gran riqueza cultural del Perú y su raíz andina, y por los aportes sustantivos que hace al país en la defensa y desarrollo del patrimonio arqueológico, especialmente de Caral-Supe. También queremos agradecer a todos los profesionales y técnicos que nos han hecho llegar sus sugerencias y aportes. Y en forma muy especial, queremos saludar y agradecer a los pobladores de Supe y Barranca, con los cuales hemos logrado concertadamente consignar en este Plan Maestro los mejores sueños de auto estima y solidaridad, basados en los valores de los bienes culturales, para lograr el desarrollo integral, en beneficio de todas las generaciones presentes y futuras.

Manuel Dammert Ego Aguirre
Coordinador del Plan Maestro

CONTENIDO DEL PLAN MAESTRO

VOLUMEN I

SECCIÓN I
CARAL Y LAS MEMORIAS DEL TERRITORIO

En esta sección se presentan los fundamentos que van a organizar el Plan Maestro. Se formulan las conclusiones de los estudios sobre el significado de la cultura Caral, cuna civilizatoria de América, ubicada en el valle de Supe, señalándose las características de su patrimonio arqueológico. Se hace una evaluación de las memorias del territorio del valle de Supe, durante la colonia, los siglos XIX y XX y hasta nuestros días, cuyas características singulares se expresan en las articulaciones de sus ejes estructurantes territoriales. Se precisa, además, el contexto regional nacional actual del valle de Supe en la Región Lima.

SECCIÓN II
DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO
LOS SUBSISTEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES

En esta sección se presenta la primera parte del Diagnóstico Prospectivo, en la cual se hace un acercamiento a la dinámica de los subsistemas a partir de las variables relevantes de cada uno de ellos, y se pondera su valoración. Este acercamiento permite construir las unidades geo referenciadas de sus procesos articuladores. Los subsistemas estudiados son: el natural, el ambiental, el económico productivo (agrario, industrial, de servicios y turístico) y el construido.

VOLUMEN II

SECCIÓN III
DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO
LOS SUJETOS SOCIALES Y SUS ESTRATEGIAS DE IDENTIDAD

En esta sección se presenta la segunda parte del diagnóstico prospectivo, en la cual se analiza el perfil sociodemográfico de la población y la estructura social, a partir de sus estratos relacionados con la agricultura, actividad principal del área. Se realiza una evaluación de las características de las estrategias de identidad (asignada, asumida y deseada) de los sujetos sociales del área, la que es fundamental para apreciar su relación con el desarrollo del territorio y la gestión del patrimonio.

SECCIÓN IV
DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EL VALLE DE SUPE

En esta sección se presenta la tercera parte del diagnóstico prospectivo, en la cual se evalúa y valoriza el estado actual del patrimonio arqueológico en el valle de Supe.

VOLUMEN III

SECCIÓN V
DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO
APRECIACIÓN INTEGRADA DEL ÁMBITO DEL PLAN MAESTRO

En esta sección se presentan las conclusiones de una apreciación integrada de las dinámicas de los sistemas ambientales y sociales relacionadas con las estrategias identitarias de los sujetos sociales, lo que permite establecer los nudos críticos, los ejes estratégicos, las ideas fuerza y los escenarios previsibles, para construir valoradamente el ámbito y las áreas del Plan Maestro para la gestión del territorio.

SECCIÓN VI
PROPUESTAS DEL PLAN MAESTRO PARA UN DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE SUPE Y BARRANCA

En esta sección se presentan las propuestas del Plan Maestro como herramienta de gestión en la puesta en valor del patrimonio. Se formula la Visión como Imagen-Objetivo de lo que busca alcanzar en el horizonte del Plan Maestro. Se plantean seis Lineamientos Estratégicos, como políticas de la imagen objetivo. Se organiza la estructuración del territorio en las áreas del Plan Maestro, especialmente en el Área de Manejo Patrimonial. Se diseña la estrategia secuencial de la intervención, que va de la fase de acciones preparatorias de concertación prospectiva y de visión, a la fase de territorio especial integrado, para pasar luego a la fase de consolidación del área patrimonial como espacio público identitario, y llegar posteriormente a consolidar el área patrimonial como eje dinamizador del desarrollo descentralizado. Se presentan los Programas y Proyectos del Plan, con su programa de inversiones. Se establece la Modalidad de Gestión del Plan Maestro, de carácter transectorial, participativo y descentralizado, con el fortalecimiento institucional del Proyecto Especial Arqueológico Caral Supe.

CONTENIDO DE LA VERSIÓN RESUMIDA DEL PLAN MAESTRO

SECCIÓN I

CAPÍTULO I
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE CARAL EN LOS ORÍGENES DE LA CIVILIZACIÓN EN AMÉRICA

1. Los orígenes de la civilización en América durante el arcaico tardío de Caral
2. El valle patrimonial de Supe y el área norcentral
3. La cultura Caral

CAPÍTULO II
MEMORIAS DEL TERRITORIO

1. Territorio singular: tres ríos que confluyen, tres valles fértiles de vocación agrícola que se unen, litoral marino amplio y área norcentral transversal de amplios intercambios
2. Configuraciones históricas de los ejes estructurantes del territorio: cuenca, puerto, agricultura, relación con la metrópoli nacional
   - 2.1 La formación colonial (1535-1840)
   - 2.2 La independencia, la revolución industrial, los inmigrantes de oriente y el sistema de haciendas (1842-1940)
   - 2.3 El reordenamiento productivo del territorio, la crisis de la base productiva de las haciendas y el puerto, y de una sociedad con débil asociatividad (1940-1990)
3. El valle y la provincia en nuevo reordenamiento territorial, con desafíos que debe resolver el Plan Maestro

SECCIÓN II

CAPÍTULO III
SUBSISTEMA AMBIENTAL

1. Generalidades
2. Síntesis integrada del subsistema ambiental: unidades de paisaje
   - 2.1 Unidad I – Paisaje de alto valor
     - A. Sub Unidad Ia – valle bajo
     - B. Sub Unidad Ib – quebradas Irrigadas
     - C. Sub Unidad Ic – valle medio – medio alto (valle encajonado)
     - D. Sub Unidad Id – valle alto
   - 2.2 Unidad II – Paisaje de mediano valor
     - A. Sub Unidad IIa – isla, bahía, punta
     - B. Sub Unidad IIb – laguna Medio Mundo
     - C. Sub Unidad IIc – lomas costera
     - D. Sub Unidad IId – laderas áridas
   - 2.3 Unidad III – Paisaje de bajo valor
     - A. Sub Unidad IIIa – pampas áridas
     - B. Sub Unidad IIIb – bosque de piedra
     - C. Sub Unidad IIIc – bosque matorral
     - D. Sub Unidad IIId – colinas áridas

CAPÍTULO IV
SUBSISTEMA ECONÓMICO

1. La distribución sectorial de la actividad económica
2. La producción y los flujos de mercados
3. Estructura de la actividad agrícola
   - 3.1 Superficie de tierras agrícolas
     - A. Superficie agrícola por distrito político administrativo
     - B. Superficie agrícola por Junta de regantes
     - C. Superficie agrícola según número de predios y Comisión de regantes
     - D. Superficie agrícola por cultivo según Comisión de regantes
   - 3.2 Tenencia de la Tierra
   - 3.3 Análisis de las cadenas productivas en el sector agropecuario, en Barranca y Supe
4. Sub sector terciario
5. Situación del turismo en la provincia de Barranca
   Ciudad Sagrada de Caral y el turismo

CAPÍTULO V
SUBSISTEMA CONSTRUIDO

1. Red de asentamientos
2. Ejes de ordenamiento territorial
   - 2.1 Definición de los ejes de ordenamiento territorial
   - 2.2 Valoración de los ejes de ordenamiento teritorial

SECCIÓN III

CAPÍTULO VI
PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

1. Características poblacionales
2. Población urbana y rural

CAPÍTULO VII
ESTRATOS SOCIALES EN LA ACTIVIDAD MÁS IMPORTANTE EN LA PROVINCIA

CAPÍTULO VIII
LOS RASGOS CONSTITUTIVOS DEL PROYECTO IDENTITARIO EN LOS GRUPOS SOCIOCULTURALES

SECCIÓN IV

CAPÍTULO IX
APRECIACIÓN INTEGRADA DEL ÁMBITO DEL PLAN

1. Unidades identificadas por subsistemas
2. Ejes estratégicos
   - 2.1 Eje estratégico 1 (E1)
   - 2.2 Eje estratégico 2 (E2)
   - 2.3 Eje estratégico 3 (E3)
   - 2.4 Eje estratégico 4 (E4)
   - 2.5 Eje estratégico 5 (E5)
   - 2.6 Eje estratégico 6 (E6)
3. Dinámicas del Área Patrimonial Cultural-Natural

SECCIÓN V

CAPÍTULO X
VISIÓN – IMAGEN OBJETIVO

1. Dimensiones de la visión o la imagen objetivo
2. Los valores del patrimonio arqueológico

CAPÍTULO XI
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. Primer lineamiento estratégico (LE1)
2. Segundo lineamiento estratégico (LE2)
3. Tercer lineamiento estratégico (LE3)
4. Cuarto lineamiento estratégico (LE4)
5. Quinto lineamiento estratégico (LE5)
6. Sexto lineamiento estratégico (LE6)
7. Séptimo lineamiento estratégico (LE7)

CAPÍTULO XII
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Consideraciones generales
   - 1.1 De las áreas del Plan Maestro
     - A. Área de manejo patrimonial
     - B. Área de desarrollo compartido
     - C. Área de influencia
   - 1.2 De los sistemas estructurantes y funcionales del territorio
     - A. SEFT 1: Supe – Área Patrimonial Cultural-Natural
     - B. SEFT 2: Panamericano
     - C. SEFT 3: Pativilca – Área agropecuaria
     - D. SEFT 4: Fortaleza-Paramonga – Área agropecuaria
     - E. SEFT 5: Huaura
   - 1.3 Del Sistema vial
   - 1.4 De la Red de centros poblados
     - A. Centros urbanos
       - A.1 Sede regional
       - A.2 Centros principales de sistemas urbanos
       - A.3 Centros principales de subsistemas urbanos
       - A.4 Centros urbanos secundarios
     - B. Centros poblados
       - B.1 Centros poblados intermedios
       - B.2 Centros poblados menores
2. Objetivos del plan de ordenamiento territorial
   - 2.1 Objetivo general
   - 2.2 Objetivos específicos
3. Áreas de intervención del plan
   - 3.1 Área de Influencia, AI
     - A. Zona Paramonga y Pativilca
     - B. Zona cabecera de cuencas
     - C. Zona cuenca del Huaura
   - 3.2 Área de Desarrollo Compartido, ADC
     - A. Zona litoral
     - B. Zona agropecuaria
     - C. Zona albufera
     - D. Zona cuenca alta (Ámbar)
   - 3.3 Área Patrimonial Cultural-Natural, APCN
4. Área Patrimonial Cultural- Natural, APCN
   - 4.1 Zona baja: litoral, urbana, rural, patrimonial
     - A. Sub zona litoral
       - A.1 UT-1: Supe Puerto - Áspero
       - A.2 UT-2: San Nicolás
       - A.3 UT-3: Caleta Vidal – Piedra Parada – El Porvenir
     - B. Sub zona campiña
       - B.1 UT-4: Supe – Limán
   - 4.2 Zona media: patrimonial, agrícola
     - A. UT-5: Era de Pando - Lomas
     - B. UT-6: Margen derecha de la zona media (Llamahuaca, Pueblo Nuevo, Alpacoto, Caral)
     - C. UT-7: Miraya - Lurihuasi
     - D. UT-8: Ciudad sagrada de Caral
     - E. UT-9: Las Minas
   - 4.3 Zona media alta: patrimonial, agrícola, paisajística
     - A. UT-10: La Empedrada – Peñico – Huacache
     - B. UT-11: Monguete - Jaiva

CAPÍTULO XIII
SECUENCIAS CONCEPTUALES EN LA GESTIÓN DEL PLAN

CAPÍTULO XIV
MODELO DE GESTIÓN TRANSECTORIAL, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO DEL PLAN MAESTRO CARAL

1. Competencias y atribuciones en el Área Patrimonial Cultural-Natural, APCN
2. Gestión del plan maestro y los sitios arqueológicos
3. Planes de desarrollo, urbanismo e identidad cultural
4. Fortalecimiento institucional del PEACS para el plan maestro
   - 4.1 Antecedentes
   - 4.2 Objetivo
   - 4.3 Lineamientos de propuestas
   - 4.4 Estructura orgánica

CAPÍTULO XV
PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Proyectos del lineamiento estratégico 1
2. Proyectos del lineamiento estratégico 2
3. Proyectos del lineamiento estratégico 3
4. Proyectos del lineamiento estratégico 4
5. Proyectos del lineamiento estratégico 5
6. Proyectos del lineamiento estratégico 6
7. Proyectos del lineamiento estratégico 7

ANEXO A: ELABORACIÓN CONCERTADA DEL PLAN

ANEXO B: ÍNDICE DE LA VERSIÓN COMPLETA DEL PLAN MAESTRO

NOTA: la numeración de algunos cuadros y gráficos de la presente versión resumida del Plan Maestro, corresponde a los de la versión completa.

SECCIÓN I

CAPÍTULO I

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE CARAL EN LOS ORÍGENES DE LA CIVILIZACIÓN EN AMÉRICA

La primera civilización del Perú y América se formó entre los 3000 y 2500 años a. C. en el valle de Supe, como han probado 42 fechados radiocarbónicos obtenidos en los trabajos que hace la doctora Ruth Shady y su equipo del Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe (PEACS) en los asentamientos de Caral, Chupacigarro, Miraya y Lurihuasi, investigaciones que se han realizado por nueve años consecutivos. Esta cuna de la civilización se forjó sobre la base de un conjunto de comunidades ubicadas en asentamientos urbanos identificados en los estudios de la doctora Shady y su equipo. Estos estudios desarrollan, innovan y superan investigaciones realizadas anteriormente por otros especialistas.

La especial localización del asentamiento de Caral le ha permitido mantener un excelente estado de conservación. Caral está ubicada en una terraza aluvial protegida de fenómenos naturales mayores y del saqueo, por la carencia de alfarería por su condición de sitio pre-cerámico. Estas condiciones han permitido que se conserven las evidencias de las ocupaciones desde su etapa inicial y a lo largo de los varios siglos de su hegemonía en el área.

Paradójicamente, los limitados recursos de un valle encajonado, con un río de agua irregular y escasa, que marcaron el origen de Caral y larga permanencia durante el Arcaico Tardío, también fueron luego factores que la resguardaron durante siglos. En la actualidad, sin embargo, la pobreza social, la ampliación de la frontera agrícola a costa de las áreas patrimoniales, y el deterioro de las condiciones ambientales, están afectando seriamente el patrimonio de todo el valle.

Nuevamente, la ubicación puede hacer de este valle un área de manejo patrimonial de carácter natural y cultural, que junto con la puesta en valor del patrimonio arqueológico - afirmando la autenticidad del patrimonio de la cuna de la civilización andina y de América – genere el desarrollo sustentable del valle de Supe y ello con equidad para sus habitantes.

1. LOS ORÍGENES DE LA CIVILIZACIÓN EN AMÉRICA DURANTE EL ARCAICO TARDÍO DE CARAL

Hace 5 millones de años los seres humanos iniciaron el poblamiento del planeta, pero sólo hace 6 mil empezaron a construir centros urbanos y a integrar redes de interacción a largas distancias. Seis sociedades en todo el mundo pudieron cambiar sus modos de vida y generar las condiciones que hicieron posible la civilización, el Estado y la formación de las ciudades: Mesopotamia, Egipto, India, Perú, China y Mesoamérica.

Es importante conocer cada una de estas civilizaciones, porque ellas influyeron en el desenvolvimiento de otras poblaciones contemporáneas, y tuvieron un rol fundamental en el desarrollo de las sociedades que las sucedieron en el tiempo.

A diferencia de las civilizaciones del Viejo Mundo, que mantuvieron entre ellas un sistema de interacción e intercambio de bienes y conocimientos que les permitió aprovechar de las experiencias del conjunto, en el Perú el proceso se dio en total aislamiento, pues Caral se adelantó en, aproximadamente, 1 500 años a Mesoamérica, el otro foco civilizatorio del nuevo continente.

En el territorio andino hubo, como en otras partes el mundo, una amplia variedad de adaptaciones culturales, pero a distancias relativamente próximas. Estas sociedades, que habitan áreas geográficas disímiles, siguieron diferentes trayectorias en sus modos de vida, sus culturas y desarrollo sociopolítico.

El periodo denominado Arcaico se inicia aproximadamente hacia los 6 000 años a. C. y se prolonga hasta los 1 800 años a. C., en un periodo en el cual los grupos humanos interactuaron con el ambiente, seleccionando recursos y aprendiendo a utilizarlos. La complejidad y diversidad de los ecosistemas, el aislamiento del territorio, quebrado y desértico, en la costa, punas o valles interandinos, hizo que sean diversos los procesos adaptativos de los grupos humanos, como aconteció en los andes centrales, del norte y del sur.

El proceso de neolitización comenzó en los Andes Centrales en el Arcaico Temprano (6000 a 3000 años a. C.), en sociedades que practicaban el cultivo de plantas, aún cuando fueran predominantes otras actividades económicas, como la extracción de moluscos, la pesca y la recolecta de plantas silvestres en la costa, así como la caza y la recolección en los valles de la sierra. Las actividades fueron de apropiación de recursos indiferenciados, aunque el cultivo se iniciaba en asentamientos ya sedentarios o semi sedentarios.

En el Arcaico Tardío (3000 a 1800 años a. C.) se intensificó el aprovechamiento de recursos locales específicos. La pesca, el cultivo y el pastoreo fueron realizados, en diversas combinaciones, por poblaciones sedentarias que practicaron una estrategia de subsistencia diferenciada pero interdependiente. Los edificios de carácter no doméstico aparecieron mejor definidos y, aún cuando estuvieran relacionados con actividades de subsistencia de interés común, reflejaron la organización del grupo para realizar trabajos de construcción de mayor tamaño y por tiempo sostenido, así como también la realización de actividades directamente no productivas. Las edificaciones ceremoniales surgieron en sociedades que desarrollaron actividades económicas interdependientes (pesca y horticultura en la costa y horticultura y caza en los diferentes ambientes altitudinales de la sierra), y que requirieron de organización para regularse y articularse. Se establecieron redes de intercambio con otros grupos.

El temprano desarrollo de la cultura Supe se debió a la creciente complejización de los sistemas sociales que se consolidaron en las varias regiones del área norcentral del actual Perú, entre los valles costeños ubicados entre los ríos Chancay y Santa, en las zonas serranas aledañas, la cuenca del río Santa y sus afluentes, y en las vertientes del alto Marañón y el alto Huallaga. Todas estas sociedades norcentrales habían alcanzado excedentes productivos y un nivel de organización que les permitió cierta especialización laboral, la construcción de edificios públicos y su participación en redes de intercambio interregional.

Alrededor de los 3000 años a. C., las sociedades costeñas del área norcentral lograron avances significativos, estimuladas en parte por la riqueza de recursos de la región: un mar rico en peces y moluscos y valles fértiles con ríos que acarreaban nutrientes. Además de la permanencia en la región y la adquisición de experiencias de vida compartidas, ya sea por enfrentamiento por integración, se incorporaron nuevos conocimientos tecnológicos: canales de riego y manejo de terrazas provenientes de la sierra, y el uso de redes de pesca. Estas innovaciones aumentaron la productividad, fomentaron la especialización ocupacional y el intercambio de productos. Coadyuvó a ello la comunicación interregional transversal costa-sierra-amazonía entre los pobladores del área, donde Supe tenía una ubicación estratégica privilegiada. Se crearon así las condiciones necesarias para el desarrollo civilizatorio.

Entre estas sociedades coetáneas del área norcentral, la de Supe logró sintetizar distintas experiencias adaptativas y aprovechó en su beneficio el excedente productivo de las poblaciones del área. La cuantiosa inversión de trabajo en obras monumentales, y su permanente remodelación, habría sido sustentada por la producción de las poblaciones de los otros valles que el Estado Prístino captó.

2. EL VALLE PATRIMONIAL DE SUPE Y EL ÁREA NORCENTRAL

Hasta la fecha se han identificado 18 sitios arqueológicos correspondientes a esta cultura del periodo Arcaico Tardío, ubicados todos en el valle de Supe. De estos sitios, la Ciudad Sagrada de Caral constituye un centro nuclear de lo que fue el Estado Prístino en Perú y América. Existen, además, 84 sitios arqueológicos pertenecientes a otras culturas que marcaron su presencia en el valle después de Caral.

Como parte de la elaboración del Plan Maestro, se realizó una identificación y evaluación de los sitios arqueológicos, lo que nos ha permitido contar con un mapa del patrimonio arqueológico del valle de Supe, cuyas características se muestran en el cuadro Nº I.1.

CUADRO Nº I.1
DELIMITACIÓN DE LOS SITOS ARQUEOLÓGICOS

N°	Sitio	Localización	Ha delimitadas por sitio		% con respecto al Área de Manejo Patrimonial (668,155 Ha.)	% con respecto al total de S. A. (2,490.5 Ha.)
1	Caral (ciudad)	Valle medio	626.364300 Ha	626 Ha + 3,643.00 m2	0.09%	25.15%
2	Chupacigarro					
3	Miraya	Valle medio	264.457900 Ha	264 Ha + 4,579.00 m2	0.03%	10.61%
4	Pueblo Nuevo	Valle medio	191.813156 Ha	191 Ha + 8,131.56 m2	0.03%	7.70%
5	Allpacoto	Valle medio	168.276249 Ha	168 Ha + 2,762.49 m2	0.03%	6.75%
6	Era de Pando	Valle medio	198.937388 Ha	198 Ha + 9,373.88 m2	0.03%	7.98%
7	Cerro Colorado	Valle medio	135.884784 Ha	135 Ha + 8,847.84 m2	0.02%	5.45%
8	Peñico	Valle medio alto	125.768773 Ha	125 Ha + 7,687.73 m2	0.02%	5.04%
9	Lurihuasi	Valle medio	182.151520 Ha	182 Ha + 1,515.20 m2	0.03%	7.31%
10	Huacache	Valle medio alto	84.254301 Ha	84 Ha + 2,543.01 m2	0.01%	3.38%
11	Cerro Blanco	Valle medio	59.420517 Ha	59 Ha + 4,205.17 m2	0.01%	2.38%
12	Piedra Parada	Valle bajo	72.915993 Ha	72 Ha + 9,159.93 m2	0.01%	2.92%
13	Jaiva	Valle medio alto	49.302335 Ha	49 Ha + 3,023.35 m2	0.01%	1.97%
14	Capilla	Valle bajo	46.019844 Ha	46 Ha + 198.44 m2	0.01%	1.84%
15	Chimu Cápac	Valle bajo	45.973236 Ha	45 Ha + 9,732.36 m2	0.01%	1.84%
16	Áspero	Litoral	33.313094 Ha	33 Ha + 3,130.94 m2	0.00%	1.33%
17	Pando	Valle medio	57.294475 Ha	57 Ha + 2,944.75 m2	0.01%	2.30%
18	El Molino	Valle bajo	14.022691 Ha	14 Ha + 226.91 m2	0.00%	0.56%
19	Limán	Valle bajo	3.117900 Ha	3 Ha + 1,179.00 m2	0.00%	0.12%
			2,059.288456 Ha	2,059 Ha + 2,884.56 m2	0.35%	94.63%
20 al 105	Otros sitios arqueológicos	Todo el valle	431,243,198	431 Ha + 2,431.98 m2	0.06%	16.87%

Los sitios muestran un patrón de asentamiento recurrente, marcado por la asociación entre la edificación pública, la plaza circular hundida y las unidades de vivienda. Si bien la mayor concentración de asentamientos se da en el valle de Supe, este patrón se repite en los valles de Pativilca y Fortaleza, donde los asentamientos no alcanzaron a competir en cantidad, extensión o monumentalidad con los de Supe. Conforme se aleja del área nuclear, es también menor la representatividad de este patrón, que muestra una distribución continua hasta el valle del Santa y sus afluentes en el norte, y el valle de Chancay por el sur, con las particularidades derivadas de las influencias culturales respectivas.

El primer Estado tuvo a la ciudad de Caral como sede principal de gobierno, y 17 centros urbanos ubicados entre el litoral y los primeros 45 km del valle del río Supe. La cultura Caral se diferenció de otras de los Andes norcentrales y de la costa por contar con 18 extensos asentamientos con

arquitectura pública en un solo valle, frente a las 11 ó 13 hectáreas que presentaron los asentamientos de otros valles. Tal densidad de construcción y población evidencian la importancia del valle como su territorio principal.

El valle de Supe, con un río de régimen irregular, seco la mayor parte del año, pequeño y con escasas tierras de cultivo, difícilmente hubiera podido constituir la única base para la productividad obtenida por sus habitantes. La cuantiosa inversión de trabajo en obras monumentales y su permanente remodelación habría sido sustentada por la producción de las poblaciones de los otros valles, que el primer estado supo captar y administrar para lograr su progreso. Es importante, por ello apreciar las características territoriales del patrimonio y su rol en el territorio norcentral.

3. LA CULTURA CARAL

Los avances tecnológicos alcanzados en los campos agrícola y pesquero tuvieron una de sus expresiones más importantes en la producción y manufactura del algodón en las sociedades costeñas del área, en particular en las de Supe, ya que permitieron la elaboración de ropa y redes para la extracción masiva de peces, fomentar la especialización laboral y favorecer la complementariedad económica mediante el intercambio entre los asentamientos de agricultores y pescadores. Se hizo posible así la acumulación de la producción, la cual sustentó la división social del trabajo. Los beneficios derivados de la producción social fueron distribuidos de modo desigual, dando lugar a una organización con estratos sociales jerarquizados.

Se formó así, en el área norcentral, un gobierno centralizado que logró movilizar grandes cantidades de fuerza de trabajo; y, mediante complejas redes de intercambio, consiguió atraer en su beneficio el excedente producido en un extenso territorio.

Con estas condiciones económicas, sociales y políticas se desarrollaron las ciencias, tecnologías y artes. Conocimientos en astronomía, geometría, aritmética, biología, etc. encontraron su aplicación en la elaboración del calendario y la predicción del clima, en la construcción de obras públicas, en el manejo de los suelos, en el mejoramiento de los cultivos, en la medicina, en la administración pública y en la manufactura de artefactos con fines ceremoniales y suntuarios. Un elaborado sistema de creencias, ceremonias y rituales impregnó a las sociedades articuladas por el primigenio estado político de Supe. Se formaron complejos universos mitológicos y simbólicos. En ausencia de un grupo militar, la religión fue la fuerza de control y de cohesión social.

Las formas de organización social y política de las poblaciones de Caral-Supe trascendieron el espacio y el tiempo, y sentaron las bases de las estructuras que tendrían los estados políticos en los Andes Centrales.

CAPÍTULO II

MEMORIAS DEL TERRITORIO

1. TERRITORIO SINGULAR: TRES RÍOS QUE CONFLUYEN, TRES VALLES FÉRTILES DE VOCACIÓN AGRÍCOLA QUE SE UNEN, LITORAL MARINO AMPLIO Y ÁREA NORCENTRAL TRANSVERSAL DE AMPLIOS INTERCAMBIOS

La configuración del espacio físico donde se localiza Supe es singular en la costa peruana. El área se relaciona con tres ríos: el río Pativilca, irregular y torrentoso; el río Fortaleza, de menor caudal e irregular; y el río Supe, de escaso caudal y muy irregular, que corre en forma perpendicular al litoral marino, al cual llega dispersando sus cauces.

Esta configuración hídrica discurre en un subsuelo formado por una configuración que potencia los recursos del suelo. Las rocas volcánicas andesíticas de la formación Casma del Cretáceo forman los cerros aislados de la costa. Esta formación fue intruida por el Batolito del Cretáceo-Terciario, cuyas rocas de variada composición forman las estribaciones andinas. Los ríos erosionaron este conjunto de rocas rellenando los valles con depósitos fluviales del cuaternario, constituidos por capas de grava gruesa a fina, bien clasificada, que dieron origen a los fértiles suelos agrícolas de los valles. Los depósitos aluviales se encuentran en las quebradas secas, en los grupos de tierras eriazas, con material menos clasificado y más grueso. Los depósitos eólicos están presentes en la zona costera y los vientos los trasladan hacia las partes medias y altas de los valles.

En este territorio se producen marcadas y estrechas interrelaciones porque las partes bajas de los tres ríos discurren al mar en un área de aproximadamente 40 km, lo que constituye el área de mayor cercanía entre valles en la costa peruana, la que por lo general se caracteriza por las grandes distancias que hacen de cada valle un oasis separado del otro. Al mismo tiempo, las aguas del río Pativilca pueden ser, como ha sido desde épocas prehispánicas, utilizadas para irrigar otras cuencas, como la del río Supe, ampliándose el uso de las áreas intercuenca, y aprovechándose las tierras eriazas de las quebradas. Adicionalmente, las quebradas se usan como pasos de comunicación entre las cuencas que unen. De este modo, la estrecha relación de los tres ríos que llegan al mar en un espacio muy cercano, se acrecienta con el entrelazamiento por las quebradas, lo que afianza sus vínculos en la intercuenca.

A esta vinculación intercuenca deben adicionarse las estrechas conexiones con la cuenca del Huaura, no sólo por la presencia de humedales en los litorales de ambas, sino también por la conexión que puede producirse si se construyen canales de riego aprovechando sus quebradas.

El litoral marino es de playas amplias y puntas rocosas, lo que facilita el acceso a sus especies hidrobiológicas, las que aportan las proteínas que requiere el ser humano. De este modo, se hace más propicio el aprovechamiento de las potencialidades conjuntas del uso del suelo agrícola con las de los recursos del mar.

El área se encuentra en la zona norcentral transversal del Perú, por lo cual se relaciona con el nudo de Pasco, las planicies altoandinas y el origen de las cuencas de los ríos Huallaga y Marañón, que son parte de la gran cuenca amazónica. El valle está localizado estratégicamente en lo que constituye una ruta de intercambio transversal costa-amazonía, al pie de la zona más alta y - al mismo tiempo - menos ancha de la cordillera de los Andes, lo que permite un rápido desplazamiento, a pie, desde la costa a las planicies alto andinas y luego hacia la amazonía, propiciando intercambios que han sido base del origen de la civilización y del desarrollo a través del tiempo.

2. CONFIGURACIONES HISTÓRICAS DE LOS EJES ESTRUCTURANTES DEL TERRITORIO: CUENCA, PUERTO, AGRICULTURA Y RELACIÓN CON LA METRÓPOLI NACIONAL

Las singularidades del territorio han condicionado el surgimiento de la civilización en América con la cultura Caral. Pero también han condicionado la historia humana posterior del área.

Esquemáticamente podemos abstraer estos ejes estructurantes en cuatro: las cuencas de los ríos, los puertos en su condición marina litoral, la agricultura como vocación principal de valles fértiles, y la relación (de mercado, de transporte, política, administrativa y cultural) con la metrópoli nacional y, a través de ella, con el gran mercado mundial. La relación entre estos cuatro ejes estructurantes ha variado sustantivamente en diversos momentos de la historia del valle, como resultado de complejos procesos en los que interactúan las dinámicas de los procesos de la naturaleza y las de los sistemas funcionales de la organización social con las estrategias identitarias de los sujetos sociales, en su desarrollo personal y grupal.

Un rápido vistazo de las sociedades posteriores a Caral nos permite apreciar el significado de esta configuración estructurante, lo que constituye un asunto de primer orden para el planeamiento de su futuro, en el cual es crucial el desarrollo a partir de la puesta en valor del patrimonio arqueológico de una cultura de hace 5000 años, como lo es Caral.

La cultura Caral se desarrolló por más de mil años e influyó en el desarrollo de otros estados andinos. Al afianzarse éstos, el estado prístino de Caral no se impuso ante ellos, por su base productiva limitada, viéndose afectado en su capacidad de conseguir excedentes de los intercambios.

Es necesario continuar los estudios sobre la ocupación del valle, con relación a los acontecimientos que reformularon las relaciones entre Caral y las otras culturas de la civilización andina. Las grandes etapas de este proceso comprenden el Formativo (1 800 - 400 a. C.), los Desarrollos Regionales (400 a. C. - 550 d. C.), Huari (550 – 1 100 d. C.), Reinos y Señoríos (1 100 - 1 400 d. C.) e Inca (1 400 - 1532 d. C.). En el valle de Supe se registran también patrimonios arqueológicos pertenecientes a estos diversos estadíos, un total de 102, de los cuales 18 sitios corresponden al Arcaico Tardío de Caral.

Entre el periodo de los Señoríos Regionales y los años finales del Tahuantinsuyo, las poblaciones del área estaban interrelacionadas y sujetas al predominio de las culturas Chancay y Pachacamac. En la guerra de conquista de los Incas sobre los Chimúes, la derrota de los señoríos que habitaban Pachacamac, Chancay y Supe abrió las puertas para el triunfo Inca en el norte.

El área que nos ocupa, luego de la conquista española, en los últimos 500 años, estuvo orientada a la metrópoli externa, en cuanto al uso de los recursos naturales y a la organización del territorio para producirlos. Esta relación con la metrópoli ordenó el ritmo productivo, el flujo migratorio de los trabajadores y las modalidades de producción en los últimos siglos, vinculando el área de una manera particularmente violenta con el mundo exterior, desde la esclavitud, la “importación” de mano de obra y la conjunción de poderosos intereses internacionales para disminuir o anular la relación de la población con su entorno productivo, con una posible cultura local y con la continuidad de la memoria histórica.

Podemos distinguir tres últimos momentos históricos de organización territorial: la formación colonial, la república del siglo XIX y mitad del siglo XX, y el despegue industrial desde mediados del siglo XX. En cada una de estas etapas históricas se articulan de forma distinta los cuatro ejes estructurantes del territorio que hemos reseñado como singulares de esta área, y que no obedecen a un ineluctable destino de leyes históricas previamente determinadas, sino a los resultados de las interacciones de los sistemas naturales y sociales con las estrategias de los sujetos sociales en condiciones determinadas.

2.1 LA FORMACIÓN COLONIAL (1535-1840)

A lo largo de la colonia, el área entre los ríos Santa y Chancay tenía al valle de Supe, en especial a San Nicolás y su actividad agraria, como su centro dinámico territorial, supeditado a las vicisitudes de la metrópoli colonial establecida en Lima.

Una primera huella de este proceder de organizar el territorio para la metrópoli, se observa en la información escrita brindada por viajeros, comerciantes y cronistas desde iniciada la conquista española.

Desde antes de la conquista española los valles de los ríos Supe, Pativilca y Fortaleza fueron escenario de la mezcla de dos actividades productivas: la pesca y la agricultura, que aglutinaron a la población en torno a los valles y frente al mar, produciendo también un tipo de religión que, a la manera de los griegos, antropomorfizaba el territorio e involucraba la productividad en el paisaje. Los “indios tributarios” que mencionan las crónicas en Huacho y en Supe y Barranca, eran aquellos que según las palabras de Pablo Macera en el prólogo a un trabajo sobre historia regional de Huacho, pudieron conservar sus tierras y pequeños recursos locales, hacer frente a la extracción colonial y sobrevivir basándose en su relación con el mar:

Con su tipo particular de hacienda los españoles habían exterminado prácticamente a la población indígena del Caribe. Muy pronto los tres valles de la provincia serían dedicados a cultivar caña de azúcar y a comercializar sus derivados. Paramonga, Pativilca, Barranca, San Nicolás se dedicaron durante siglos enteros a la producción de caña de azúcar, para la cual “importaron” una gran población de esclavos negros. Otros productos menores o derivados, como el guarapo, la chancaca, la manteca de cerdo, el cultivo de arroz y el pescado seco abastecerían al valle de Lima.

La zona quedó conectada por la ruta de los arrieros, que recorría la costa cruzando los arenales, y por las recuas de mulas que por ella circulaban. Barranca fue un lugar importante de acopio y de descanso de acémilas en sus rutas hacia el norte.

Por sus características singulares, en Supe se realizó la primera declaración de la Independencia del Perú, por Francisco Vidal, en una conjunción de diversos grupos socio-culturales, ante la importancia de su rol territorial.

2.2 LA INDEPENDENCIA, LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, LOS INMIGRANTES DE ORIENTE Y EL SISTEMA DE HACIENDAS (1842-1940)

Luego de la independencia, los valles de la provincia de Barranca con sus ingenios azucareros y vínculos a mula con la metrópoli, se vieron pronto sacudidos por dos tipos de cambios: los políticos y los científicos. Se pasó a producir azúcar pero también algodón y otros cultivos menores. Se modificó el rol territorial en el área, multiplicándose los puertos y sus conexiones con las áreas aledañas de valles cercanos, y se modificaron las características socioculturales de los trabajadores migrantes que llegaban a las haciendas.

Con el descubrimiento de la navegación a vapor cambió en todo el mundo el esquema de comercio, y las rutas comerciales en el mundo se reordenaron. En 1842 el alemán Heinrich Witt pasó por Barranca, y uno de los vecinos de la localidad le dio cuenta del estado de decadencia de la población debido a los barcos a vapor que habían disminuido el comercio terrestre a mulas, sustituyéndolo por las rápidas y efectivas naves que unían el Pacífico y la metrópoli con mayor seguridad.

Esta modificación tecnológica hizo progresar a los puertos. En la provincia de Barranca el puerto de Supe, ya descrito por algunos viajeros como unas cuantas chozas al pie del mar, se transformó paulatinamente en un puerto por donde la producción de los valles se embarcaría hacia diversos lugares. Se eliminó así la distancia y la dependencia del pequeño comercio terrestre.

Cuando se prohibió la esclavitud negra en el Perú, se generó un cambio político que modificó la producción en las haciendas. Los dueños de éstas, que seguían el modelo del ingenio azucarero, “importaron” trabajadores chinos, usando para ello el mismo sistema de enganche que venían efectuando con las poblaciones de la sierra, las que disminuyeron su presencia.

Se calcula que entre 1850 y 1874 se trajo cerca de cien mil trabajadores chinos a la costa peruana, una cantidad similar a la población de Lima a fines del siglo XIX. Estos trabajadores chinos, en número tan significativo, modificaron la cultura local de manera discreta pero segura. La hacienda San Nicolás, en Supe Pueblo, fue una de las mayores enganchadoras de trabajadores chinos durante el siglo XIX.

Las vías ferreas que se construyeron durante el siglo XIX, fueron diseñadas para unir las haciendas con el puerto de embarque. Las locomotoras dieron una idea de progreso fabuloso, y se puso mayor énfasis en la utilización de mano de obra barata y esclava, lo cual empobreció la región en términos sociales y culturales. Los ferrocarriles se ampliaron entrado el siglo XX, lo que permitiría transportar los productos hasta la metrópoli de una manera más rápida. En el boom de los ferrocarriles, de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se construyó el ferrocarril de Lima a Ancón, luego se amplió hasta Huacho, y posteriormente hasta San Nicolás y Barranca. La vieja estación del ferrocarril de Barranca funcionó hasta los años 40. De esta manera, el cambio social, con el fin del la semiesclavitud, trajo un crecimiento de la movilidad social de los trabajadores y de las migraciones de las poblaciones, tanto de quienes conquistaban su libertad como de los nuevos migrantes de las zonas de sierra relacionadas con el área.

El ingenio colonial tuvo su continuidad en la hacienda San Nicolás, en Supe, la cual continuó extendiéndose con su rol gravitante. Asimismo, las demás haciendas se ampliaron en otros valles. Se cambió el interés hacia cultivos de algodón, azúcar y otros menores. Se empezó a ampliar la frontera agrícola por el esfuerzo de las haciendas, pero también el de pequeños productores.

2.3 EL REORDENAMIENTO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO, LA CRISIS DE LA BASE PRODUCTIVA DE LAS HACIENDAS Y EL PUERTO, Y DE UNA SOCIEDAD CON DÉBIL ASOCIATIVIDAD (1940-1990)

Las guerras mundiales impulsaron la producción local para el comercio internacional. Pero en los años 40, con el inicio de la segunda guerra mundial, la construcción de la carretera Panamericana y la nueva demanda mundial, cambió otra vez, completamente, el territorio productivo, social y cultural de la provincia de Barranca y sus tres valles.

El puerto de Supe, la hacienda Paramonga y los cambios en la propiedad y producción agropecuaria, fueron los ejes de desarrollo local. Alrededor de ellos empezó a crecer una población migrante que se sumó a la que llegaba desde China o Japón, incrementando la que correspondía a la sierra indígena y de todo el Perú, y que influyó de manera sustantiva en la conciencia social.

La producción agropecuaria intentó variados caminos para la ampliación de su frontera y tipos de cultivos. Se concretaron algunas irrigaciones, con canales que llevaban aguas del Pativilca hacia quebradas y tierra eriazas. Se recurrió al uso de bombas para extraer agua del subsuelo e incrementar la producción en el valle de Supe. Pero se hacían evidentes los problemas de ineficiente gestión del agua, ausencia de crédito agrícola oportuno, deterioro de suelos, restricciones de mercados y baja productividad.

El régimen de hacienda entró en crecientes dificultades. Se realizó la reforma agraria, formándose en su reemplazo Cooperativas y SAIS, las que pasaron a tener una gran importancia en el área. Pero no se solucionaron los problemas de la producción. Más bien, las CAPs y SAIS entraron en crisis y se produjo una acelerada parcelación de las tierras, distribuyéndose éstas entre los posesionarios. Estos últimos, no tenían acceso al crédito ni asistencia técnica para la producción, lo que agudizó los problemas existentes de la producción agropecuaria.

Supe Puerto vivió el rápido crecimiento de la explotación de la anchoveta para producir harina de pescado y exportarla al mercado mundial. Pasó de puerto de pescadores y balneario de maestros a ser puerto industrial y de exportación. Se amplió el muelle y se lo proyectó para ser un terminal de atraque de naves, para que asuma la condición de puerto mayor.

La construcción de la carretera Panamericana modificó las dinámicas del área. Cerró en definitiva el ferrocarril y conectó el transporte de las gentes, la producción y el comercio, no sólo con la metrópoli nacional, sino también con el pujante norte agroindustrial y pesquero. Selló su nuevo rol geopolítico como nexo de articulación entre la metrópoli nacional y el norte peruano.

Este nuevo rol geopolítico agudizó las tensiones entre la supeditación a la metrópoli y las exigencias de mayores autonomías para el desarrollo. Su directa expresión fue que la ciudad de Barranca se constituyó en un centro comercial de carácter regional, que relacionaría un amplio espacio de intercambios, lo que produjo una intensa urbanización.

3. EL VALLE Y LA PROVINCIA EN NUEVO REORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON DESAFÍOS QUE DEBE RESOLVER EL PLAN MAESTRO

El valle de Supe está viviendo un proceso de cambio, en el cual se van a modificar sus funciones, actividades y elementos de organización territorial. Podemos apreciarlo en los impactos del propio Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe y en los impactos de otras actividades, tomando en cuenta sus relaciones con las configuraciones de la memoria histórica en el territorio.

No existe una adecuada institucionalidad (de gobierno, organización social y productiva) local y regional para el manejo del patrimonio de Caral y sus impactos en el desarrollo, lo que se expresa en la falta de planes, ausencia de procedimientos, superposición en usos de áreas, imprecisión en las delimitaciones de tierras y en los espacios de dominio publico, y ambigüedades en la disposición de los recursos.

Estos problemas se evidencian en las dinámicas siguientes:

A. La construcción de la autopista Ancón-Pativilca entre los próximos 2 y 3 años, que se va a ampliar a doble carril desde Huacho hasta Pativilca, alejando de la carretera nacional a Supe, Supe Puerto y Barranca. Su impacto territorial va ser muy importante.
- Por un lado, es previsible que la mayor facilidad del transporte incremente el valor de los precios pagados para producir artículos de consumo para el mercado de Lima, y que genere una amplia especulación del suelo para fines distintos, como urbanizaciones, casas de playa, centros recreacionales, etc. Puede expresarse el efecto de una nueva zona de expansión para Lima.
- Además, el nuevo trazo en la desviación a Ámbar y Pativilca está abriendo un amplio abanico de especulación del suelo en lo inmediato. Esto llevará a cambios en el uso del suelo, lo más probable, de agrícola a urbano, y a procesos de concentración de la propiedad de la tierra por el abaratamiento de los costos del transporte.
- El nuevo trazo puede terminar de definir los usos del puerto, pues el reemplazo que ahora hace Huacho de Supe Puerto para embarcar harina de pescado, puede volverse definitivo si es que no se amplía el último y se diversifican sus opciones para el cabotaje.

B. Las definiciones en torno a la ley de puertos, con sus repercusiones en Supe Puerto, pues se constituiría una autoridad portuaria a cargo del gobierno regional. Se producirá una modificación en todo el litoral portuario, en el cual se va a redefinir el rol de Supe Puerto, en forma muy poco precisa por el momento.

C. La nueva y pujante inserción de la producción agropecuaria en el mercado mundial, y el encadenamiento productivo que en la agricultura están haciendo las grandes cadenas de supermercados, como Wong en Paramonga, en momentos que los agricultores pequeños y medianos no tienen crédito y arriendan sus tierras para subsistir. Estas condiciones pueden significar preconcentración de la propiedad de la tierra, subcontratación u otras modalidades. También, modificaciones en los tipos de cultivo y la modalidad de manejo del agro. Estas transformaciones del agro impactarán en Barranca y Supe, quizá incrementado algunas rentabilidades, pero en forma polarizada, por lo cual es previsible que a una concentración de la propiedad de los excedentes se acompañe una mayor pauperización de amplios sectores. Es necesario distinguir las características de los propietarios de predios en el valle de Supe, su acceso a insumos y maquinarias, los mercados a los cuales llegan, así como la mano de obra que emplean, pues también existe la posibilidad de un floreciente valle de pequeña y mediana propiedad que se asocie, con producción agroecológica, para llegar a nichos del mercado nacional y mundial.

D. Los depósitos de recursos para obras de construcción, que pueden ser usados en vías, casas, etc., y que serán objeto de conquista y redefinición de diversos ámbitos, afectando recursos como agua, suelo agrícola escaso, sitios arqueológicos, etc.
E. La definición sobre políticas de cuotas de pesca y entrada de pesca industrial en las cinco millas por ahora reservadas a la pesca artesanal, que tienen inmediata repercusión en la pesca artesanal e industrial, variando las condiciones entre ellas, afectando en forma directa a Supe Puerto y la población flotante en torno a esta actividad.
F. El incremento de migraciones desde zonas cercanas de la sierra de Ancash y provincias de Lima, con individuos ilusionados con las nuevas perspectivas que se abren, pero desinformados de los problemas que se acrecientan.

El valle de Supe y la provincia de Barranca pueden y van a modificar en los próximos años la proporción interna entre sus recursos, así como su rol geopolítico en la vida nacional.

Según las relaciones y la forma de gestionar estos recursos, dependerá el nuevo rol que el valle de Supe y la provincia de Barranca alcancen con el impacto de los cambios en curso. Pueden estancarse como empobrecidas zonas dormitorio de una Lima que se expande sobre áreas polarizadas en los beneficios de sus recursos; o aprovechar la oportunidad estratégica de ser territorio de valles fértiles, donde esté localizado el patrimonio de una cultura que es origen de civilización en América, eje de encuentro entre el macro norte y la metrópoli capital, condiciones que pueden abrir un curso de desarrollo sobre la base de poner en valor el área intangible del patrimonio monumental de alcance mundial.

Las características y actuación de sus fuerzas sociales, económicas y políticas, constituyendo un sistema productivo y de desarrollo local, a partir de su identidad cultural con el recurso intangible, será un factor decisivo para responder a estas opciones.

Las memorias del territorio, en sus ejes estructurantes, permiten apreciar los desafíos que el Plan Maestro debe tomar en cuenta para formular un proyecto que sea eje dinamizador del desarrollo integral de Supe y Barranca.

SECCIÓN II

DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO: LOS SUBSISTEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES

CUADRO Nº II.1
VARIABLES RELEVANTES DE ANÁLISIS DE LOS SUBSISTEMAS

AMBIENTAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO
• Grado de diversidad ecológica natural • Calidad ambiental urbano rural • Grado de afectación ambiental asociado al patrimonio arqueológico • Grado de impacto ambiental asociado a proyectos de inversión actual y potencial • Áreas criticas ambientales	• Sectores: extracción, transformación, servicios • Flujos de mercados • Agropecuario forestal • Cadenas productivas o de valor • Tenencia y fragmentación de la tierra • Aplicación de agroquímicos • Infraestructura de riego • Disponibilidad de recursos hídricos • Consumo de recursos forestales • Pesquería • Terciario: comercio y servicios • Turismo • Identidad cultural y autoestima • Gestión de calidad • Impacto económico • Participación de la población local • Producto turístico • Promoción e información
CONSTRUIDO (Por ejes de ordenamiento)	**ARQUEOLÓGICO PATRIMONIAL**
• Grado de centralidad (nivel de influencia) • Grado de periferización (niveles de servicios básicos) • Grado de accesibilidad (acceso y desplazamiento) • Nivel de aptitud para la urbanización (áreas y usos de suelo)	• Diversidad patrimonial • Categorización de los sitios • Estado de conservación • Grado de accesibilidad • Temporalidad de la puesta en valor • Articulaciones para agrupamientos espaciales • Vulnerabilidades y áreas criticas

CAPÍTULO III

SUBSISTEMA AMBIENTAL

1. GENERALIDADES

El territorio continental del área de intervención del Plan Maestro comprende el valle bajo y medio del río Supe hasta el encuentro con los ríos Aynar y Ámbar, así como las áreas comprendidas en los límites de las cuencas media y baja, el área inmediata de las Pampas Grande, Las Caídas, Medio Mundo y Albufera Medio Mundo, hasta el límite con Santa Isabel y las cinco millas del mar peruano. Políticamente comprende los distritos de Barranca, Supe Pueblo, Supe Puerto; provincia de Barranca y los distritos de Ámbar y Végueta; provincia de Huaura.

Geomorfológicamente comprende el gran Macizo Costanero, con una topografía que varía entre 0 y 1000 msnm. Hacia la costa se levanta la plataforma marina, alcanzando los 300 msnm. La pendiente es variada, de suave a moderada. A partir de 8 km se levantan las colinas paralelas a la costa. Hacia el interior (el oriente) predominan las planicies y las estribaciones andinas.

Los suelos son residuales, de profundidad variable, de textura arenosa y franco arenosa, fertilidad media alta y salinidad variada.

Ecológicamente es un sistema abierto. Los ecosistemas dominantes, como las lomas costeras El Taro y Cerro Purmacana y la Laguna de Medio Mundo son las unidades ecológicas más representativas, las cuales albergan una flora y fauna propias de zonas áridas. Asimismo, el ambiente marino costero se caracteriza por la presencia de puntas e isla, lo que ha generado amplias bahías, dando paso a la formación de playas dominantemente arenosas en una superficie aproximada de 100 metros tierra adentro.

La cuenca del río Supe cuenta con un área de drenaje total, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, de 1 008 km^2 y una longitud máxima de recorrido, desde sus nacientes hasta su desembocadura, de 92 km. Presenta una pendiente promedio de 5%, la misma que se hace más pronunciada a partir de la localidad Capilla, llegando hasta 11%, en las partes altas, específicamente en el tramo comprendido entre las localidades de Mitupampa y Ámbar.

La superficie de la cuenca colectora húmeda es de 545 km^2, estando fijado este límite, aproximadamente, por la cota 2000 msnm. Es decir, el 54% del área de la cuenca contribuye sensiblemente al escurrimiento superficial. La cuenca colectora húmeda total es de 944 km^2

El río Supe, por su pronunciada pendiente y pequeño desarrollo, es de régimen muy irregular y torrentoso, presentando marcadas diferencias entre sus descargas extremas. Se ha establecido, sobre la base de la reducida información disponible (6 años), que la descarga máxima ha sido de 49,44 m^3/seg, presentándose en gran parte del año completamente seco. La descarga media anual es de aproximadamente 1,52 m^3/seg, lo que equivale a un volumen medio anual de 47 967 552 m^3. Además, este río se caracteriza por presentar un periodo de descargas y otro de sequía total. El periodo de descargas se sucede en los meses de febrero a abril, quedando seco todo el resto del año.

El valle de Supe tiene una extensión de casi 11 700 ha, de las cuales más del 60% corresponde a nuevas áreas agrícolas resultado de la ampliación de la frontera agrícola en las quebradas Purmacana, Venado Muerto y Tayta Laynes, mayormente.

2. SÍNTESIS INTEGRADA DEL SUBSISTEMA AMBIENTAL: UNIDADES DE PAISAJE

La interrelación de los componentes naturales configura una diversidad de espacios naturales y productivos que, desde su contexto árido, son espacios con un gran potencial para fines recreativos, económicos, ecológicos y ambientales.

El territorio del AID del Plan Maestro se conforma por un conjunto de unidades naturales, las cuales están determinadas por la dominancia y relevancia de una o más variables o componentes naturales, que en su integración ponderada dan un valor de importancia y significación.

Este grado de valor resulta de la interrelación de las variables geomorfológicas, hidrográficas, calidad y potencial de suelos, e influenciado por las condiciones de clima de desierto y tipo de topografía que configura el paisaje natural de Supe.

Resultado de la interacción de las variables naturales se distinguen las "unidades de paisajes", cada una de ellas con subzonas diferenciadas por una gradación de valor de importancia según la calidad de sus recursos, que asociados e integrados caracterizan el paisaje natural.

2.1 UNIDAD I- PAISAJE DE ALTO VALOR

Comprende el área por donde discurren las aguas del río Supe, en una longitud de 90 km, de característica encajonada con pendientes abruptas. El volumen de aguas superficiales portante se ha estimado en una descarga media anual de 1,13 m3/seg[1]. La oferta de agua subterránea permite el desarrollo de la actividad agrícola del valle medio y medio alto, principalmente.

Configura un gran "sistema verde" conformado por el área aluvial del valle propiamente dicha, valle medio, medio alto y por las pampas y quebradas irrigadas como resultado de la ampliación de la frontera agrícola.

Asimismo, comprende el medio fluvial y el área aluvial, considerada como una de las zonas más sensibles al territorio que oferta principalmente el recurso agua, soporte principal de las actividades económico-productiva y social.

Según la disponibilidad de agua, además de los atributos naturales de suelo y clima, así como la oportunidad para el desarrollo agrícola, se distinguen cuatro sub-unidades:

A. Sub Unidad Ia – Valle Bajo

Comprende el área, desde Huaralica, que da origen a la llanura aluvial para dar paso al área agrícola de mayor extensión, naturalmente integrada al área interfluvial de la cuenca Pativilca. Presenta los mejores suelos desde el punto de vista ecológico, variables en su distribución y con aguas de buena calidad, de bajo contenido en sales, que reducen las posibilidades de salinización del suelo.

Los cultivos predominantes del valle aluvial son: caña de azúcar, espárragos, páprika, maíz, cebolla, etc. En las pampas irrigadas de Vinto y Chiu Chiu domina el cultivo de espárragos.

Desde el punto de vista ecológico, la diversidad de las especies forestales tiene un potencial ecológico y económico para el desarrollo de las áreas verdes urbanas, manejo de semillas (producción de viveros) y protección de los sistemas productivos (infraestructura de riego). Las especies más representativas son: huarango, molle, sauce, etc. Sin embargo, dicho potencial se ve reducido por la tala indiscriminada debido a prácticas culturales inadecuadas de los agricultores, quienes fomentan dicha acción. Se requiere promover el programa de manejo forestal, asociado a la protección del sistema de infraestructura productiva y recuperación de los bosques ribereños.

La totora y los juncales constituyen grupos vegetales que dominan la zona aluvial del valle de Supe (Hacienda San Nicolás). Este tipo de formación se debe a las condiciones hidromórficas del suelo, que se han visto incrementadas en los últimos 30 años debido a la falta de mantenimiento del sistema de drenaje y a las técnicas de riego por gravedad del Complejo Purmacana, configurando una zona muy vulnerable para el desarrollo de actividades económico-productiva y/o cultural.

[1] Estudio Básico Situacional de los Recursos Hídricos del Perú. Junio, 1992. Fuente ONERN 1980.

De la misma forma, la calidad productiva de los suelos se ve afectada por el uso indiscriminado de agroquímicos, lo cual pone en riesgo la productividad y la salud de los pobladores, por consumir alimentos contaminados.

Se requiere de un manejo integral de los recursos agua y suelo, que garantice la sustentabilidad de la actividad agrícola, así como la promoción de "buenas prácticas agrícolas" en un sentido progresivo, pudiendo iniciarse con el uso de tecnologías adecuadas de riego y la no-utilización de venenos que contaminen el suelo y pongan en riesgo la salud del agricultor y de la población.

Esta sub unidad configura un paisaje consolidado por la complejidad de los elementos que la integran: mar - ciudad costera - valle, la cual se constituye en una oportunidad para articular diferentes iniciativas vinculadas a la construcción de la identidad cultural.

Sin embargo, es una zona susceptible a las inundaciones, debido a que el nivel del terreno respecto al espejo de agua del río oscila entre 0,5 a 1 m, y a la falta de defensas ribereñas. Se requiere de acciones conjuntas entre los actores de la cuenca, principalmente la Junta de usuarios de Supe, para elaborar el programa de "defensa ribereña", implementar acciones de reencauzamiento del río, reforestación del bosque ribereño y definir instrumentos de control ambiental.

B. Sub Unidad Ib – Quebradas Irrigadas

Comprende el Complejo Purmacana, Venado Muerto y Tayta Laynes, consolidado y conformante del "sistema verde cultivado", los cuales se sustentan con las aguas del río Pativilca en una dotación promedio de 12 m^3/seg para atender un promedio de 7000 ha. Existe una relación productiva entre el valle de Supe y dichas quebradas.

Los cultivos resultantes de la irrigación son los frutales (cítricos), pápikra y alfalfa, combinados con especies forestales propias de zonas áridas, que generalmente protegen los canales de riego. Sin embargo, esta zona es la principal fuente de recurso maderable para la producción de leña. La producción de leña está promovida por los parceleros, quienes desconocen la importancia y beneficios que presentan los recursos forestales.

La calidad de los suelos se ve afectada por la salinización, principalmente en las quebradas Tayta Laynes y Venado Muerto. Se requiere un manejo integral del suelo, con técnicas de lavaje, para reducir las sales y mejorar su calidad agrológica.

Las condiciones de agua están aseguradas en el mediano plazo, sin embargo, se requiere un plan de manejo de riego que incorpore técnicas adecuadas, de tal forma que se aproveche adecuadamente el recurso y se reduzcan los problemas que se vienen generando en el valle bajo, principalmente en el área San Nicolás.

Asimismo, se requiere acciones conjuntas entre la juntas de usuarios de Pativilca y Supe, para implementar acciones de urgencia respecto a la rehabilitación, o proyectos alternativos para restablecer el sistema de drenaje, de tal forma que se reduzca el área de inundación y la pérdida de agua de casi 70%.

Constituye un paisaje "oasis de valle", con potencial para el desarrollo de actividades recreativas de campiña campestre, como una oportunidad para diversificar las actividades productivas del pequeño agricultor, integrada al "sistema de parque rural".

C. Sub Unidad Ic- Valle Medio-Medio Alto (Valle Encajonado)

Conformado por el tramo medio y alto del valle de Supe, desde Limán hasta Jaiva. Compuesto en su mayor parte por terrazas altas, medianas y bajas que varían en profundidad. Generalmente los suelos se encuentran libres de sales.

En las márgenes del medio fluvial predomina el bosque ribereño con especies de árboles y arbustos del tipo matorral, como totora, grama, carrizo, etc. Es una área importante que requiere acciones estratégicas, desde una perspectiva de cuenca, para su recuperación y protección, por ser una zona de refugio de fauna de aves, insectos y mamíferos, para reducir los ocasionales huaycos e inundaciones, y contribuir a mantener el encauzamiento del medio fluvial.

Las quebradas del tramo alto del valle ocasionalmente son testigos de huaycos y requieren de acciones de protección para reducir su vulnerabilidad a peligros naturales que afecten en mayor grado la zona baja de la cuenca.

En esta zona se manifiestan los efectos del proceso de deforestación y los impactos por la pérdida de áreas agrícolas, destrucción de la infraestructura de riego y peatonal (puente), ocasionados por la falta de defensas ribereñas y la pérdida del cauce del río.

El río Supe es deficitario en aguas superficiales. En época de estiaje la actividad agrícola se sustenta en las aguas subterráneas principalmente. Sin embargo, la mayoría de los pozos se encuentran inoperativos, razón por la cual se vulnera la actividad agrícola. Más crítico es aún cuando se manifiestan fenómenos naturales, como sequías, poniendo en riesgo la producción de las campañas agrícolas.

A ello se suma el uso intensivo e indiscriminado de agroquímicos que reducen la calidad productiva del suelo, contaminan las aguas subterráneas y los suelos, y ponen en riesgo la salud del operador agrícola reduciendo la sustentabilidad de los recursos naturales asociada a dicha actividad.

Frente a esta situación se requiere medidas de manejo integral de sistema del río (cuenca), para recuperar el sistema de alimentación de la napa freática y reducir los riesgos, así como estudios para definir el “caudal ecológico”, en función de las diferentes demandas de uso del agua, incluido el uso doméstico de los centros rurales.

Esta unidad tiene un gran potencial: se constituye en el ambiente que dota de los recursos agua, suelo y alimentos. Su condición de valle encajonado asociado a las laderas, pampas, colinas áridas y al sistema concentrado de sitios arqueológicos, configura el gran *“parque rural”*, que debe ser potenciado, a partir de la integración complementaria de base territorial, con proyectos estratégicos que aseguren la sustentabilidad del valle, basados en la dinámica social, cultural, ecológica y natural.

D. Sub Unidad Id – Valle Alto

Corresponde al tramo alto, con suelos de calidad agrológica alta con limitaciones por el tipo de pendiente abrupta, desde Jaiva hasta el encuentro con los ríos Ámbar y Aynaca, en la localidad de Huayamajan. Confluyen en este escenario quebradas secas con suelos escasos de valor agrológico y de pendiente abrupta.

Las colinas áridas presentan suelos delgados, en algunos tramos sin ellos. Dominan las especies de cactáceas del género “cereus” con ciertas especies arbustivas, configurando el paisaje de “bosque de cactus”.

Este tramo constituye el quiebre de caída de las aguas durante su máxima avenida, por lo cual se requieren acciones de protección del bosque ribereño y la implementación de alternativas para minimizar el proceso de erosión del medio fluvial del río.

2.2 UNIDAD II- PAISAJE DE MEDIANO VALOR

Conformada por el ambiente marino costero, las lomas y laderas áridas del macizo costanero, dominado por suelos cuyo potencial es limitado para el desarrollo agro productivo, pero con un grado de fertilidad apropiado para el cultivo de pastos, diferenciado por la presencia de comunidades vegetales de tipos arbóreos y arbustivos.

Por el grado de disponibilidad del agua es considerada como zona húmeda. Además, por la explotación de las aguas subterráneas para el desarrollo de la actividad minera y la transferencia de aguas del río Pativilca, que sustentan las actividades recreativas de playa. Es zona potencial para la explotación de la humedad atmosférica.

Está integrada por cuatro sub unidades con valores similares y diferenciadas según las posibilidad del recurso hídrico.

A. Sub Unidad IIa – Isla, Bahía y Punta

Conformada por el conjunto de hitos naturales: Isla, Bahías Supe, Bandurria y Barranca y Puntas La Viuda, El Áspero, Supe y Cerro Colorado. Configuran el ambiente marino costero con una diversidad de espacios y funciones aprovechables como potencial recreativo y de turismo local.

Las Puntas constituyen uno de los hitos con mayor potencial como miradores urbanos, los cuales se pueden articular a la dinámica recreativa de playas y promoción del urbanismo cultural.

Sin embargo, dicho potencial está reducido por la contaminación del agua y arena de las playas, debido a las emisiones de los desagües que desembocan, sin tratamiento alguno, directamente en la playa Chorrillos. Bandurria es una bahía amplia que da lugar a una playa que combina naturalmente con la comunidad de totorales y juncos, cuyo potencial se ve limitado por los proyectos de vivienda que se han localizado sin considerar la vulnerabilidad del suelo ni estudios previos sobre manejo integral de los residuos.

En la bahía Supe se desarrolla la actividad industrial pesquera, la cual mantiene emisores para evacuar sus residuos líquidos directamente en el mar. Los residuos gaseosos son emitidos al ambiente, alterando la calidad del aire de la cuenca atmosférica del valle bajo de Supe, y ocasionalmente Barranca.

Se requiere implementar una estrategia de recuperación ambiental de la zona marina costera, de manera integrada, planteando propuestas ad-hoc para el tratamiento de las aguas residuales de origen doméstico. Las municipalidades deben establecer instrumentos de fiscalización que aseguren la calidad de las aguas de playa en coordinación con los sectores de competencia, como DIGESA.

En cuanto a la contaminación industrial, se debe promover el monitoreo de ella en la bahía de Supe, como base para diseñar instrumentos de control ambiental y definir estrategias de incentivos a la industria, para que asuma las externalidades generadas por dicha actividad.

Para integrar las diferentes iniciativas, recreativas y de turismo, se debe promover el desarrollo de propuestas urbanísticas compatibles con el paisaje costero de dicho ambiente.

Los proyectos de inversión turística deberán ser elaborados sobre la base del respeto a la calidad del paisaje, y compatibles con los elementos dominantes de dichos espacios. Asimismo, deben considerar el tratamiento de los residuos que generen sus actividades, bajo los principios de reuso y reciclaje.

Mención especial debe darse a los proyectos de inversión vinculados a los sitios arqueológicos. Para ellos se requiere la opinión favorable de los especialistas (ambientales y arqueológicos), para prever posibles impactos que alteren la calidad del estado de conservación del patrimonio arqueológico, así como la calidad de los recursos.

Las municipalidades deberán definir instrumentos de impacto ambiental según las características de los proyectos de inversión, que incluyan la evaluación ambiental y arqueológica de los sitios potenciales para el desarrollo de los proyectos de inversión.

B. Sub Unidad IIb – Laguna Medio Mundo

Localizada al sur de Supe, en el kilómetro 175, está conformada por la laguna propiamente dicha, resultado de la infiltración de la cuenca del Huaura y los ambientes de mar y pampa.

Tiene potencial ecológico, recreativo, educativo y de turismo de naturaleza, con posibilidades de articularse a la propuesta de circuitos de turismo cultural del Plan Maestro. Asimismo, tiene una importancia sociocultural para las poblaciones locales, porque en ella se desarrolla la actividad artesanal basada en el uso de la totora.

Sin embargo, la laguna se encuentra en un proceso de degradación debido a la contaminación de sus aguas, lo que altera la productividad primaria, base para la estabilidad de la diversidad biológica. A ello se agrega la reducción del espejo de agua y de las comunidades de vegetales, lo cual reduce la biodiversidad de las aves migratorias que llegan a ella.

Está declarada como “zona reservada de unidad de conservación de muestras de flora y fauna silvestre y acuática” (1994). Se encuentra en gestión el proyecto de ley para declararla como “zona intangible de interés turístico” (2003). Estos instrumentos se constituyen en aspectos claves para iniciar acciones de manejo en dicha área natural.

Se debe promover la elaboración del Plan de Manejo y Gestión de la Laguna de Medio Mundo, donde se definan las políticas de manejo y conservación de dicha área natural, incorporando los diferentes ambientes que la constituyen.

C. Sub Unidad IIc – Lomas Costeras

Comprende el área de lomas este y norte, específicamente El Taro y Purmacana, donde las condiciones geográficas, dominadas por las colinas y quebradas Era de Pando y la topografía con pendientes moderadas a abruptas, dan paso a la concentración de nieblas. Esta situación favorece la aparición de una vegetación arbórea y arbustiva con estratos menores de herbáceas, que la caracteriza como una unidad de valor ecológico significativo.

Sin embargo, el pastoreo y la tala indiscriminada, además de la actividad caprina, principalmente, son las causas del estado actual de dichas unidades ecológicas, lo cual reduce su potencial turístico y recreacional. Por ello se requiere de acciones de recuperación y conservación.

Lomas El Taro tiene un valor adicional: su cercanía al sitio arqueológico Era de Pando le permite integrarse en una unidad territorial de manejo y conservación del patrimonio arqueológico. Se requiere evaluar el potencial del agua de las nieblas como una alternativa para sustentar cualquier programa de recuperación de lomas.

D. Sub Unidad IId – Laderas Áridas

Conformada por las laderas de Era de Pando, Llamahuaca, Alpacoto y Caral, localizadas en la margen derecha del río Supe. Estas laderas constituyen una unidad de interés por la calidad del paisaje de valle y desierto.

Las caracteriza su cercanía a sitios arqueológicos que les dan un valor significativo en la protección y conservación de dichos sitios, así como la posibilidad de integrar la participación de los pobladores y agricultores de los centros rurales del mismo nombre.

Aunque son denominadas quebradas secas, en ellas hay huellas de caídas de aguas, lo que constituye una limitante para actividades de localización de infraestructura social y turística.

Por lo tanto, requieren un tratamiento especial, diferenciado y complementario. Se sugiere elaborar el Plan de Manejo de Laderas que considere estrategias de control y conservación de la calidad del paisaje, regule la localización de la infraestructura económica y la gestión de riesgos ante cualquier eventualidad, entre otros.

2.3 UNIDAD III- PAISAJE DE BAJO VALOR

Está formada por las planicies interiores y las estribaciones andinas. Predominan en este paisaje los suelos pobres, con limitaciones para el aprovechamiento productivo. Constituye el área mayor del paisaje natural.

A. Sub Unidad IIIa – Pampas Áridas

Conformada por Huaralica, Era de Pando, Tutumo y Pampa Grande, cuyos suelos son de origen eólico y donde la pendiente en su mayor proporción es suave. Están asociados a suelos sin vegetación.

Se localizan en la margen derecha e izquierda del río Supe, muy cercanos a las áreas de ampliación agrícola. Esta condición las ubica como lugares con potencial para integrar áreas para la ampliación de la frontera agrícola del territorio de Supe, sujetos a dotación de agua para su desarrollo; por ello requieren de acciones de preservación.

Mención especial merece la pampa Era de Pando, porque la ampliación de la frontera agrícola debe ser compatible con el área de conservación del sitio arqueológico.

B. Sub Unidad IIIb – Bosque de Piedra

Localizado en la quebrada y pampa Peñico. Constituye un paisaje singular por la morfología y estructura de la roca, que contrasta con el desierto, valle y fondo de quebrada.

C. Sub Unidad IIIc – Bosque Matorral

Localizado sobre los 2000 mnsm, donde el relieve es colinado. Dominan las comunidades arbustivas de ambientes desde secos hasta húmedos. Las especies más representativas son *Cordia lutea*, *Jatrofa macracantha*, *Carica candicans*, entre otras, y estratos herbáceo y graminal.

Es una unidad con potencial paisajístico integrado al gran desierto costero, sustentada por las condiciones ambientales de la cuenca alta.

Requiere de una estrategia de protección ambiental del sistema hídrico y manejo racional del recurso de pastos.

D. Sub Unidad IIId – Colinas Áridas

Localizadas en el desierto costanero noreste y en las planicies interiores constituidas por las pampas Las Caídas y Limán, las quebradas Lurihuasi, Miraya, Chupacigarro, la pampa Peñico y el gran Desierto Costanero.

Por lo general, los suelos están calificados como de bajo rendimiento y, desde el punto de vista productivo, son de bajo valor agrológico. Corresponde a la zona más seca debido a la reducida oferta hídrica. Ecológicamente se desarrollan comunidades vegetales propias de zonas áridas.

Como tal, tiene potencial para ser integrada a las unidades de paisaje de influencia para fines de protección, amortiguamiento, preservación o zonas de transición que reduzcan las posibles tensiones entre las unidades de paisaje que demandan más recursos.

En síntesis, el territorio AID configura una oferta de recursos y un sistema de unidades ecológicas y productivas que no son aprovechadas adecuadamente. Su carácter fuertemente dependiente con la cuenca adyacente del Pativilca define su relación como una gran unidad de gestión.

Caracterizamos al territorio como un sistema de unidades de paisaje natural de desierto, mar y valle; con un gran escenario rural y arqueológico dominado por sus planicies y colinas, que combina diversidad de recursos potenciales y posibles de ser incorporados e integrados mediante una adecuada gestión.

El diseño de los lineamientos estratégicos deberá incorporar principios de gestión de recursos, manejo y control de la calidad ambiental, responsabilidad ambiental y cultura urbano–ambiental, de tal forma que se reduzcan las tendencias vinculadas con la depredación de los recursos y los impactos ambientales negativos generados por las actividades económicas.

CAPÍTULO IV

SUBSISTEMA ECONÓMICO

1. LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los datos de la Población Económicamente Activa constituyen las principales fuentes de información que usaremos para comprender la distribución sectorial de las actividades económicas de la provincia de Barranca, ante la falta de datos del PBI provincial y distrital. La Población Económicamente Activa (PEA), comprende a todas las personas de 6 y más años de edad que en la semana anterior al día del Censo se encontraban trabajando, buscando trabajo por primera vez o estaban desocupadas porque habían perdido su empleo anterior. La Población no Activa comprende a las personas dedicadas al cuidado del hogar, los estudiantes, los jubilados y los rentistas.

CUADRO Nº IV.1
POBLACIÓN SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sectores	Barranca	Supe	Supe Puerto	Paramonga	Pativilca
EXTRACCIÓN	21,92%	60,24%	31,81%	15,36%	37,96%
TRANSFORMACIÓN	15,41%	9,05%	20,71%	38,54%	18,38%
SERVICIOS	62,67%	30,71%	47,49%	46,10%	43,65%

Resultados definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda - 1993.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

- Lo observado directamente en la actualidad es consistente con la información que ofrece el censo. En términos cualitativos, Supe y Pativilca siguen siendo distritos agrícolas, Barranca sigue especializándose en comercio y servicios, y Paramonga y Supe Puerto tienen importantes actividades en la industria azucarera y en la pesca, respectivamente.
- El análisis comparativo de la distribución sectorial de la población económicamente activa en los distritos de la provincia de Barranca, según los datos del INEI, las inspecciones oculares en las visitas de campo y las entrevistas en profundidad con los principales agentes económicos, nos permite señalar lo siguiente:
- El distrito de Supe (principal área de intervención directa del Plan Maestro) tiene como actividad económica más importante la agricultura. Podemos ver en el cuadro del INEI que el 60,24% de su PEA se dedica a esta actividad primaria.
  - Las actividades de transformación sólo ocupan al 9,05% de la PEA. En las visitas de campo, las inspecciones oculares nos presentaron solamente la escasa actividad de algunas ladrilleras, talleres y artesanías.
  - La ciudad de Supe, con un 30,71% de la PEA ocupada en actividades terciarias, constituye el centro local de comercio, gobierno y servicios.
- El distrito de Barranca, con la ciudad del mismo nombre como capital de la provincia, es el centro urbano principal del ámbito espacial del Plan Maestro. El 62,67% de la PEA se dedica a actividades terciarias:
  - Centro de gobierno provincial.
  - Centro de organismos públicos del gobierno central.
  - Centro de instituciones gremiales, sociales, culturales y deportivas.
  - Grandes empresas distribuidoras de insumos para la agricultura y otras actividades productivas.
  - Distribuidoras de electrodomésticos, confecciones y otros.
  - Comercio, mercados minorista y mayorista.
  - Entidades del sistema financiero.
  - Servicios educativos a nivel primarios, secundarios, técnicos y universitarios.
  - Servicios de salud.
  - Servicios de recreación.
  - Servicios de turismo, hotelería y restaurantes.

  - Servicios vinculados a la carretera Panamericana: grifos, restaurantes, talleres de mantenimiento y otros.
- El distrito de Paramonga es el que tiene en la provincia de Barranca, el mayor porcentaje de la PEA dedicado a actividades secundarias, con un 38,54% de su población. La fábrica de AIPSA para el procesamiento de la caña de azúcar y la fábrica de Quimpac, en el procesamiento químico, constituyen las principales unidades de transformación industrial de la provincia.
  - La actividad agrícola es importante en la extensión de tierras sembradas de caña, sin embargo, la tecnología utilizada no es intensiva en mano de obra.
  - La ciudad de Paramonga también tiene un importante desarrollo de actividades de servicios.
- El distrito de Supe Puerto tiene en las fábricas de harina de pescado y en los servicios del puerto su principal actividad económica.
  - Destaca por su singularidad la Casa de Isidoro, que presta servicios turísticos vinculados a la Ciudad Sagrada de Caral.

CUADRO Nº IV.2
POBLACIÓN SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sectores	Barranca	Supe	Supe Puerto	Paramonga	Pativilca	Total
EXTRACCIÓN	2 872	2 764	702	1 028	1 208	8 574
TRANSFORMACIÓN	2 020	415	457	2 580	585	6 057
SERVICIOS	8 213	1 409	1 048	3 086	1 389	15 145
TOTAL	**13 105**	**4 588**	**2 207**	**6 694**	**3 182**	**29 776**

Resultados definitivos de los censos nacionales: IX de Población y IV de Vivienda - 1993.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

La mayor cantidad de la PEA se encuentra en el distrito de Barranca, con 13 105 trabajadores, que representan el 44% del total de la provincia. Le sigue en cantidad el distrito de Paramonga, con 6 694 trabajadores que representan el 22,5% del total.

El distrito de Supe tiene una PEA de 4 588 trabajadores, de los cuales 2 764 están dedicados a la agricultura.

El total de la PEA de la provincia de Barranca es de 29 776 trabajadores, de los cuales el 51% se ocupa en actividades terciarias, el 20% en actividades de transformación y el 21% en actividades primario extractivas.

El gráfico Nº V.1 muestra la importancia relativa de cada sector económico en cada uno de los distritos de la provincia de Barranca.

En el mencionado gráfico, podemos apreciar nítidamente cómo en la actividad extractiva destaca el distrito de Supe, cómo en la actividad de transformación el mayor porcentaje corresponde al distrito de Paramonga y cómo en la actividad de servicios el distrito de Barranca es el más importante.

La población económica no activa constituye entre un 60 y 66% del total de la población en condiciones de laborar, es decir, tenemos un total de 61 088 personas en la provincia dedicadas a actividades del hogar o a estudiar. También se incluye en este grupo la población de jubilados y los rentistas.

Las proporciones entre la PEA y la población no activa son similares en todos los distritos de la provincia de Barranca.

GRÁFICO Nº IV.1
POBLACIÓN SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

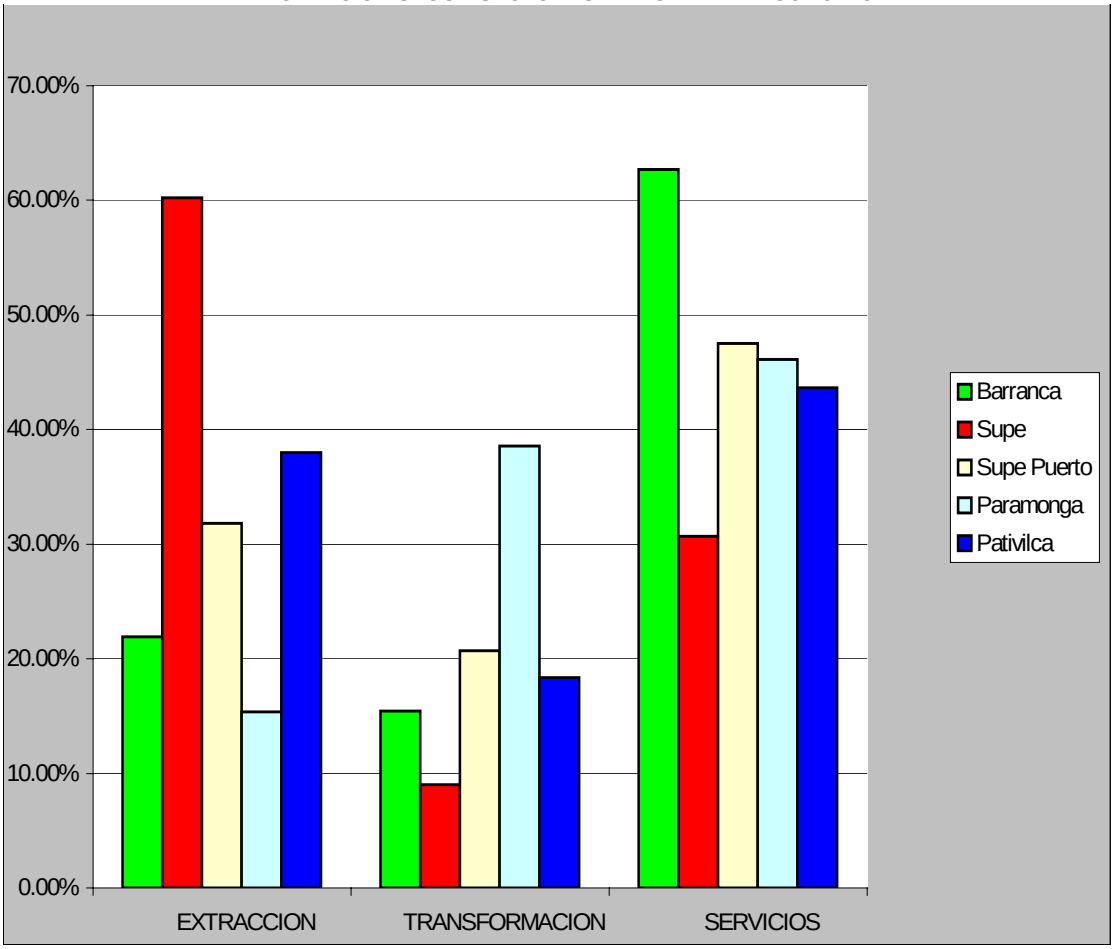

CUADRO Nº IV.3
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

PEA	Barranca	Supe	Supe Puerto	Paramonga	Pativilca	Total
Población Econ. Activa	16 045	5 763	3 065	8 852	4 014	37 739
Ocupada	14 679	5 322	2 685	8 142	3 517	34,345
Desocupada	1 366	441	380	710	497	3,394
Población Econ. no Activa	24 003	8 899	5 783	14 756	7 647	61 088
Total	**40 048**	**14 662**	**8 848**	**23 608**	**11 661**	**98 827**

Resultados definitivos de los censos nacionales: IX de Poblacion y IV de Vivienda - 1993.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

CUADRO Nº IV.4
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

PEA	Barranca	Supe	Supe Puerto	Paramonga	Pativilca	Total
Población Econ. Activa	40,06%	39,31%	34,64%	37,50%	34,42%	38,19%
Ocupada	36,65%	36,30%	30,35%	34,49%	30,16%	34.75%
Desocupada	3,41%	3,01%	4,29%	3,01%	4,26%	3.43%
Población Econ. no Activa	59,94%	60,69%	65,36%	62,50%	65,58%	61,81%
Total	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda - 1993.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

2. LA PRODUCCIÓN Y LOS FLUJOS DE MERCADOS

- El conjunto de la oferta productiva se relaciona con su demanda en el espacio, entonces, una demanda como la de Lima Metropolitana, que se aproxima a los 10 millones de habitantes, condicionará la oferta de todas las actividades productivas de su entorno. Luego, la provincia de Barranca necesariamente organizará su producción en función de esa demanda.
- Las unidades económicas más productivas de la provincia de Barranca son AIPSA, Quimpac, Agroguayabito, Poblete, las pesqueras y algunas otras. En el caso de estas empresas la respuesta a la pregunta anterior es obvia: los excedentes no se quedan en Barranca.
- Salvo el caso de la Asociación de cebolleros, que sí son empresarios locales que acumulan excedentes localmente, la mayoría de las empresas económicamente más dinámicas sólo dejan en el espacio local los pequeños salarios de sus escasos trabajadores y los exiguos alquileres por la tierra arrendada, porque hasta sus insumos son de origen externo, en la mayoría de los casos.
- Es así como la estructura dual de la economía hace que los mercados locales sean prácticamente marginales. Una población de solamente 124 197 habitantes proyectada al 2005, con ingresos generados sólo por los alquileres de la tierra, los pequeños salarios o una economía de supervivencia en actividades terciarias, no puede ser un mercado atractivo de la oferta. Esos 120 mil habitantes no tienen “poder de compra”.
- La descapitalización del sector terciario sigue paralela a la descapitalización de la agricultura, configurando un panorama de pobreza tanto rural como urbana. Como ya señalamos, el *laissez-faire* de estas fuerzas económicas nos puede llevar de manera inexorable a un proceso de integración al mundo globalizado, complementado por la exclusión de la mayoría de la población local (véase gráfico Nº V.2).

3. ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

3.1 SUPERFICIE DE TIERRAS AGRÍCOLAS

A. Superficie agrícola por distrito político administrativo

La superficie agropecuaria del distrito de Supe con respecto a los demás distritos circundantes es la de mayor cantidad de hectáreas, con una diferencia de 4 122 ha con respecto a Barranca. Asimismo, existen diferencias entre el número de agricultores. En Supe hay una diferencia de más de 1 000 agricultores, lo que nos muestra que este distrito se dedica mayormente a la actividad agropecuaria, con respecto a los demás.

CUADRO Nº IV.8
SUPERFICIE AGRÍCOLA, Nº DE AGRICULTORES POR DISTRITO POLÍTICO

DISTRITOS	Nº DE AGRICULTORES	SUPERFICIE AGRÍCOLA (ha)
BARRANCA	1 306,00	5 634,17
PATIVILCA	1 476,00	2 855,63
PARAMONGA	1 081,00	7 662,55
SUPE PUEBLO	2 333,00	9 756,17
SUPE PUERTO	217,00	291,35
TOTAL	**6 413,00**	**26 199,87**

Fuente: Agencia Agraria Barranca, 2003

B. Superficie agrícola por Junta de regantes

La superficie agrícola comprendida por las comisiones de regantes de Campiña, Caral, Peñico y Jaiva representan el 42,8% de la superficie total agrícola del distrito de Supe Pueblo, siendo el 51,7% extensiones agrícolas de empresas privadas, agricultores privados y/o asociaciones.

GRÁFICO Nº IV.2
LOS FLUJOS DE MERCADOS

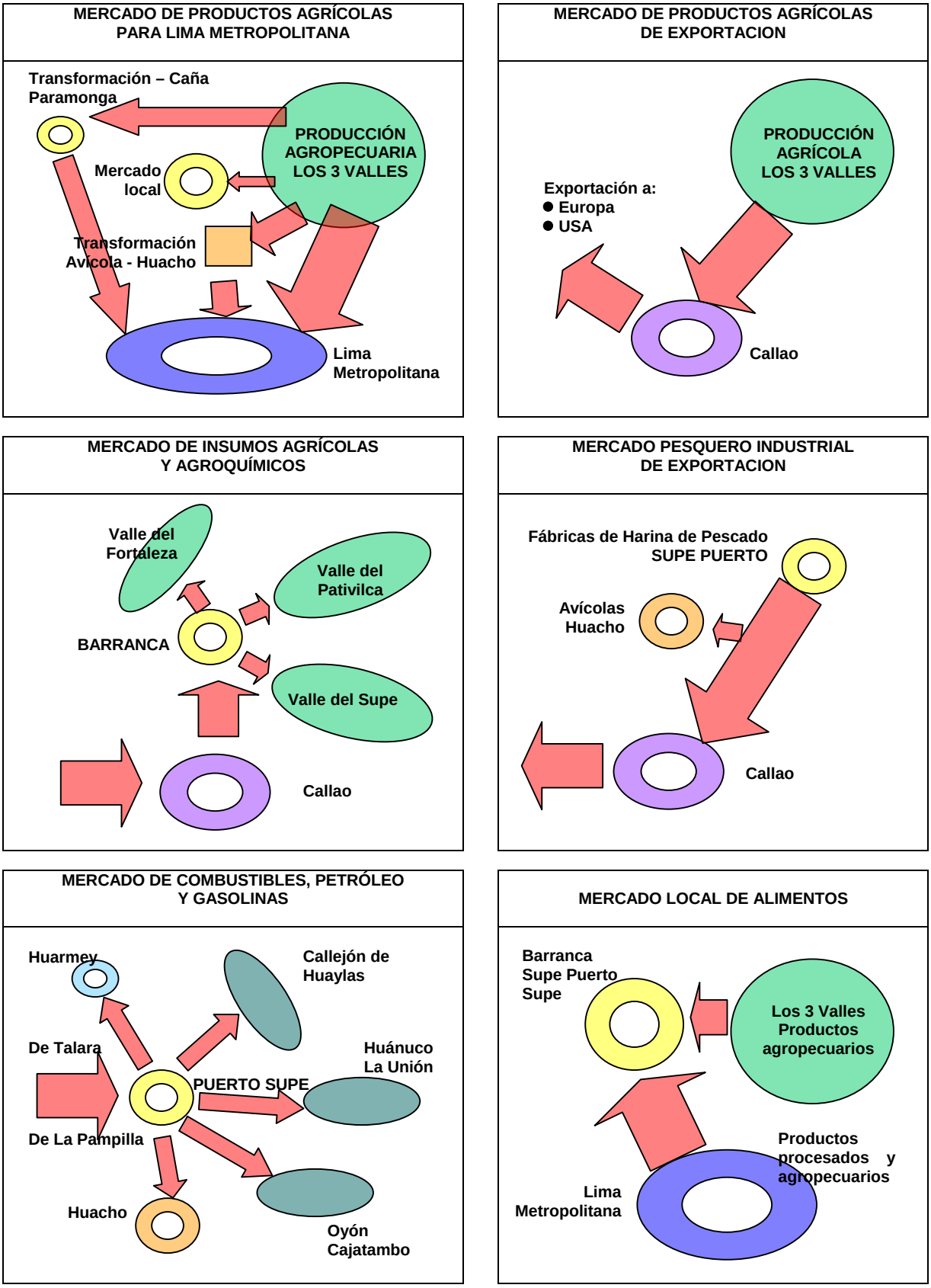

CUADRO Nº IV.9
SUPERFICIE AGRÍCOLA POR COMISIONES DE REGANTES
DE LA JUNTA DE USUARIOS DEL RÍO SUPE

COMISIÓN DE REGANTES	Nº DE AGRICULTORES	HA BAJO RIEGO
CAMPIÑA	1 170,00	2 910,47
CARAL	524	1 308,66
JAIVA	40	149,88
PEÑICO	99	534,36
TOTAL	**1 833,00**	**4 183,37**

Fuente: Agencia Agraria Barranca, 2003

C. Superficie agrícola según número de predios y Comisión de regantes

La mayor parte de los predios de la junta de usuarios y la mayor extensión en el área agrícola se encuentran en la Campiña, seguidas por Caral con el 35% de los predios y el 29% del área total, y que además dedica el 73% de su extensión para áreas de siembra. Jaiva es la comisión con menor número de predios, área total y por ende, área de siembra.

CUADRO Nº IV.10
NÚMERO DE PREDIOS POR COMISIÓN DE REGANTES 2002-2003

COMISIÓN DE REGANTES	No. DE PREDIOS	ÁREA TOTAL	ÁREA SIEMBRA
CAMPIÑA	1185	3719,75	2004,19
CARAL	771	2032,83	1478,85
JAIVA	77	356,02	131,22
PEÑICO	199	971,23	473,77

Fuente: Agencia Agraria Barranca, 2003

D. Superficie agrícola por cultivo según Comisión de Regantes

La mayor cantidad de superficie agrícola en la jurisdicción de la Junta de usuarios del valle de Supe está destinada al cultivo de maíz amarillo duro, con 1 981 has, seguido de caña de azúcar con más de 1 000 ha y luego, un cultivo promisorio que está alcanzando mercados internacionales, la páprika, con 173 ha. Seguidamente se ubican: maíz morado, fríjol, zapallo, marigold, cebolla, etc.

GRÁFICO Nº IV.3
SUPERFICIE AGRÍCOLA POR CULTIVOS EJECUTADOS, AL NIVEL DE JUNTA DE USUARIOS
CAMPAÑA 2002-2003

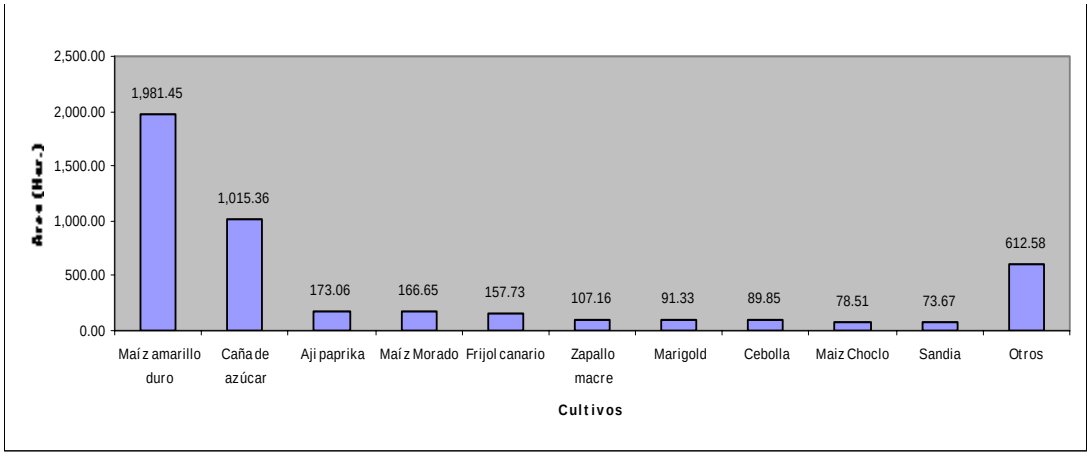

Fuente: Junta de usuarios del río Supe, 2003.

3.2 TENENCIA DE LA TIERRA

En el valle Supe la tenencia de la tierra está caracterizada por un marcado minifundio. El 60% de los usuarios poseen predios menores a 3 ha.

La forma de propiedad más generalizada es la forma simple, con un porcentaje de 75%. Cabe resaltar que esto ocurre en las zonas urbana y rural.

Nótese la importancia del arrendamiento, con el 10% de la superficie total. En contraste, por conversaciones sostenidas con miembros de la Agencia Agraria Barranca, se puede señalar que más del 50% (área rural) de los agricultores de la provincia actualmente están arrendando sus tierras, debido a la descapitalización y a los bajos ingresos de campañas anteriores, lo que les imposibilita iniciar una campaña agrícola, por lo que se ha incrementado este porcentaje desde el censo del 1994.

CUADRO Nº IV.15
RÉGIMEN DE TENENCIA DE TIERRA EN LA SUPERFICIE AGRÍCOLA DEL DISTRITO DE SUPE

Régimen de tenencia de tierra		Número de Unidades Agrop.	Total superficie	%
Formas Simples	1. En propiedad	1733	7341,15	75,25%
	2.En arrendamiento	280	958,43	9,82%
	3.Otras	14	55,72	0,57%
		66	179,09	1,84%
Formas Mixtas	1. Más del 50% en propiedad	94	619,99	6,35%
	2. Otra	98	601,79	6,17%
TOTAL		**2285**	**9756,17**	**100,00%**

Fuente: INEI, III Censo Agropecuario, 1994

3.3 ANÁLISIS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO, EN BARRANCA Y SUPE

El grupo de procesos en la producción agrícola de algún producto involucra un conjunto de agentes: financieros, proveedores de insumos, agricultores, comerciantes, etc. Para poder comprender el recorrido de cada producto se necesita del entendimiento y la descripción de la cadena que abarca todos los procesos desde el abastecimiento, la producción, la comercialización, el consumo y el financiamiento.

De esta manera pueden detectarse y mejorarse los puntos y enlaces débiles de la cadena. Estas cadenas serán cuando menos ordenadas, y ojalá eficientes, cuando estén integradas a una logística completa, que le garantice fluidez, a través de vías de transporte, centros de almacenamiento, conservación y distribución.

Trabajando la cadena integral desde el campo a la mesa para los productos alimenticios, o desde el campo al usuario para los productos con fines industriales, podrán conocerse los puntos más débiles y mejorar la eficiencia total. También se podrán conocer actividades cruciales para el agro, pero que están localizadas en otros sectores. O, si la cadena se extiende al consumidor de alimentos, podrán incorporarse las consecuencias nutricionales.

Según la política agraria del MINAG, se brinda apoyo a los agricultores para la conformación de cadenas productivas con equilibrio entre todos los eslabones de la misma. En ese sentido se han organizado, desde el año 2001, cadenas productivas en el cultivo del maíz amarillo duro, con un área de 554 ha, beneficiándose a 171 agricultores, generando un total de 42658 jornales y una producción de 4 163,60 tm. En esta cadena participaron agentes económicos como: Corporación Christian Milton y Agrotransp (semillas y comercialización final), agrícola Chimbote (semillas) y el MINAG (fertilizantes y asesoría técnica, etc.).

Asimismo, se conformaron cadenas productivas de pimiento páprika, con un área de 85 ha, beneficiando a 27 agricultores, generando 13 338 jornales y una producción total de 340 tm. Participaron agentes económicos como el MINAG (fertilizantes y asesoría técnica, Agronegocios Alcides Huertas (agroquímicos) y Jasabus Trading (semillas).

Desde el año 2001 hasta la fecha se vienen organizando cadenas productivas, principalmente en el cultivo de pimiento páprika y maíz amarillo duro. Además, dieron iniciativas por parte del MINAG para establecer cadenas productivas de menestras, pepino dulce, papa de consumo, etc. En el año 2002 se mantuvieron vigentes las cadenas de menestras, páprika y maíz, desarticulándose las cadenas de consumo de pepino dulce y papa, por ser cultivos sin mercados seguros.

Para el año 2003 se consolidaron las diferentes cadenas productivas. Se dio mayor interés a la conformación y consolidación de las organizaciones de productores en asociaciones de productores. Los logros más importantes fueron la conformación definitiva y formal, con reconocimiento legal, de las asociaciones de productores.

4. SUB SECTOR TERCIARIO

El sector terciario de la provincia de Barranca presenta un crecimiento distorsionado que encubre, más bien, una situación de desocupación o de economía de supervivencia.

CUADRO Nº IV.44
POBLACIÓN SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

SECTORES	BARRANCA	SUPE	SUPE PUERTO	PARAMONGA	PATIVILCA	TOTAL
Extracción	21,92%	60,24%	31,81%	15,36%	37,96%	28,80%
Transformación	15,41%	9,05%	20,71%	38,54%	18,38%	20,34%
Servicios	62,67%	30,71%	47,49%	46,10%	43,65%	50,86%
Total	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda - 1993.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El sector terciario ocupa al 50,86% del total de la PEA de la provincia de Barranca. En cambio, las actividades primario-extractivas como la pesca y la agricultura sólo ocupan el 28,80% de la PEA. Es decir, en una provincia cuya producción es fundamentalmente agrícola, menos de un tercio de su población se dedica a ella.

La situación es mucho más distorsionada en la ciudad de Barranca, donde el 62,67% se ocupa en actividades de servicios.

5. SITUACIÓN DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DE BARRANCA

La provincia de Barranca se encuentra dentro del departamento de Lima, localizada a 3 horas de la ciudad de Lima Metropolitana. Barranca tiene un flujo turístico poco significativo, compuesto por visitantes o viajeros de paso y de negocios que aprovechan turísticamente su estadía en la zona. A pesar del estado de desarrollo turístico incipiente que muestra, sus múltiples posibilidades turísticas con la Ciudad Sagrada de Caral y su cercanía a la ciudad de Lima, la posicionan dentro de las provincias con más potencial para un desarrollo turístico futuro.

Las principales fortalezas de la provincia de Barranca, Caral y el valle de Supe son:

- Patrimonio arqueológico de orden mundial en el valle de Supe (Caral, la civilización más antigua de América).
- Playas atractivas en el litoral de la provincia.
- Atractivos naturales diversos y destacados en su área de influencia.
- Posibilidad para realizar múltiples actividades en un entorno natural.
- Materias primas y gastronomía de calidad.
- Nivel de trato agradable de la población local.
- Muy próximos a una ciudad como Lima, capital del Perú, que concentra los arribos internacionales a través del aeropuerto internacional Jorge Chávez.

De una forma clara, Barranca, Caral y el valle de Supe son una oportunidad de negocio para posibles inversionistas en:

- Desarrollo de proyectos turísticos de alojamiento y servicios turísticos afines.
- Desarrollo de los mercados de proximidad (Lima, Ecuador, Chile y Bolivia).
- Complemento para reforzar el circuito norte y captación de turistas del circuito sur.
- Tendencias del mercado internacional hacia el concepto de turismo alternativo en arqueología y naturaleza.
- Potencial para el desarrollo de productos especializados para un turismo de calidad.
- Ley de descentralización regional que permite desarrollo de proyectos locales complementarios.

La llegada de visitantes a Barranca no está registrada en las estadísticas oficiales de turismo del país. Los registros de los hospedajes de Barranca indican que casi en su totalidad los visitantes son de procedencia doméstica, y viajan por motivos de trabajo fundamentalmente. El mercado turístico actual de la provincia de Barranca es incipiente y básicamente doméstico.

Sin embargo, dada la cercanía de la ciudad de Lima, ésta debe ser tomada en cuenta como mercado potencial para proyectar la demanda de visitantes a la provincia de Barranca, Caral y el valle de Supe. Lima concentra los arribos internacionales y es además la principal emisora de turistas internos del país.

LA CIUDAD SAGRADA DE CARAL Y EL TURISMO

- **Registro de visitantes**

  El flujo de visitantes a la Ciudad Sagrada de Caral ha experimentado un crecimiento en los últimos años. Las personas que la visitan suelen hacerlo atraídas más por una motivación educativa o científica que puramente turística. Un flujo interesante de estudiantes ha visitado Caral, especialmente escolares provenientes de Lima y de la zona. Los científicos que llegan a ella suelen tener relación directa o indirecta con la arqueología (antropología, historia), y la conocen por documentos y artículos técnicos. Por esto no se puede hablar de un flujo puramente turístico. La zona de influencia de Caral no presenta actualmente un flujo turístico relevante.

  A continuación se presentan algunos datos sobre el público que ha visitado Caral durante el 2003, extraídos del estudio denominado *"EL PÚBLICO DE CARAL. Cómputo general y características principales del público que visitó la Ciudad sagrada de Caral y la muestra museográfica 'Caral, la civilización más antigua de América' durante el 2003"*, elaborado por el Departamento de Proyección Social del Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe/INC.

  Durante el año 2003 la Ciudad Sagrada de Caral recibió 4 838 visitantes regulares, registrados de marzo a diciembre. A ellos deben añadirse aproximadamente 1 500 personas que asistieron a la ceremonia de conmemoración del 9º aniversario del Proyecto Especial Arqueológico Caral - Supe (PEACS). Además, las 800 personas que en promedio llegaron hasta el sitio arqueológico durante los meses de enero y febrero. Se puede afirmar entonces que 7 138 personas de distintas edades, ocupaciones, procedencias y nacionalidades visitaron Caral y fueron atendidas por el personal que trabaja en el sitio arqueológico.

  Se observó que los visitantes de Caral son básicamente escolares y estudiantes universitarios (79%). Directamente relacionado con este público se encuentra el docente (6%). El 7% de los visitantes declaró ser profesional.

  En cuanto al lugar de residencia de los visitantes, hay que destacar que el 63% proviene de ciudades ubicadas en el norte chico, principalmente Barranca, Huacho y Supe. También se debe poner en relieve que el 27% es público que viaja desde Lima. Además, es conveniente señalar que solamente el 3,25 % de los visitantes procede del extranjero. Las razones de esta gran afluencia de público local y regional se deben a que los centros educativos de la zona organizan frecuentemente excursiones y paseos hacia el sitio arqueológico.

  El público que visitó la Ciudad Sagrada de Caral durante el año 2003 lo hizo motivado por diversas razones, entre las que destaca el estudio (47%) o el simple afán de conocer el sitio arqueológico (37%), frente al 15 % que señaló hacerlo con un fin turístico.

- **Proyección de visitantes**

  De los estudios realizados por el PEACS, un poco menos de 5 000 personas visitaron Caral, nacionales y extranjeras (80% de estudiantes peruanos universitarios y escolares), entre los meses de marzo y diciembre de 2003. Este público es interesante, dado que Caral está asumiendo un rol educativo. Este segmento de mercado podría ser importante y rentable para Caral, manejando grupos grandes con visitas de 2 a 4 horas de duración.

  Los viajeros de negocios, tanto nacionales como extranjeros, también representan un público interesante para Caral. En el caso de los viajeros de negocios nacionales, la ventaja es la de contar con un centro urbano como Barranca, muy cerca del sitio arqueológico, con los servicios básicos e infraestructura turística mejorada, para ofertar Caral como producto turístico.

  En el caso de los viajeros de negocios extranjeros, la ventaja es la cercanía de Caral a Lima, lo que da la oportunidad de organizar viajes cortos para este público, que en los últimos años ha tenido un crecimiento y que durante su estadía en Lima no cuenta con una oferta turística interesante, como lo es Caral.

CAPÍTULO V

SUBSISTEMA CONSTRUIDO

En el siguiente cuadro se presenta un rápido panorama de los principales problemas e identificación de áreas críticas, resultado del análisis efectuado sobre el subsistema construido y sus relaciones con el patrimonio arqueológico. Se incorporan, igualmente, los resultados del II Taller participativo del Plan Maestro Caral-Supe[2].

CUADRO Nº V.23
PRINCIPALES PROBLEMAS Y ÁREAS CRÍTICAS

RECURSOS (PRINCIPALES) Y VOCACIONES		LIMITACIONES Y PROBLEMAS	ÁREAS CRÍTICAS
Sistema urbano provincial	• Relación urbana de interdependencia, a partir de Barranca, desde Paramonga a Supe	• Desequilibrio entre los niveles de servicios y equipamientos entre los centros urbanos • Desarticulación de los centros poblados rurales y déficit de servicios • Expansión urbana hacia los sitios arqueológicos y áreas agrícolas • Especulación del suelo	• Supe Puerto – el Áspero • Centros poblados a lo largo del valle de Supe. • Era de Pando • Piedra Parada en Caleta Vida.l • San Nicolás - Chimucápac
Infraestructura de servicios de agua potable y alcantarillado y saneamiento	• Capacidad de abastecimiento de agua suficiente (ríos y canales) • Administración municipal • Los municipios están implementando el servicio en algunos centros poblados rurales y litorales • Existen propuestas de proyectos de tratamiento de los desagües	• Distribución de agua deficitaria por mal manejo • Falta infraestructura de almacenamiento • Déficit en cobertura del servicio • Obsolescencia de redes, por antigüedad • Contaminación crítica por no existir tratamiento de aguas servidas • En la mayoría de los centros poblados rurales no tienen el servicio • Pérdida de protección natural en los barrancos • Botaderos en diversas zonas	• Todo el litoral de las zonas urbanas • Paramonga • Barranca (Chorrillos) • Supe Puerto • Centros poblados rurales y AA.HH.
Infraestructura vial provincial y transporte	• Carretera Panamericana, ejes viales de penetración • Red vial distrital • Aeródromos (ampliación en Paramonga) • Supe Puerto: (proyecto astillero, reactivación portuaria) • Transporte interprovincial, interdistrital y urbano	• No hay financiamiento garantizado de la autopista Huacho-Pativilca (retraso en construcción) • Inadecuada articulación vial • Red vial distrital afirmada, se interrumpe en época de crecida de ríos • Falta de financiamiento para la ampliación del muelle del Puerto • Constitución de la autoridad portuaria a cargo del puerto. • Contaminación de la bahía del puerto • Las unidades del transporte interprovincial son antiguas. • Frecuencias muy distanciadas en la fluidez del tráfico	• Los intercambios viales de acceso a los centros urbanos a lo largo de la autopista y especulación del suelo • Mantenimiento de la antigua Panamericana, como vía provincial • Terminal portuario de Supe Puerto

(continúa ...)

[2] Se llevó a cabo en Supe Pueblo, el 26 de febrero de 2004, con más de 100 participantes. El tema fue: Diagnóstico y Visión de Desarrollo

(... continuación)

RECURSOS (PRINCIPALES) Y VOCACIONES		LIMITACIONES Y PROBLEMAS	ÁREAS CRÍTICAS
Telecomunicaciones (conectividad)	• Acceso a las redes y sistemas de información de las telecomunicaciones • Mayor capacidad en la difusión de la información	• Incremento desordenado de centros informáticos de Internet y computación • Desvinculación entre la infraestructura de telecomunicaciones y la infraestructura educativa y de producción • Insuficiencia institucional y tecnológica para incorporar los cambios tecnológicos y actualizaciones • Mal uso por falta de capacitación en área urbana • Falta de medios en las zonas rurales	• Barranca • Supe Puerto • Zona rural
Rol Comercial de Barranca	• Centro comercial y de servicios en el ámbito provincial y regional	• La nueva relación con la autopista (flujo de personas y bienes) • Ubicación inadecuada del mercado mayorista que origina hacinamiento • Secciones viales muy angostas para el desarrollo adecuado del comercio • Carencia de una ubicación especializada del comercio de servicio a la agricultura	• Mercado Mayorista • Av. Gálvez • Av. Lima
Infraestructura Industrial	• Zonas industriales (Supe Puerto y Paramonga)	• Alta contaminación atmosférica y del mar, por falta de tratamiento de los desagües de las zonas industriales	• Paramonga • Supe Puerto
Infraestructura Educativa		• Déficit de infraestructura y contenido transversal y baja calidad • Falta de idoneidad docente, pérdida de valores • Mal uso de infraestructura	• Áreas rurales
Infraestructura de salud	• Campañas de prevención (convenios entre diferentes instituciones)	• Déficit de cobertura • Déficit de servicios especializados	• Áreas rurales
Patrimonios Culturales	• Sitios arqueológicos (Caral - valle de Supe, Fortaleza) • Tradiciones de los diversos grupos culturales • Personajes de creación cultural regional y nacional • Gastronomía, fiestas patronales y otras manifestaciones culturales • Casa de Bolívar (Pativilca) • Casa de Arguedas (Supe Puerto) • Casa de Tilsa Tsuchiya (Supe) • Organizaciones de la sociedad civil que promueven las actividades culturales	• Riesgo de pérdida del patrimonio arqueológico • Ausencia de una memoria histórica de los diversos grupos socio-culturales • Limitado reconocimiento de los personajes culturales regionales y nacionales • Limitada difusión de la gastronomía local • Limitación de las funciones de urbanismo cultural en las instituciones municipales • Falta de mayor apoyo de las instituciones del Estado a las actividades del INC local y las organizaciones culturales	• El Áspero • Era de Pando • Piedra Parada en Caleta Vidal • Chimu Cápac • Casa de Arguedas (Supe Puerto)

Fuente: Análisis de información del equipo técnico y II Taller participativo del Plan Maestro Caral-Supe, 26 de febrero de 2004

1. RED DE ASENTAMIENTOS [3]

La zona de estudio comprende la zona norte de la región Lima y corresponde al sistema urbano regional, cuya sede es la ciudad de Huacho.

Se distinguen claramente dos sistemas urbanos: el de Barranca y parte norte del de Huacho.

A. Sistema urbano Barranca: comprende prácticamente toda la provincia de Barranca, constituida por los subsistemas urbanos de Barranca, Paramonga, Pativilca, Supe Puerto y Supe, que coinciden con cada uno de sus distritos.

Se tiene un total de 151 centros poblados, de los cuales sólo 10 están considerados como urbanos, cinco son ciudades y los 6 restantes están categorizados por el INEI[4] como pueblos. Los 141 centros poblados considerados rurales están conformados por 3 pueblos, 4 PP.JJ AA.HH., 32 anexos, 50 caseríos y 52 unidades agropecuarias.

CUADRO Nº V.2
CANTIDAD DE CENTROS POBLADOS DE LA ZONA DE ESTUDIO,
POR SISTEMAS URBANOS, POR ÁREA URBANA Y RURAL Y POR CATEGORÍA

Área	Categoría	SISTEMA URBANO BARRANCA					SISTEMA URBANO HUACHO		
		Barranca	Supe	Supe Puerto	Paramonga	Pativilca	Végueta	Huaura	Ámbar
URBANA	Ciudad	1	1	1	1	1	1	1	
	Pueblo		3		1	1	2	2	1
	PP.JJ. AA.HH.						2		
	TOTAL	**1**	**4**	**1**	**2**	**2**	**5**	**3**	**1**
		10					**9**		
RURAL	Pueblo					3			
	PP.JJ. AA.HH.	1				3			
	Anexo	7	13	8	1	3	14	1	
	Caserío	2	7	1	28	12			6
	Unidad Agropecuaria	18	15		19		49	34	100
	TOTAL	**28**	**35**	**9**	**48**	**21**	**63**	**35**	**106**
		141					**204**		
TOTAL GENERAL		**29**	**39**	**10**	**50**	**23**	**68**	**38**	**107**
		151					**213**		
		364							

Fuente: Pre-Censo 1999, Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

B. Sistema urbano Huacho: en la zona de estudio se incluye sólo la parte norte del Sistema urbano Huacho, sin incluir a la sede regional. Comprende los Subsistemas urbanos de Végueta y los centros poblados a lo largo del río Supe, que forman parte del Subsistema urbano Huaura, en los distritos de Huaura y Ámbar, todos en la provincia de Huaura.

[3] Fuente: Recorrido de campo del equipo técnico y documentación variada de la provincia de Barranca, del Ministerio de Vivienda y Saneamiento, etc.

[4] Pre-Censo 1999, Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, Página Web

GRÁFICO Nº V.1
INFRAESTRUCTURA VIAL Y CENTROS URBANOS PRINCIPALES

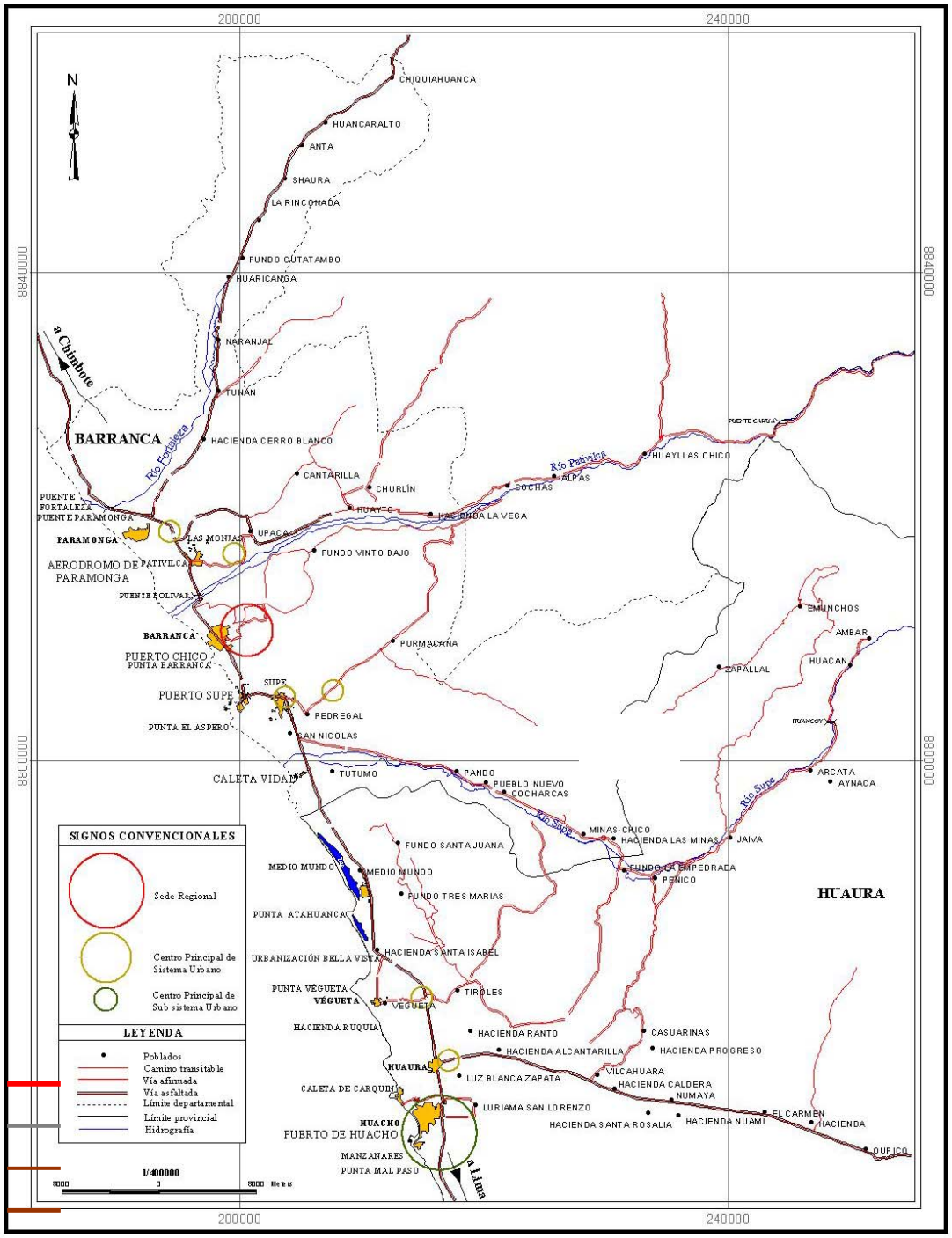

CUADRO Nº V.8
INDICADORES BÁSICOS

ORD.	Cod. Provincia	Cod. distrito	Departamento	PROVINCIA	DISTRITO	DISTRITOS PRIORIZADOS	Población 1999 1/	Ranking	POBREZA			NUTRICION	INFRAESTRUCTURA SALUD			
									Ind Absoluto 1/	Ind Relativo 1/ 2/	Clasificación 3/	Tasa de desnutric	Población/ posta	N° de postas eq.	Deficit de postas	% de población con déficit
1585	1502	150205	LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO		11,532	1,585	29.5%	18.65	4	21.05	2,883	4.0	8	65.31
1662	1502	150201	LIMA	BARRANCA	BARRANCA		50,800	1,662	26.4%	16.67	4	23.43	1,539	33.0	18	35.04
1666	1502	150204	LIMA	BARRANCA	SUPE		18,983	1,666	26.3%	16.59	4	19.32	999	19.0	-	-
1698	1502	150203	LIMA	BARRANCA	PATIVILCA		12,856	1,698	24.1%	15.25	4	24.77	2,571	5.0	8	61.11
1766	1502	150202	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA		26,437	1,766	18.6%	11.74	4	16.24	1,391	19.0	7	28.13
611	1508	150802	LIMA	HUAURA	AMBAR	1	2,896	611	52.1%	32.89	2	30.55	2,896	1.0	2	65.47
1469	1508	150812	LIMA	HUAURA	VEGUETA		14,108	1,469	33.3%	21.04	3	23.62	2,015	7.0	7	50.38
1588	1508	150806	LIMA	HUAURA	HUAURA		30,497	1,588	29.4%	18.58	4	19.25	6,099	5.0	25	83.60

ORD.	Cod. Provincia	Cod. distrito	Departamento	PROVINCIA	DISTRITO	INFRAESTRUC EDUCATIVA					TRANSPORTE			SERVICIOS BASICOS		
						Alumnos 1999	Aulas en uso 1999	Alumnos/ Aulas	Déficit de aulas	% de alumnos con déficit	Principal via acceso	Km Capital provincia	Indice accesib.	Pobl. sin agua	Pobl. sin desague	Pobl. sin electricidad
1585	1502	150205	LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO	1279	37	34.57	6	13.21	carretera afirmada	8	3.0	10.62	42.20	28.90
1662	1502	150201	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	8724	245	35.61	46	15.75	carretera asfaltada	0	2.0	32.62	37.46	26.48
1666	1502	150204	LIMA	BARRANCA	SUPE	3425	128	26.76	0	0.00	carretera asfaltada	8	2.0	71.49	78.10	42.59
1698	1502	150203	LIMA	BARRANCA	PATIVILCA	2854	94	30.36	1	1.19	carretera asfaltada	10	2.0	6.67	31.50	14.50
1766	1502	150202	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	3787	130	29.13	0	0.00	carretera asfaltada	s.i.	2.0	24.59	35.69	13.80
611	1508	150802	LIMA	HUAURA	AMBAR	761	33	23.06	0	0.00	camino carrozable	67	6.0	82.10	82.70	35.48
1469	1508	150812	LIMA	HUAURA	VEGUETA	2367	94	25.18	0	0.00	carretera asfaltada	19	2.0	77.62	84.30	50.57
1588	1508	150806	LIMA	HUAURA	HUAURA	4582	136	33.69	17	10.96	carretera asfaltada	5	2.0	43.67	58.90	33.72

Fuente: Mapa de Pobreza 2000, Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social, FONCODES

2. EJES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1 DEFINICIÓN DE LOS EJES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En conclusión, la caracterización del subsistema construido y el análisis de las variables antes descritas, configura los siguientes ejes de ordenamiento territorial (gráfico Nº VI.11):

A. Eje Panamericano: se desarrolla a lo largo de la carretera Panamericana, donde se localizan todos los centros urbanos principales. También corresponde al eje marino costero. Está conformado por dos tipos de sub-ejes de relaciones diferenciadas:

El primero, *Eje Panamericano-Barranca*, es el eje urbano más importante de la zona de estudio porque comprende a todos los centros urbanos del sistema Barranca: Paramonga, Pativilca, Barranca, Supe Puerto y Supe Pueblo, siendo Barranca el centro de las relaciones. En este eje se identifica la tendencia a una conurbación entre tres capitales distritales: Barranca, Supe Puerto y Supe Pueblo, pudiendo llegar a tener una población de alrededor de 80 000 habitantes. Las relaciones urbanas son de dependencia. En este eje se localizan las actividades más importantes de la provincia: comercio, industria, apoyo a la agricultura, agricultura, pesca y puerto.

El segundo, *Eje Panamericano-Végueta*, de Végueta hacia Huaura, que funciona con relaciones hacia la ciudad de Huacho.

B. Eje Caral-Supe: se desarrolla a lo largo del valle de Supe, donde se localizan los sitios arqueológicos y la actividad agrícola. Los centros rurales dependen de la ciudad de Supe Pueblo.

C. Eje Purmacana: se desarrolla a lo largo de la quebrada Purmacana, cuyos centros rurales dependen de la ciudad de Supe Pueblo.

D. Eje Taita Laynes: se desarrolla a lo largo de la quebrada Taita Laynes, cuyos centros rurales dependen de la ciudad de Supe Pueblo.

E. Eje Pativilca: comprende los centros rurales del distrito de Pativilca, que dependen de la ciudad de Pativilca.

F. Eje Barranca-Rural: comprende los centros rurales que dependen de la ciudad de Barranca y las áreas agrícolas de la provincia de Barranca, en la margen izquierda del río Pativilca.

G. Eje Fortaleza: se desarrolla a lo largo del valle de Fortaleza, cuyos centros rurales dependen de la ciudad de Paramonga.

H. Eje Huaura: se desarrolla a lo largo del valle de Huaura, cuyos centros rurales dependen de la ciudad de Huacho.

GRÁFICO Nº V.11
EJES DE ORDENAMIENTO - SUBSISTEMA CONSTRUIDO

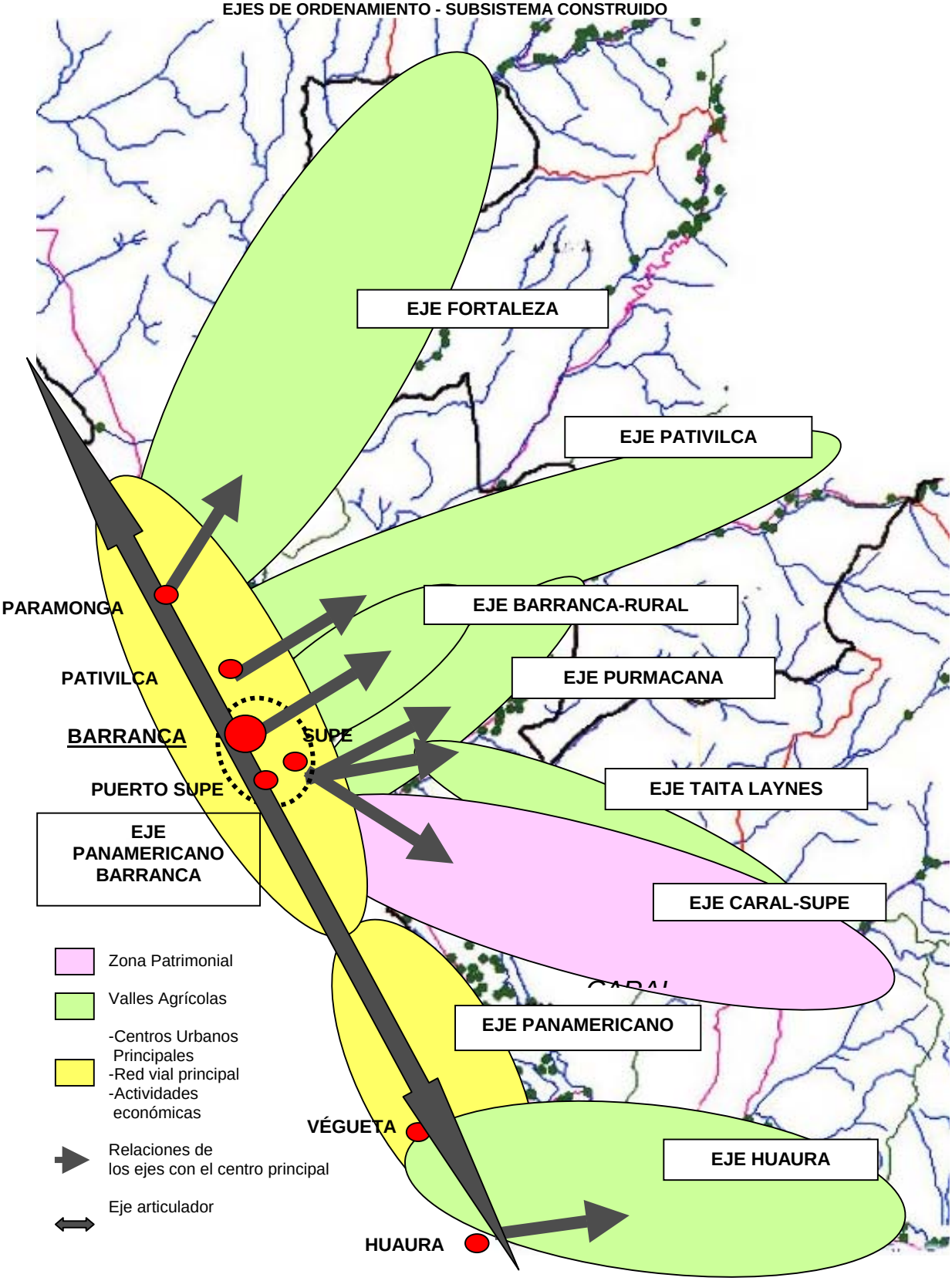

2.2 VALORACIÓN DE LOS EJES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con el fin de valorar los ejes de ordenamiento territorial, se ha analizado cada una de ellos a través de las siguientes variables:

- **Grado de centralidad:** indica la influencia territorial de los asentamientos, vistos en relación entre sí. Los asentamientos de mayor centralidad (o núcleos gravitatorios), generalmente son aquellos que cuentan con mayor número de establecimientos sociales, comerciales e institucionales.
- **Grado de periferización:** relaciona el nivel de servicios básicos en función de la demanda poblacional y expresa el grado de expansión urbana descontrolada.
- **Grado de accesibilidad:** indica las zonas con mayor o menor facilidad para el acceso y el desplazamiento vehicular.
- **Nivel de aptitud para la urbanización:** toma en cuenta las normas vigentes de zonificación de uso de suelo según los planes municipales, la accesibilidad y la pendiente del terreno, así como los potenciales riesgos naturales y el impacto potencial sobre los recursos ecológico-naturales y la calidad del paisaje.

CUADRO Nº V.24
MATRIZ DE ANÁLISIS DE VARIABLES DE LOS EJES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EJES DE ORDENAMIENTO	Grado de Centralidad	Grado de Periferización	Grado de Accesibilidad	Nivel de aptitud para la Urbanización	Valor Ponderad
Eje Panamericano Barranca	Nivel de influencia provincial. Cuenta con la mayor cantidad de establecimientos.	Tiene el mayor nivel de servicios básicos respecto a la demanda poblacional. Su grado de expansión es descontrolado.	Fácil acceso y desplazamiento vehicular Carretera Panamericana	-áreas agrícolas -áreas arqueológicas -eriazos	**1**
	Alto Valor 1a	**Alto Valor 1a**	**Alto Valor 1a**	**Alto Valor 1a**	
Eje Panamericano Végueta	Nivel de influencia distrital. Cuenta con diversos establecimientos.	Nivel medio de servicios básicos. Mediano grado de expansión descontrolada	Fácil acceso y desplazamiento vehicular Carretera Panamericana	-áreas agrícolas -áreas naturales -eriazos	**2**
	Mediano Valor 2a	**Mediano Valor 2a**	**Alto Valor 1a**	**Mediano Valor 2a**	
Eje Caral-Supe	Nivel de influencia bajo. Cuenta con pocos establecimientos.	Muy bajo nivel de servicios básicos. Expansión especulativa (*)	Difícil acceso Vía afirmada	-áreas arqueológicas -áreas agrícolas	**7**
	Bajo Valor 3a	**Bajo Valor 3a**	**Bajo Valor 3a**	**Bajo Valor 3b**	
Eje Purmacana	Nivel de influencia bajo. Cuenta con pocos establecimientos.	Bajo nivel de servicios básicos. Bajo grado de expansión descontrolada	Difícil acceso Vía afirmada	-áreas agrícolas -áreas naturales -eriazos	**6**
	Bajo Valor 3a	**Mediano Valor 2b**	**Bajo Valor 3a**	**Bajo Valor 3a**	
Eje Taita Laynes	No tiene nivel de influencia. Casi no cuenta con establecimientos.	Servicios básicos casi inexistentes. No hay expansión	Difícil acceso No se tiene una vía definida	Áreas agrícolas	**8**
	Bajo Valor 3b	**Bajo Valor 3b**	**Bajo Valor 3b**	**Bajo Valor 3b**	
Eje Barranca Rural	Nivel de influencia bajo. Cuenta con pocos establecimientos.	Bajo nivel de servicios básicos. Bajo grado de expansión descontrolada	Difícil acceso Vía afirmada	-áreas agrícolas -pocos eriazos	**6**
	Bajo Valor 3a	**Mediano Valor 2b**	**Bajo Valor 3a**	**Bajo Valor 3a**	
Eje Pativilca	Nivel de influencia mediano. Cuenta con diversos establecimientos.	Bajo nivel de servicios básicos. Bajo grado de expansión descontrolada	Mediano acceso y desplazamiento vehicular	-áreas agrícolas -pocos eriazos	**5**
	Mediano Valor 2b	**Mediano Valor 2b**	**Mediano Valor 2b**	**Bajo Valor 3a**	
Eje Fortaleza	Nivel de influencia mediano. Cuenta con diversos establecimientos.	Bajo nivel de servicios básicos. Bajo grado de expansión descontrolada	Fácil acceso y desplazamiento vehicular. Carretera a Huaraz	-áreas agrícolas -pocos eriazos	**4**
	Mediano Valor 2b	**Mediano Valor 2b**	**Mediano Valor 2a**	**Bajo Valor 3a**	
Eje Huaura	Nivel de influencia distrital. Cuenta con diversos establecimientos.	Nivel medio de servicios básicos. Mediano grado de expansión descontrolada	Fácil acceso y desplazamiento vehicular Vía a Sayán	-áreas agrícolas -eriazos	**3**
	Mediano Valor 2a	**Mediano Valor 2a**	**Mediano Valor 2a**	**Mediano Valor 2b**	

(*) Por impacto de la presencia del patrimonio arqueológico.

GRÁFICO Nº V.12
VALORIZACIÓN DE LOS EJES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Grado de Centralidad

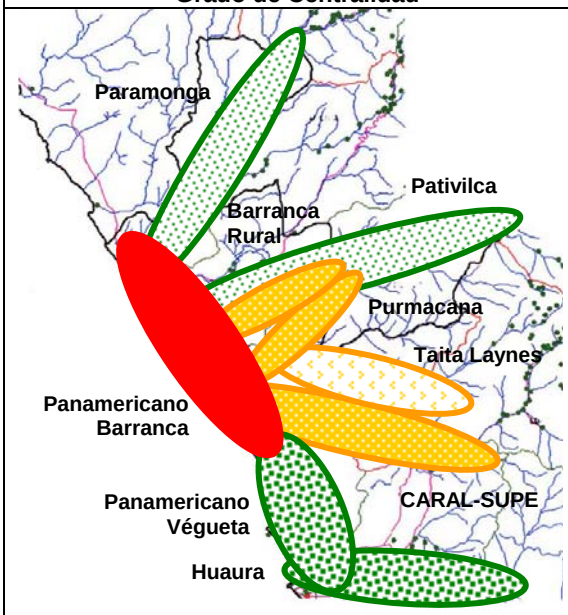

Grado de Periferización

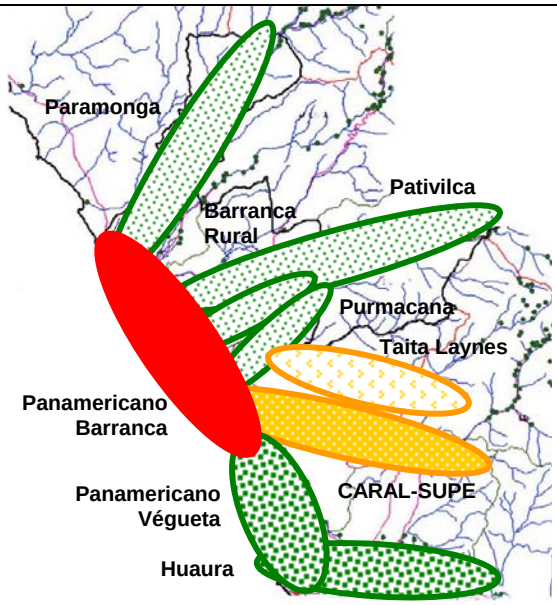

Grado de Accesibilidad

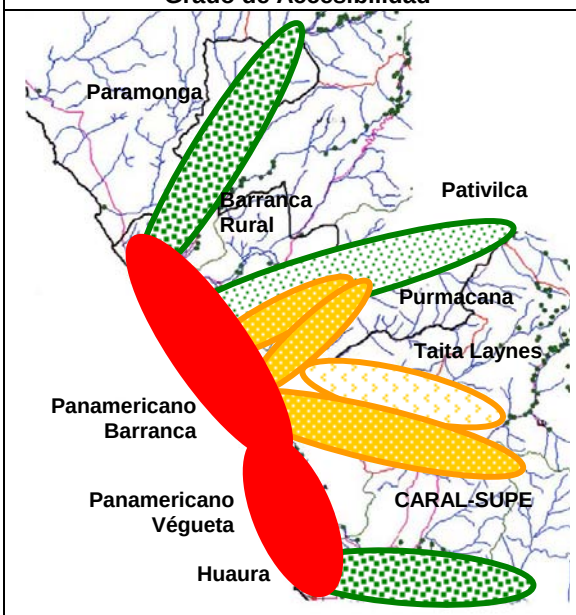

Nivel de aptitud para la Urbanización

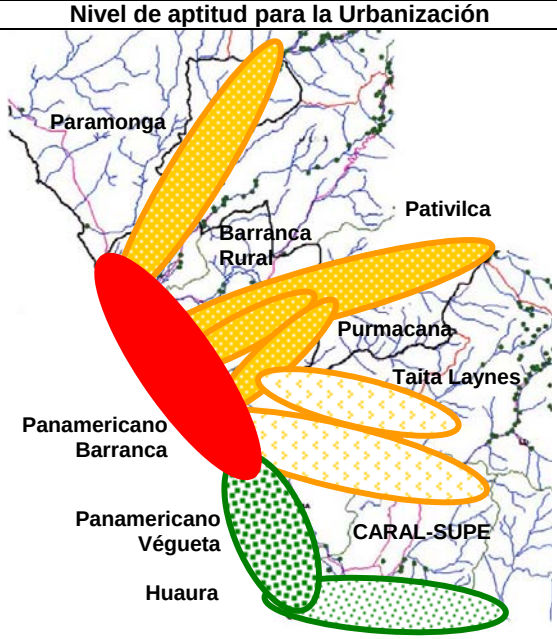

Leyenda		
ALTO VALOR	1ª	
MEDIANO VALOR	2a	
	2b	
BAJO VALOR	3a	
	3b	

Jerarquía de los Ejes de Ordenamiento Territorial

1ª Eje Panamericano Barranca
2ª Eje Panamericano Végueta
3ª Eje Huaura
4ª Eje Fortaleza
5ª Eje Pativilca
6ª Eje Purmacana
Eje Barranca Rural
7ª Eje Caral-Supe
8ª Eje Taita Laynes

SECCIÓN III

PERFIL SOCIOCULTURAL Y PROYECTOS IDENTITARIOS

CAPÍTULO VI

PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

1. CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

En el área total de la zona de estudio hay cerca de 172 000 habitantes al 2003,[5] lo que significa un incremento de más de 17 000 habitantes en los últimos 10 años, en tanto el Censo de 1993 consignó una población de 154 450 habitantes.[6]

La población localizada en el área inmediata representa el 47,3% del total poblacional, en tanto que la del área de influencia de la provincia de Huaura es del 28,3%. El área de influencia de la provincia de Barranca cuenta con el 24,4% de la población total.

La mayor tasa de crecimiento global se observa en las áreas de influencia, con un crecimiento total del 20,5%. Esto es, una tasa anual del 2,05, sobre todo por el nivel de crecimiento de Végueta y Huaura, ya que Ámbar ha decrecido en esos diez años. En segundo término, el área inmediata observa un crecimiento total del 10,2%, lo que significa una tasa de crecimiento anual de 1,02%. Por último, el área de influencia es la de menor crecimiento: 3,9% total, lo que significa una tasa anual de 0,39%.

CUADRO Nº VI.1
TERRITORIO, POBLACIÓN Y DENSIDAD 1993-2003

TERRITORIO		EXTENSIÓN (km²)	POBLACIÓN					
			1993	%	DENSIDAD (h/km²)	2003	%	DENSIDAD (h/km²)
ZONA DE ESTUDIO		**3013,4**	**154450**	**100**	**51,25**	**171880**	**100**	**57,03**
1.	**ÁREA INMEDIATA**	**1949,62**	**73654**	**(100)**	**108,06**	**81224**	**47,3 (100)**	**55,53**
	SUPE	516,28	17090	(23,2)	33,1	18718	(23,0)	36,25
	SUPE PUERTO	11,51	10281	(14,0)	893,22	11403	(14,0)	990,7
	BARRANCA	153,76	46283	(62,8)	301	51103	(63,0)	332,35
2.	**ÁREA DE INFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE HUAURA**	**1657,53(1)**	**40399**	**(100)**	**24,37**	**48688**	**28,3 (100)**	**29,37**
	VÉGUETA	253,7	12806	(31,7)	50,47	14396	(29,6)	56,74
	HUAURA	484,43	24615	(60,9)	50,81	31334	(64,3)	64,68
	AMBAR	919,4	2978	(7,4)	3,23	2958	(6,1)	3,21
3.	**ÁREA DE INFLUENCIA DE LA PROVINCIA DE BARRANCA**	**674,32(2)**	**40397**	**(100)**	**59,9**	**41968**	**24,4 (100)**	**62,23**
	PARAMONGA	414,08	26786	(66,3)	64,68	27743	(66,1)	66,99
	PATIVILCA	260,24	13611	(33,7)	52,3	14225	14225	54,66

(1) De esta extensión, muy gruesamente se estima que el área de acción ampliada sólo llegaría a unos 499,35 km². Se ha considerado el 50% del territorio de Végueta, 30% de Ámbar y 20% de Huaura para este estimado. El resto no es, en realidad, área de influencia
(2) Tomando en cuenta lo anterior, el área de influencia llegaría en realidad a unos 1 832,50 km²
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

En el plano distrital los casos más destacables por su mayor crecimiento son los de Huaura, con el 27,3%, de incremento global; esto es, una tasa anual de 2,73. En segundo lugar Végueta, con 12,4%

[5] Proyecciones del INEI
[6] Ver Cuadro Nº VI.1

y 1,24, respectivamente. Ambos son distritos de la provincia de Huaura. Supe Puerto, Barranca y Supe tienen tasas semejantes de crecimiento entre sí y con el área inmediata, respectivamente: 10,9%, 10,4% y 9,5%, es decir, tasas de 1,09; 1,04 y 0,95.

El caso crítico es Ámbar, parte del área de influencia de la provincia de Huaura. Éste es el único distrito con tasa negativa de crecimiento: -0.07, es decir, un decrecimiento total de -0,7%. Por ser un distrito rural muy extenso (919,4 km²), con un volumen muy limitado de población (el menor de todos), con una topografía irregular y difícil, se le puede caracterizar como la zona más deprimida, que viene afrontando un proceso de pérdida poblacional probablemente desde la década de los 80. Esta hipótesis se sustenta en que las proyecciones que hizo el INE[7] para 1987, a partir de los datos de 1981, fue de una población de 4 774 habitantes, es decir 38% superior a la que dio el censo del 93 y aún a la actual.

2. POBLACIÓN URBANA Y RURAL

En la zona de estudio la población mayoritaria es urbana, casi el 80%, carácter que corresponde igualmente a los espacios menores que la componen, aunque la más representativa de ese nivel de urbanización es el área inmediata (84,6%). En el área de influencias es de 74%.

La heterogeneidad en la composición demográfica en la zona de estudio puede observarse en sus distritos. Aun así, el área inmediata se puede caracterizar como de predominio urbano; el área de influencia de la provincia de Huaura como urbano-rural, y el área de influencia de la provincia de Barranca (Paramonga, Pativilca) como esencialmente urbana. Si se incluyen los espacios no vinculados al proyecto directamente de los distritos de Végueta, Ámbar y Huaura, dicha área de influencia se convierte en urbano-rural.

CUADRO N° VI.2
POBLACIÓN TOTAL, URBANA, RURAL, 1993 – 2003

TERRITORIO	POBLACIÓN 1993					POBLACIÓN 2003				
	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL	URBANA	%	RURAL	%
ZONA DE ESTUDIO	**154450**	**122350**	**79,2**	**32100**	**20,8**	**171880**	**135782**	**79,2**	**36098**	**21,0**
ÁREA INMEDIATA	**73654**	**62292**	**84,6**	**11362**	**15,4**	**81224**	**68737**	**84,60**	**12487**	**15,4**
SUPE	17090	11959	70	5131	30	18718	13103	70	5615	30,0
SUPE PUERTO	10281	9981	97,1	300	2,9	11403	11072	97,1	331	2,9
BARRANCA	46283	40352	87,2	5931	12,8	51103	44562	87,2	6541	12,8
ÁREA DE INFLUENCIA	**80796**	**60058**	**74,3**	**20738**	**25,7**	**90656**	**67045**	**74**	**23611**	**26**
VÉGUETA	12806	5421	42,3	7385	57,7	14396	6090	42,3	8306	57,7
HUAURA	24615	18065	73,4	6550	26,6	31334	22999	73,4	8335	26,6
AMBAR	2978	644	21,6	2334	78,4	2958	639	21,6	2319	78,4
PARAMONGA	26786	24087	89,9	2699	10,1	27743	24941	89,9	2802	10,1
PATIVILCA	13611	11841	87,0	1770	13,0	14225,0	12376	87,0	1849	13,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI

El distrito más urbano, Supe Puerto (92%) pertenece al área inmediata, al igual que Barranca (87%). Supe, el tercer distrito de esta área tiene un 70% de población urbana. También son altamente urbanizados los distritos de Paramonga (90%) y Pativilca (87%) del área de influencia, como ya se señaló. Huaura es el distrito más urbano (73%). El espacio vinculado al proyecto Caral es rural.

Por el lado rural, es Ámbar (78%) el distrito que tiene la mayoría de su población en el campo. Como ya se indicó, este distrito pertenece al área de influencia de la provincia de Huaura.

El área del proyecto es pues demográficamente muy heterogénea, lo que exige tratamientos diversificados a la vez que integrados y armónicos. Los programas y proyectos tienen por ello que articularse en términos de su gestión, ejecución y apoyo en ambos espacios, urbano y rural.

[7] Hoy INEI. INE, 1987: "Perú: Características Geográficas a nivel distrital" superficie, densidad, cartografía – Edit. INE, 289-314 pp.

CAPÍTULO VII

ESTRATOS SOCIALES EN LA ACTIVIDAD MÁS IMPORTANTE EN LA PROVINCIA

La estructura social del ámbito del Plan Maestro hunde sus raíces en la producción agropecuaria. El área de manejo patrimonial es un área de importante significación agropecuaria, cuyos núcleos urbanos se relacionan con dicha actividad como eje dinamizador, prestándole diversos tipos de servicios, son las zonas de residencia y constituyen los nexos de sus intercambios. El comercio está muy ligado a la agricultura. Los servicios urbanos son delimitados. Las actividades industriales son limitadas y funcionan como enclaves de localización muy específica, como la industria pesquera. Por estas razones la identificación de los estratos sociales de la provincia con relación a la actividad agropecuaria, nos proporciona una radiografía de los principales sujetos sociales y sus dinámicas relacionales.

Podemos clasificar los estratos sociales usando como criterio clasificatorio alguna variable económica, social o étnico cultural, como sería, por ejemplo, el nivel de ingresos, y obtentríamos una clasificación tipo A, B, C, D y E. Sin embargo, como fruto de la ***información cualitativa*** proporcionada por agricultores entrevistados, hemos considerado conveniente construir una clasificación de los estratos sociales en la agricultura del valle y de la provincia, teniendo en cuenta la forma en que los productores agropecuarios se relacionan con:

- ***El capital natural (T)***, entendido principalmente como la tierra agrícola en cuanto a su tamaño, condición jurídica, régimen de tenencia y uso.
- ***El capital físico (K)***, entendido principalmente como el capital de trabajo en cuanto al conjunto de activos líquidos, los inventarios de semillas, insumos y productos, los cultivos transitorios y otros activos corrientes, aunque también los activos fijos, maquinaria, equipamiento agrícola, cultivos permanentes y semipermanentes.
- ***El capital humano (L),*** entendido en este caso sólo como capacidades y conocimientos técnico-productivas.

Conforme al capital natural (T) entendido como propiedad de la tierra según su tamaño, clasificamos a los productores agropecuarios de la siguiente forma:

- ***Gran Agricultura***, propietarios de unidades agropecuarias con más de 50 ha.
- ***Mediana Agricultura***, propietarios de unidades entre 49,9 y 10 ha.
- ***Pequeña Agricultura***, propietarios de unidades entre 9,9 y 3 ha.
- ***Minifundio***, propietarios de unidades de menos de 3 ha.
- ***No propietarios***, agricultores asalariados estables y eventuales, y arrendatarios de la tierra.

El capital natural según el régimen de tenencia se clasifica en propiedad, arrendamiento, comunal y otros, y complementa la clasificación básica según tamaño.

Conforme al capital físico (K) entendido como disponibilidad de capital de trabajo, clasificamos así:

- ***Con capital de trabajo***, sea con recursos propios o con acceso al financiamiento bancario.
- ***Sin capital de trabajo***, carentes de recursos propios y financiados en fuentes informales en condiciones de agio y usura por prestamistas, habilitadores y proveedores de insumos.

Conforme al capital humano (L) entendido como niveles de acumulación de capacidades y conocimientos técnico productivos, clasificaríamos de esta manera:

- ***Nivel universitario***, ingenieros agrónomos, agrícolas y similares.

- ***Nivel técnico,*** especialistas agropecuarios de origen académico en institutos o de origen empírico.
- ***Trabajadores agrícolas calificados.***
- ***Trabajadores agrícolas no calificados.***

Sin embargo, para simplificar, sólo consideraremos dos niveles: con conocimientos y sin conocimientos.

Entonces, dependiendo de la forma en que los productores agropecuarios se relacionan con los tres recursos de capital: el natural (T), el físico (K) y el humano (L), tenemos múltiples combinaciones posibles de las tres variables. No obstante, la observación de campo nos permite reducir esta clasificación a los siguientes tipos de productor:

A. **La gran empresa capitalista moderna:** este conjunto comprende las unidades agropecuarias de más de 50 ha en propiedad, que aumentan la disponibilidad de este recurso arrendando más tierras, disponen de capital de trabajo propio, tienen acceso al crédito en el sistema financiero bancario y contratan el recurso humano al más alto nivel de calificación según sus necesidades operativas. Incluye los tipos **1a** y **2a**.

Los eventuales casos de crisis financiera y carencia de capitales se resuelven por mecanismos propios de las relaciones capitalistas, como ha sido el caso de Agroguayabito, por eso no consideramos esta posibilidad combinatoria. En cuanto a la carencia de recurso humano calificado, no se da la situación.

B. **Medianos agricultores:** sea como personas jurídicas (empresas) o como personas naturales, son propietarios de parcelas hasta 49,9 ha y pueden aumentar la disponibilidad de este recurso arrendando más tierras. También incluimos en este grupo a productores agropecuarios sin tierras que arriendan importantes extensiones de superficie agrícola. Lo que define principalmente al mediano agricultor no es la propiedad de la tierra sino la disponibilidad de capital de trabajo y también los conocimientos técnicos productivos de alto nivel que poseen los mismos empresarios o productores, que además son residentes en la zona y conductores directos de sus fundos, propios o arrendados. Incluye los tipos **3a, 4a** y **7a**.

Pueden presentarse algunos casos de crisis financieras o menores conocimientos técnicos, pero para simplificar preferimos no considerarlos porque no son significativos.

C. **Pequeños agricultores:** lo que define principalmente a este estrato social es la disponibilidad de capital de trabajo propio y el acceso al crédito en el sistema financiero bancario. Este conjunto comprende a propietarios y arrendadores de tierras entre 3 y 9,9 ha. En cuanto a los conocimientos técnicos productivos, poseen un nivel medio, generalmente de origen empírico. Incluye los tipos **5a** y **6a.**

D. **Agricultores descapitalizados:** lo que define principalmente a este estrato social es la carencia de capital de trabajo propio y las barreras para el acceso al crédito en el sistema financiero bancario.

Comprende este conjunto los tipos **8b** y **10b**, que son propietarios de tierras menores de 9,9 ha, que las trabajan directamente, poseen elementales conocimientos técnico productivos de origen empírico y se encuentran dominados por fuentes informales de financiamiento, en condiciones de agio y usura por parte de prestamistas, habilitadores y proveedores de insumos.

También comprende este conjunto los tipos **9b** y **11b**, que son propietarios de tierras menores de 9,9 ha pero incapaces de trabajarlas por la carencia de capital de trabajo, viéndose obligados, por ello, a arrendarlas.

Igualmente pertenece a este conjunto el tipo **12b**, que son los asalariados no calificados de la actividad agrícola, generalmente contratados como obreros eventuales.

CUADRO Nº VII.1
ESTRATOS SOCIALES: TIPOLOGÍA SEGÚN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE LA TIERRA AGRÍCOLA

TIPOS		CAPITAL DE TRABAJO		CONOCIMIENTOS TÉCNICO PRODUCTIVOS	
		Con Capital	Sin Capital	Con Conoc.	Sin Conoc.
Gran agricultura	En propiedad	**1**		**1a**	
	Como arrendador	**2**		**2a**	
	En arriendo				
Mediana agricultura	En propiedad	**3**		**3a**	
	Como arrendador	**4**		**4a**	
	En arriendo				
Pequeña agricultura	En propiedad	**5**	**8**	**5a**	**8b**
	Como arrendador	**6**		**6a**	
	En arriendo		**9**		**9b**
Minifundio	En propiedad		**10**		**10b**
	En arriendo		**11**		**11b**
Sin tierras	Como arrendador	**7**		**7ª**	
	Asalariado		**12**	**12a**	**12b**

A los asalariados de alto nivel de calificación (gerentes e ingenieros) los incluimos en el estrato de la gran empresa capitalista moderna o en los medianos agricultores, según quién sea su empleador.

Como vemos, la propiedad de la tierra no es la variable principal para definir los estratos sociales en la agricultura, como sí lo fue en la época de las grandes haciendas de los terratenientes, como el caso de San Nicolás. En la actualidad, el criterio más importante para definir los estratos es el acceso al capital de trabajo y, complementariamente, los conocimientos técnico-productivos.

La información que nos proporciona el tamaño de las unidades agrícolas es de suma importancia para comprender la estructura de los estratos sociales de la agricultura en el ámbito espacial del Plan Maestro.

Podemos ver en el siguiente cuadro, cómo la gran agricultura, con solamente el 0,34% de los productores posee el 44,72% de la superficie agrícola de la provincia de Barranca. En cambio, el 94,59% de los productores tiene menos de 9,9 ha y posee sólo el 41,27% de la superficie agrícola.

Las grandes empresas capitalistas dedicadas a la agricultura se ubican en las mejores tierras de la provincia de Barranca, es decir, en el distrito de Paramonga, con la empresa AIPSA y en los distritos de Barranca y Pativilca, con las empresas Agroguayabito y Poblete.

En cambio, la pequeña agricultura y los agricultores descapitalizados se concentran en las tierras del río Supe, con parcelas pequeñas y en proceso creciente de fragmentación, como veremos más adelante en los datos que proporciona la Junta de usuarios de la cuenca de Supe.

La distribución de los productores de la provincia de Barranca, según el tamaño de las unidades agropecuarias, muestra una relación inversa entre el número de propietarios y el tamaño de sus unidades. Mientras que en los estratos de los minifundistas y los pequeños agricultores se hallan el 94,59% de los propietarios, en el estrato de los grandes productores se encuentra tan sólo el 0,34% de ellos.

CUADRO Nº VII.2
PRODUCTORES Y SUPERFICIE DE LAS UNIDADES AGRÍCOLAS SEGÚN EL TAMAÑO DE LAS MISMAS
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA DE BARRANCA
CENAGRO – INEI

TIPO Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGRÍCOLAS		PRODUCTORES		SUPERFICIE	
		Nro.	%	Has.	%
Total departamento de Lima		**74 011**	**100,00%**	**2 115 586**	**100,00%**
Minifundio	Menos de 3	50 392	68,09%	46 334	2,19%
Pequeña Agricultura	De 3 a 9,9	19 098	25,80%	94 084	4,45%
Mediana Agricultura	De 10 a 49,9	3 403	4,60%	60 670	2,87%
Gran Agricultura	De 50 y más	1 118	1,51%	1 914 498	90,49%
Provincia de Barranca		**6 413**	**100,00%**	**38 274**	**100,00%**
Minifundio	Menos de 3	3 542	55,23%	3 146	8,22%
Pequeña Agricultura	De 3 a 9,9	2 524	39,36%	12 648	33,05%
Mediana Agricultura	De 10 a 49,9	325	5,07%	5 363	14,01%
Gran Agricultura	De 50 y más	22	0,34%	17 117	44,72%

Fuente: INEI - III Censo Nacional Agropecuario, 1994.

GRÁFICO Nº VII.1
TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGRÍCOLAS
PROVINCIA DE BARRANCA

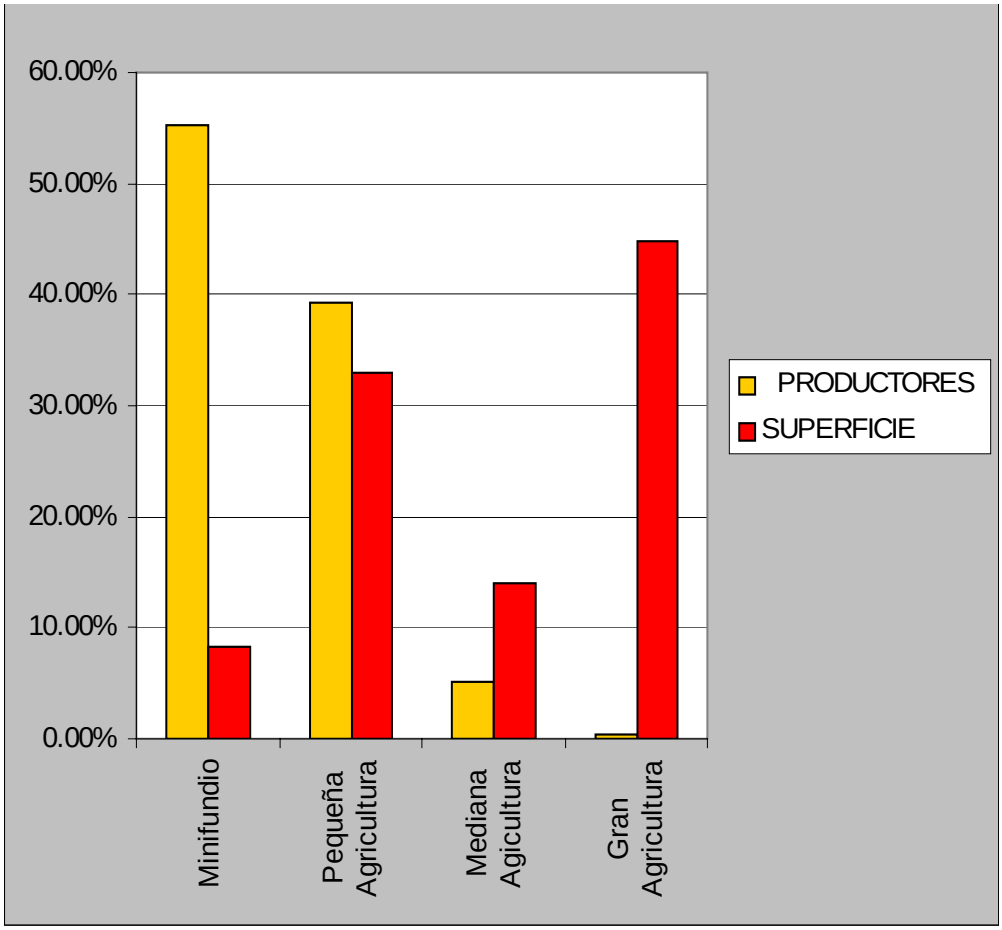

En cambio, la distribución de la superficie total muestra una mayor concentración de la tierra en el estrato de la gran agricultura con un 44,72% (17 117 ha), seguida por el estrato de la pequeña agricultura, con un 33,05% (12 648 ha) de las tierras, fruto de la parcelación de las unidades agrícolas asociativas (cooperativas agrarias) en los últimos años. El estrato de los minifundios, con un 8,22% (3146 ha), es fruto de un proceso de parcelación que continúa como resultado de reparticiones hereditarias entre los mismos parceleros. Si excluimos AIPSA (Paramonga), Poblete y Agroguayabito S.A., las empresas más grandes de la gran agricultura, tenemos un estrato de mediana agricultura que llega hasta las 150 ha y que constituye aproximadamente el 18% del total de las tierras.

En términos generales, en los tres primeros grupos se halla el 99,66% de los productores y el 55,28% de la superficie total de las unidades agrícolas de la provincia de Barranca. En cambio, el grupo de la gran agricultura aglutina en conjunto al 0,34% de los productores con un dominio del 44,72% de la superficie agropecuaria total de la provincia.

La situación observada en la provincia de Barranca según el Censo Nacional Agrario de 1994 se mantiene en lo fundamental de manera similar, aunque se observa en la actualidad dos procesos que en el fondo se complementan:

El Proceso de Concentración de Tierras, según el cual las grandes empresas capitalistas modernas de la agricultura están ampliando la extensión de sus propiedades por medios judiciales que piden reconsiderar las expropiaciones de la reforma agraria de 1974, concurriendo a remates de tierras por ejecución de hipotecas, o por simple compra de tierras.

El Proceso de Fragmentación de Tierras, los mecanismos de herencia dividen las pequeñas parcelas generando minifundios a pesar de la legislación en contrario.

Sería necesario contar con información de la misma calidad y rigurosidad estadística para tener la cuantificación de estos procesos.

El área patrimonial, cultural y natural coincide casi exactamente con el área administrada por la Junta de usuarios del valle de Supe. En lo fundamental, se trata de una zona de pequeña propiedad agrícola, donde el 98,47% de los productores con menos de 9,9 ha posee el 84,82% de la superficie agrícola.

Solamente hay 29 productores de mediana agricultura que representan el 12,14% de la superficie agrícola. Un solo productor posee 127 ha.

CAPÍTULO VIII

LOS RASGOS CONSTITUTIVOS DEL PROYECTO IDENTITARIO EN LOS GRUPOS SOCIOCULTURALES

Los pobladores de la provincia de Barranca, en especial los pobladores de la zona rural ubicados en el valle medio[8], no conciben qué espera la sociedad de ellos. En el aspecto asignado de la identidad social no existen claros apremios sociales, es decir, el poblador no sabe o no tiene los recursos, ni las calificaciones que por un lado cree que la sociedad lo induce a tener y en otros casos, no existe ni una idea de lo que la sociedad espera de él.

El problema con la identidad deseada, la "imagen" que tiene acerca de lo que debería hacer para asegurar su realización, su plenitud personal, es complejo. Está constituido por un grupo social muy fragmentado en su propiedad y actividad, que no asume vínculos socioculturales duraderos entre sí, y tiene una situación de autoconciencia de "estar de paso" en el área.

Existen diferentes "deseos" o formas de esta autorrealización de la población rural:

- tantos como los diversos sitios de donde proceden[9], así como, dentro de éstos, los diferentes grupos etáreos.
- el nivel educativo: menos del 40% declaran que han terminado la primaria (en la encuesta a pobladores, el 26% han terminado primaria y sólo el 9% tiene educación superior).
- grupos que han pertenecido a la época de la reforma agraria y el desarrollo de las cooperativas[10].
- una pequeña población que está establecida con dos o más generaciones nacidas en el lugar.

Estas tensiones existenciales del individuo, que está en proceso de mutación cultural, provocan un conflicto entre el individuo y la sociedad. El problema cultural se agrava al no existir en la zona una identidad étnico-cultural con tradiciones y memorias narrativas de continuidad en el tiempo.

En la zona existen reducidos grupos que afirman tener identidad, como por ejemplo los supanos. ¿Pero qué significa la identidad supana? Para los entrevistados, la identificación pasa por querer la tierra de Supe, por el gusto que tienen de su plaza de armas, de sus playas, del clima, de las productivas tierras agrícolas. Pero no existe un vínculo arraigado, en el sentido de un proyecto común desarrollado o un pasado asumido compartido. Desde hace pocos años, promovida por la municipalidad, se está empezando a trabajar la identidad supana, sobre todo en los colegios, en un sentido de cohesión por los valores y logros de la gente que ha vivido en Supe, como por ejemplo: Francisco Vidal, Tilsa Tsuchiya y José María Arguedas.

Es posible señalar los principales rasgos que forman el marco de los proyectos identitarios en el área, con diversas significaciones según sean los grupos socioculturales, pero con influencia en todos ellos, en la relación entre los tres aspectos que constituyen la formación de la identidad personal y social.

A. Los débiles vínculos sociales y la limitada asociatividad: Esta situación se produce por la condición mayoritaria de los migrantes, las actividades relacionadas al proceso de urbanización, la fragmentación de la propiedad de la tierra y la ruptura de tradiciones culturales comunitarias en los grupos étnicos. Manifestaciones de esta situación son la inoperatividad de

---

9 Ninguno de los encuestados de la encuesta a pobladores de la quebrada de Caral (valle medio) ha nacido en el centro poblado donde vive. De los 65 encuestados sólo 34 nacieron en la provincia de Barranca. En la encuesta a autoridades regionales, municipales y representantes de instituciones y organizaciones de la provincia de Barranca, sólo el 38% nació en la provincia de Barranca. Estas dos encuestas fueron realizadas el 24 de enero de 2004 (autoridades) y los días 31 de enero y 2 de febrero de 2004.

10 Estos grupos ahora tienen mucha actividad en la junta de usuarios.

la mayoría de pozos para sacar agua subterránea para riego agrícola en el valle medio, lo que requiere asociatividad para poder lograrlo; así como la falta organización para el drenaje del valle bajo, lo que ha llevado al empantanamiento y pérdida de más de 200 ha de buenas tierras agrícolas, las que aún podrían recuperarse si es que se trabaja organizadamente.

B. **La falta de una memoria cultural común:** Es posible identificar que los grupos socioculturales han arribado en sucesivas oleadas de migrantes. La mayor tradición es la de migrantes andinos, sobre todo provenientes de Ancash y del Callejón de Conchucos, y en amplio intercambio cultural con Cajatambo. Existe también una importante tradición de migrantes chinos y japoneses desde el siglo XIX. A lo largo del siglo XX, además de los descendientes de ambos, se han producido sucesivas oleadas de migrantes, sobre todo de costeños y criollos relacionadas con la pesquería, la carretera, la urbanización y el comercio. Si bien algunos grupos han ido asentado una tradición local, resguardada por el parentesco, no han logrado resignificar en forma inclusiva una historia común del territorio para el conjunto de la población.

C. **La mentalidad de migrante transitorio:** Bajo distintas expresiones, especialmente en el agro, se expresa la condición de poblador que está en tránsito hacia algún otro lado.

D. **La subvaloración de señas históricas culturales y el creciente "orgullo" supano y barranquino:** Existen diversas señas de identidad que están subvaloradas por causas diversas. En algunos casos por la cotidianeidad de los personajes, que no se aprecian en su dimensión cultural nacional. En otros, por la ruptura de la memoria histórica y su tradición. Finalmente, por la ausencia de políticas públicas que reconozcan su significación nacional, como es la falta de reconocimiento que en Supe se dio la primera afirmación de la independencia nacional en el Perú. Es muy importante señalar que cuando se empiecen a producir adecuadas valoraciones de estas señas culturales de identidad, crecerán y se afianzarán las mismas, constituyendo el orgullo que marcará la personalidad social.

E. **El desarraigo de los posesionarios de la tierra:** En el valle de Supe es una característica creciente que los posesionarios de las parcelas adjudicadas por la reforma agraria arrienden sus tierras, en las que a veces trabajan ellos mismos, alquilando su fuerza su trabajo. Esta situación influye en los apremios y recursos de su personalidad social.

F. **Lazos de parentesco y continuidad generacional:** En los grupos donde existe mayor asociatividad, sobre todo en los centros de mayor población, estos vínculos están relacionados con los lazos de parentesco y con continuidad generacional. En estos casos, la existencia de una continuidad en la tradición impulsa a una mejor visión sobre el futuro, y a compartir normas comunes sobre lo que se espera alcanzar.

G. **Percepción positiva como agricultores y pescadores:** En diversos estratos sociales, la dedicación a estas actividades se asume como positiva. Es lo que se manifiesta en agricultores, pequeños, medianos y grandes, los que valoran su actividad pese a las variaciones y restricciones. También existe esta percepción positiva en la actividad de la pesca, la que tiene su propio universo simbólico y de reconocimiento social. No tienen la misma significación positiva otras actividades como el comercio, la artesanía y los servicios.

H. **Importantes grupos etáreos de capital humano subutilizado:** Una singularidad es que existen grupos de edad subutilizados. Es lo que ocurre con la población juvenil dedicada a la educación, cuyas especialidades tienen poco que ver con sus posibilidades futuras y condiciones potenciales del territorio. También se subutiliza a los adultos mayores, los que tienen un peso específico propio en Supe Puerto, la campiña de Supe y un sector de Barranca, los que, junto con la persistencia de lazos de parentesco, explican en gran parte el clima de confianza y seguridad que todavía está presente en dicha área y sectores. Esta potencialidad constituye un capital dormido esencial para algunas actividades, como la modernización tecnológica y el turismo.

SECCIÓN IV

CAPÍTULO IX
APRECIACIÓN INTEGRADA DEL ÁMBITO DEL PLAN

1. UNIDADES IDENTIFICADAS POR SUBSISTEMAS

CUADRO Nº IX.1
UNIDADES IDENTIFICADAS EN LOS SUBSISTEMAS

AMBIENTAL: UNIDADES DE PAISAJE	ECONÓMICO PRODUCTIVO: POR FLUJOS DE MERCADO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
• I: ALTO VALOR o Ia: valle bajo o Ib: quebradas irrigadas o Ic: valle medio-medio alto (valle encajonado) o Id: valle alto • II: MEDIANO VALOR o IIa: isla, bahía, punta o IIb: Laguna Medio Mundo o IIc: lomas costera o IId: laderas áridas • III: BAJO VALOR o IIIa: pampas áridas o IIIb: bosque de piedra o IIIc: bosque de matorral o IIId: colinas áridas	• Productos agrícolas para Lima Metropolitana • Productos agrícolas de exportación • Insumos agrícola y agroquímicos • Mercado local de alimentos • Mercado pesquero industrial de exportación • Mercado de combustibles, petróleo y gasolinas • Mercado local de confecciones • Mercado local de otros bienes finales • Mercado local de servicios vinculados al turismo
CONSTRUIDO :EJES DE ORDENAMIENTO	**ARQUEOLÓGICO PATRIMONIAL: SEGÚN PONDERACION DE MONUMENTALIDAD, CONSERVACIÓN, ACCESIBILIDAD, ENTORNO PAISAJÍSTICO Y AFECTACIÓN**
• Panamericano Barranca • Panamericano Végueta • Caral-Supe • Purmacana • Taita Laynes • Barranca Rural • Pativilca • Fortaleza • Huaura	• Litoral • Valle bajo • Valle medio • Valle medio alto

2. EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos permiten considerar las dimensiones para transformar la actual situación y lograr la imagen objetivo de la visión propuesta. Son ámbitos de competencia para la intervención del Plan Maestro. Basándose en ellos se elaboran los Lineamientos Estratégicos.

2.1 EJE ESTRATÉGICO 1 (E1)

E1 Establecer el Área Especial como Patrimonial Cultural-Natural, cuna de la civilización en América, y eje del desarrollo integral a partir de su puesta en valor

Nudos Críticos	Ideas Fuerza
• Pérdida creciente del patrimonio arqueológico (agricultura, centros poblados, minería) • Arenamiento y humedad, traídos por corrientes de viento, que afectan al patrimonio	• Posicionar a Caral-Supe como patrimonio cultural de la humanidad • Relación armónica entre recursos naturales y humanos, integración con el territorio • Dimensión cultural: recurso decisivo para el desarrollo • Gestión ambiental sustentable • Tutela del patrimonio arqueológico • Resolver las áreas críticas de afectación del patrimonio en Áspero, Era de Pando, Alpacoto, Pueblo Nuevo, Ciudad de Caral, Las Minas, y la Empedrada

2.2 EJE ESTRATÉGICO 2 (E2)

E2 Desarrollar con Caral y sus valores Culturales, el proyecto de Identidad para el desarrollo de Barranca Supe

Nudos Críticos	Ideas Fuerza
• Población sociocultural heterogénea, sin tradición ni proyecto común • Búsqueda de beneficios económicos inmediatos, a partir de Caral • Población empobrecida, polarización social y presencia de una amplia capa de adultos mayores • Sistemas educativos de baja calidad y de expulsión de jóvenes de la provincia	• Desarrollo de autoestima, de identidad cultural y ejercicio de autonomías • Elevar la rentabilidad por la incorporación de innovaciones para acceder mejor a los mercados • Construir sinergias de dinámicas culturales a partir de Caral, como elemento de identidad en el valle, la región y el país • Afirmar el patrimonio cultural como elemento de identidad, considerando los personajes culturales, casonas, danzas, música, gastronomía, etc. • Supe Puerto: balneario artístico cultural • Circuito de playas de la provincia • Centros recreacionales y residenciales • Barranca: ampliar facilidades turísticas • Agroecología • Manejo de albuferas y humedales

2.3 EJE ESTRATÉGICO 3 (E3)

E3 Promover la Gestión Integrada Sostenible de la Cuenca en Recursos, especialmente en el binomio Agua-Suelo.

Nudos Críticos	Ideas Fuerza
• Condiciones inadecuadas de la gestión de los recursos agua y suelo que afectan su sostenibilidad y calidad • Contaminación de ríos y litoral marino por agroquímicos, lo que afecta la pesca y el turismo • No existe un manejo integrado de la cuenca	• Proteger y resguardar la gestión ambiental del valle de Supe y el patrimonio monumental de Caral-Supe • Adoptar una estrategia de sostenibilidad de la cuenca • Establecer equipamientos de monitoreo de aguas, suelo y vientos en el valle y el río Supe • Mejorar el abastecimiento de agua en el río Supe (infraestructura) • Reordenar el drenaje del valle bajo del río Supe • Recuperar coberturas vegetales (lomas, cuenca alta, ribera de ríos) • Reducir el uso de agroquímicos por un manejo agro ecológico • Controlar los elementos contaminantes como los de impacto minero, industrial y urbano • Impedir el uso de explosivos en la pesca • Impedir la tala indiscriminada e ilegal

2.4 EJE ESTRATÉGICO 4 (E4)

E4 Impulsar sistemas productivos locales agroecológicos para hacer de Barranca Supe la despensa alimentaria de calidad para los mercados de Lima Metropolitana, nacional y mundial

Nudos Críticos	Ideas Fuerza
• En el valle de Supe predomina una agricultura de arrendatarios temporales • Los agricultores no disponen de capital de trabajo. Vaivenes y presiones de cultivos temporales • Ausencia de planeamiento en cultivos y falta asistencia tecnológica sostenida • Presencia de ganado caprino trashumante en el valle	• Promover la agroecología • Afianzar al posesionario como agricultor con identidad cultural y territorial • Promover cultivos de horizonte más amplio • Impulsar cultivos que puedan identificar el área y ampliar mercados • Facilitar el acceso a modernas técnicas agroecológicas de riego y cultivo • Facilidades crediticias para capital de trabajo, y cadenas de valor para acceder a mercados de sus productos • Asociar el valor arqueológico cultural de Caral a los productos agroecológicos que se proyectan al mercado nacional y mundial • Incorporar a los pobladores del valle en la multiplicación de servicios y actividades de este desarrollo integral, propiciando una mejor calidad de trabajo y de vida, y desarrollando sus capacidades como base para una adecuada gestión del desarrollo

2.5 EJE ESTRATÉGICO 5 (E5)

E5 Organizar la red de Turismo Cultural Natural y Recreacional

Nudos Críticos	Ideas Fuerza
• Existen recursos turísticos, pero no existe un plan que los construya como productos turísticos, ni el área es todavía un destino turístico reconocido	• Propuesta integral: turismo cultural mundial, turismo de circuitos nacionales, y turismo regional-local • Asumir Caral, el valle y Barranca, como una unidad integrada de interés para el turismo cultural y natural • Construir circuitos turísticos en el área • Circuito Caral, eje del circuito norcentral del Perú • Desarrollar las habilidades de los pobladores y las potencialidades del área para realizar servicios turísticos de calidad

2.6 EJE ESTRATÉGICO 6 (E6)

E6 Desarrollar los centros poblados urbanos y rurales con servicios básicos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Nudos Críticos	Ideas Fuerza
• Falta un adecuado ordenamiento territorial • Escasos servicios en los centros poblados rurales • Incertidumbre en actividades económicas y sociales, por el retraso en la construcción de autopista • No existen adecuadas conexiones viales con las áreas urbanas • Desafíos ante la previsible expansión descontrolada y avasalladora de Lima metropolitana	• Ordenamiento territorial armónico del Área Patrimonial Cultural-Natural • Electrificación del valle de Supe • Integrar el trasporte en el territorio provincial • Resolver los intercambios viales de la nueva Panamericana en la autopista • Plan Director que ordene el desarrollo urbano conurbado de Barranca, Supe y Supe Puerto • Adecuada distribución de servicios turísticos, equipamientos e infraestructuras entre los centros poblados y la ciudadela de Caral en el valle medio de Supe. • Promoción de Supe Puerto como puerto mayor y balneario cultural, y respaldo al equipamiento de la pesca artesanal

3. DINÁMICAS DEL ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL

Las siguientes premisas son la base para definir el Área de Manejo Especial (AME) como área sujeto de planificación del Plan Maestro, reconociendo en él los niveles competencia para potenciar los recursos y restringir los procesos considerados como principales amenazas que ponen en riesgo el estado de conservación del patrimonio arqueológico, tomando como punto de partida los sitios arqueológicos del período Arcaico Tardío.

- El patrimonio arqueológico adquiere un valor singular que lo diferencia de otros valles por el carácter de "origen de la civilización por excelencia". La puesta en valor de dicho patrimonio debe priorizar el conjunto de sitios que representan el periodo Arcaico Tardío.
- El área intangible de la ciudad de Caral se constituye en el principal referente del sistema patrimonial, para su gestión.
- Reconocer los procesos de mayores amenazas para definir estrategias de conservación de corto, mediano y largo plazo.
- Reconocer el entorno natural (colinas, laderas, lomas, valle, río, punta, entre otros) como parte integrante de las unidades arqueológicas, con funciones propias, asociadas al grado de afectación, según la calidad del estado de conservación de los sitios.

En esta Área Patrimonial Cultural-Natural, se delimitan unidades territoriales tomando en cuenta la condición de los sitos arqueológicos, las unidades de paisaje, los ejes de sistemas constructivos que forman parte, y las actividades económicas de desarrollo complementario.

De acuerdo al grado de afectación del patrimonio arqueológico (procesos naturales y antrópicos), se han identificado tres sub-áreas debidamente ponderadas, según el grado de vulnerabilidad: alta, media y baja.

CUADRO Nº IX.1
ZONAS Y UNIDADES TERRITORIALES DEL
ÁREA PATRIMONIAL-CULTURAL-NATURAL

ZONAS	SUB-ZONAS	UNIDADES TERRITORIALES	GRADO VULNERABILIDAD
BAJA	**Litoral**	1. Supe Puerto – Áspero 2. San Nicolás 3. Caleta Vidal – Piedra Parada	Media
	Campiña	4. Supe – Limán	Media
MEDIA		5. Era de Pando – Lomas 6- Llamahuaca, Alpacoto, Caral Pueblo 7. Miraya – Lurihuasi 8. Ciudad Sagrada de Caral 9. Las Minas	Alta
MEDIA ALTA		10. La Empedrada – Peñico 11. Monguete – Jaiva	Baja

El área más vulnerable es el valle medio, desde Era de Pando hasta Las Minas, porque en él se concentran los sitios arqueológicos del Arcaico Tardío más representativos y los procesos agrícolas, los impactos erosivos de los procesos naturales y las actividades mineras, que ponen en riesgo el estado de conservación de dichos sitios, la calidad del paisaje y la disponibilidad de los recursos naturales.

Se requiere una atención especial para el manejo, control y gestión de esta área. Desde el punto de vista de la protección ambiental, se deberán elaborar los estándares de calidad del paisaje, control de ruidos, manejo de laderas, manejo del río y gestión de riesgos, control de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos de las actividades agrícola, minera y de electrificación. Asimismo, se debe considerar el monitoreo de las variables ambientales relacionadas con la disponibilidad de los recursos naturales y de los parámetros ambientales, en coordinación con las instancias sectoriales y locales de competencia.

El área siguiente es el valle bajo, que incluye la zona litoral y La Campiña, de vulnerabilidad media. Aunque en este ambiente se manifiestan las mayores intensidades de los procesos antrópicos, éstos son de efectos indirectos y requieren de voluntad política para la conservación, siendo de interés único San Nicolás.

La tercera área es el valle medio alto, desde La Empedrada hasta Jaiva, de vulnerabilidad baja, ya que en ésta área la concentración del Periodo Arcaico es menor y los procesos tienen menor impacto en el estado de conservación.

CUADRO Nº XII.2
DINÁMICAS DEL ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL

ZONAS/ SUB ZONAS	SITIOS ARQUEOLÓGICOS PRINCIPALES Y SU ENTORNO	RASGOS				RIESGO PRINCIPAL CONTRA EL PATRIMONIO
		Patrimonio Relevante	Paisaje	Economía	Centros Poblados	
Baja/ Litoral	1. Supe Puerto – Áspero	El Áspero	Litoral	Playas, urbano	Zona de área urbana Supe Puerto	Que se produzca expansión urbana descontrolada en Supe Puerto
Baja/ Litoral	2. San Nicolás Chimú Cápac	Chimú Capac;	Valle Bajo agrícola humedales	Agricultura	Zona vivienda supe, ex Casa Hacienda San Nicolás, cementerio japonés	Que se deteriore junto con toda el área por falta de sistema de drenaje y perdida de tierras agrícolas
Baja/ Litoral	3. Caleta Vidal – Piedra Parada	Piedra Parada, Caleta Vidal, Porvenir	Litoral, valle bajo humedales	Servicios y pesca, ganadería y agro	Pueblo y anexos, centro ganadero, caleta pesquera, balneario turístico, zona de expansión urbana	Que se instale actividad ganadera y se amplíen servios urbanos y turísticos sin considerar el patrimonio
Baja Campiña	4. Supe - Limán	Varios sitios dispersos	Valle bajo suelo agrícola	Agricultura	Pueblo, anexos y unidades agropecuarias	Que la crisis agrícola acentúe la destrucción del patrimonio
Media	5. Era de Pando – Lomas	Era de Pando, Pando	Valle encajonado, Loma Taro, pampa y laderas áridas	Proyecto irrigación agrícola	Ocupación precaria	Que el proyecto de irrigación no respete el área patrimonial ni concuerde con actividades complementarias, como la de recuperación de lomas
Media	6. Llamahuaca	Llamahuaca y Pueblo Nuevo	Ladera árida y valle encajonado	Agricultura y ganadería caprina	Anexo, y viviendas y corrales de cabreros	Que se establezcan corrales de ganadería caprina destruyendo el patrimonio
Media	7. Alpacoto	Alpacoto	Ladera árida y valle encajonado	agricultura, servicios, minería precaria ilegal	unidad agropecuaria	Que se mantenga la actividad minera ilegal y se establezcan, en forma desordenada y contra el paisaje natural, servicios turísticos
Media	8. Caral Pueblo	Caral	Ladera árida y valle encajonado	agricultura, servicios	caserío	Que no logren mejorarse los servicios turísticos, y se establezcan en forma desordenada y contra el patrimonio natural y cultural
Media	9. Miraya – Lurihuasi	Miraya y Lurihuasi	quebrada de colinas áridas y valle encajonado	agricultura	viviendas agricultor	Que se invadan áreas de patrimonio arqueológico y se destruya cobertura de bosques
Media	10. Ciudad sagrada de Caral	Ciudad Sagrada de Caral	Ladera y quebrada áridas, valle encajonado	agricultura	viviendas agricultor	Que se invadan áreas de patrimonio arqueológico y se destruya cobertura de bosques
Media	11. Las Minas	Las Minas	Ladera áridas, valle encajonado	Minería, agricultura	anexo	Que la minería afecte las aguas del valle empobreciéndolo y destruya sitios arqueológicos
Media Alta	12 La Empedrada – Peñico	Varios sitios	valle encajonado, quebrada de colinas áridas, bosque piedras	agricultura	unidades agropecuarias	Que se amplíe la actividad agropecuaria sin considerar los sitios arqueológicos
Media Alta	13. Monguete – Jaiva	varios sitios	valle encajonado, quebrada colinas áridas	agricultura	unidades agropecuarias	Que se amplíe la actividad agropecuaria sin considerar los sitios arqueológicos

SECCIÓN V

CAPÍTULO X

VISIÓN – IMAGEN OBJETIVO

VISIÓN:

Valle natural cultural, con patrimonio arqueológico restaurado y conservado, cuna de la civilización en América, área de estudio e innovaciones culturales de rescate de las sabidurías andinas, promotora de la identidad regional y la autoestima nacional, de producción agro ecológica para los mercados nacionales y el mundial, destino turístico nacional y mundial, y con ampliación de autonomías para su desarrollo local y regional.

1. DIMENSIONES DE LA VISIÓN O LA IMAGEN OBJETIVO

El Plan Maestro formula una visión de desarrollo integral de Supe Barranca, teniendo como eje la puesta en valor del patrimonio arqueológico, cuyas dimensiones son las siguientes:

A. Valle natural cultural, que constituye un área con reglamentación especial de gestión integral del territorio, para proteger el paisaje natural y sus ecosistemas, y de conservación del patrimonio arqueológico asociado con actividades complementarias y afines en el área especial y en áreas de desarrollo compartido y de influencia. La sinergia de las múltiples dinámicas culturales del valle de Supe perfilará actividades y servicios que los actuales pobladores ofrecerán gestionando en forma integral el territorio del valle y la provincia, a partir de sus recursos de suelo y agua, y el diseño de un ordenamiento territorial, natural-cultural del valle, que defina los usos del suelo, las áreas monumentales, la infraestructura y el equipamiento, la normatividad y los instrumentos de gestión institucional.

B. Patrimonio arqueológico, cuna de la civilización en América, restaurado y conservado, la restauración y conservación de los sitios arqueológicos, protegiendo su intangibilidad y valor cultural, posicionando Caral-Supe como Patrimonio de la Humanidad.

C. Área de estudios e innovaciones culturales de rescate de las sabidurías andinas, a partir de las condiciones de gestión territorial, asociatividad, manejo de la biodiversidad y dimensión cultural, que el desarrollo de Caral aporta al desarrollo actual de la humanidad.

D. Promotora de la identidad regional y la autoestima nacional.,desarrollo de la autoestima en el reconocimiento del patrimonio arqueológico cultural como cuna de la civilización en América, lo que propiciará en los peruanos el reconocimiento de sus raíces y potencialidades socioculturales. La construcción a partir de los valores culturales de Caral, de una identidad común a los diversos grupos socioculturales que habitan el valle y la provincia, y aportes a la identidad nacional de los peruanos.

E. Producción agroecológica, para los mercados nacionales y el mundial. La producción, imbuida de esta identidad cultural, encontrará en la agroecología nuevos caminos para elevar su productividad, incorporando innovaciones tecnológicas de manejo sustentable de la agricultura, para generar un proceso de acumulación de capital y rentabilidad que afiance la asociatividad de los pequeños y medianos agricultores.

F. Destino turístico nacional y mundial. el desarrollo de una propuesta integral y sustentable, que incorpore en la puesta en valor del patrimonio cultural de Caral - Supe las particularidades de los diferentes segmentos turísticos: el turismo cultural mundial, el turismo de los circuitos nacionales y el turismo regional-local, lo que se hará en desarrollo compartido con el conjunto del ámbito del plan.

G. Ampliación de autonomías para su desarrollo local y regional, la potenciación del rol geopolítico y las autonomías del valle de Supe y la provincia de Barranca, como lugar de encuentro y articulación entre el macro norte, el área nor central, y Lima Metropolitana.

2. LOS VALORES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Las ideas fuerzas de la visión se sustentan en los valores del patrimonio arqueológico, para afirmar el proyecto de identidad cultural que logre posicionarse como eje del desarrollo integral de Barranca y Supe.

Los valores del patrimonio arqueológico de los sitios de Caral en el valle de Supe son principalmente los siguientes:

- Culturales
- De gestión territorial
- Económico productivos
- Sociales
- Turísticos

CAPÍTULO XI

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La modificación de la realidad, teniendo como dirección la imagen objetivo de la visión, incluyendo sus diversas dimensiones, se realizará gracias a lineamientos estratégicos formulados para actuar en las competencias de intervención del Plan Maestro.

Se plantean lineamientos estratégicos para transformar los procesos y obtener los resultados acumulativos y, así, alcanzar la imagen objetivo planteada. Los lineamientos estratégicos son:

- LE1: Establecer el área de manejo patrimonial, de carácter cultural-natural, cuna de la civilización en América, y eje del desarrollo integral a partir de su puesta en valor.
- LE2: Desarrollar con Caral y sus valores culturales, el proyecto de la Identidad para el desarrollo de Barranca Supe.
- LE3: Promover la gestión integrada sostenible de la cuenca, en recursos, especialmente en el binomio agua-suelo.
- LE4: Impulsar sistemas productivos locales agroecológicos para hacer de Barranca Supe la despensa alimentaria de calidad para los mercados de Lima Metropolitana, nacional y mundial.
- LE5: Organizar la red de turismo cultural natural y recreacional.
- LE6: Desarrollar los centros poblados urbanos y rurales con servicios básicos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- LE7: Impulsar una gestión con autonomías.

1. PRIMER LINEAMIENTO ESTRATÉGICO (LE1)

LE1	Establecer el área de manejo patrimonial, de carácter cultural-natural, cuna de la civilización en América, y eje del desarrollo integral a partir de su puesta en valor

Se plantea establecer un espacio concebido como unidad integral estructurada en torno al conjunto de sitios arqueológicos de Caral en el valle de Supe.

En relación con los 18 sitios arqueológicos, los seis que tienen mayor área total construida son[11]: Era de Pando, Caral, Pueblo Nuevo, Lurihuasi, Miraya y Piedra Parada. Asimismo, en orden de jerarquía, los de mayor cantidad y volumen de edificaciones son: Pueblo Nuevo, Caral, Miraya, Era de Pando y Lurihuasi.

Están distribuidos en todo el valle, en las tres zonas que al respecto se han precisado en la definición de las áreas del Plan Maestro. Éstas son: valle bajo, valle medio, y valle medio alto. Es un rasgo a resaltar, la importante concentración de monumentos arqueológicos en la zona del valle medio, zona respecto a la cual se propone una reglamentación específica.

Lo definitorio de esta área especial es su carácter de entrelazamiento de lo cultural y lo natural, como cuestión fundamental y singular. Como unidad territorialmente delimitada abarca desde el litoral y el valle bajo de Supe hasta Jaiva en la parte más alta del valle medio, incluyendo como limites laterales las cumbres más elevadas del valle medio que cierran lateralmente el espacio de su paisaje.

[11] Los Orígenes de la civilización en el Perú: El área norcentral y el valle de Supe durante el Arcaico Tardío. Ruth Shady, Camilo Dolorier, Fanny Montesinos y Lyda Casas. *Arqueología y Sociedad* No 13, Museo de Arqueología y Antropología, UNMSM, Lima, 2000.

Este espacio, definido como área con una reglamentación especial, contiene valores culturales y naturales que deben ser preservados, para lo cual se prioriza la alianza entre la custodia y tutela del patrimonio arqueológico con las actividades agrícolas, artesanales, industriales y comerciales de la población.

La normatividad y reglamentación del área debe recoger del proyecto identitario convergente los objetivos comunes que garanticen la preservación de esos valores.

El PEACS, como proyecto arqueológico, tiene sus propias competencias en esta área. No se propone constituir una autoridad separada que regente este territorio. Se busca, más bien, que sea la norma reglamentaria común la que permita la convergencia de los esfuerzos y responsabilidades de las autoridades locales, distritales, provinciales, regionales y nacionales, cada cual en el ámbito de su competencia, pero todas unidas por propósitos comunes y procedimientos concordados. Se plantea en los anexos una propuesta de Decreto Supremo de constitución de esta Área Patrimonial Cultural-Natural, a fin que sea aprobada a este nivel.

2. SEGUNDO LINEAMIENTO ESTRATÉGICO (LE2)

LE2	Desarrollar con Caral y sus valores culturales el proyecto de la identidad para el desarrollo de Barranca Supe

No hay continuidad histórica directa entre el antiguo hombre de Caral y el actual hombre de Caral. Los pobladores del presente, desde orígenes diversos, en migraciones sucesivas y distintas, conforman un conjunto social cuya multiplicidad cultural configura la heterogeneidad del área, de modo que no han logrado construir vínculos ni lazos de identidad comunes, lo que debilita la cohesión social.

Sin embargo, la puesta en valor del patrimonio arqueológico es una oportunidad estratégica para encontrar nuevos significados de la identidad cultural. El reconocimiento[12] de la propia identidad en los valores contenidos en la materialidad de los objetos arqueológicos es esa oportunidad estratégica escondida en la sabiduría de los antiguos, e inspiración para el descubrimiento de nuevos caminos:

- Nueva relación hombre – naturaleza
- Nueva relación con el cosmos
- Nueva relación agro – mar
- Armonía y equilibrio ambiental
- Agroecología y búsqueda de tecnologías apropiadas en la agricultura.
- Métodos constructivos innovadores a partir de recursos locales.
- Expresiones estéticas potenciadas
- Otros

El reconocimiento de la propia identidad es la fuerza que levanta la autoestima y construye desde la multiplicidad cultural una identidad común, como base del desarrollo integral del área.

Los sitios arqueológicos pueden ser la fuente principal de la construcción de esta identidad cultural, pero no la única. En la multiplicidad cultural encontramos el aporte de muchas fuentes, como:

- La arquitectura republicana costeña, en las casas portuarias en madera y el mercado de Supe Puerto.
- La ex - casa hacienda de San Nicolás.
- La casa de Bolívar en Pativilca.
- El primer grito libertario del Perú, dado en Supe Puerto en 1812.
- El general Vidal, presidente del Perú.
- José María Arguedas, el novelista y su casa en Supe Puerto.
- Banchero Rossi, el magnate pesquero.
- Tilsa Tsuchiya, pintora nisei-criolla-peruana.

[12] El reconocimiento es el acto fundamental de la construcción de una identidad. La materialidad de los objetos producidos como frutos del trabajo humano contiene la espiritualidad del hombre que produjo esos objetos, lo subjetivo se objetiva en el acto de trabajar. Así, podemos reconocernos en nuestras creaciones. Esta abstracción es aplicable al caso del objeto arqueológico, el hombre de hoy puede reconocer al hombre de ayer a través de sus objetos.

- La colonia china, heredera de los antiguos coolíes.
- Las danzas y la música de Cajatambo.
- La singular gastronomía local.
- La tradición de los gallos de pelea.
- El colorido de las vestimentas de las campesinas del valle alto.
- Y muchos más.

Algunos aspectos deben orientar la resignificación de Caral para la cultura contemporánea de la provincia de Barranca y el valle de Supe y la forja de su proyecto identitario por los propios pobladores

3. TERCER LINEAMIENTO ESTRATÉGICO (LE3)

LE3	Promover la gestión integrada sostenible de la cuenca, en recursos, especialmente en el binomio agua-suelo.

La sostenibilidad de la actividad productiva exige una gestión integral de los recursos de la cuenca, debemos garantizar que las futuras generaciones tengan una calidad de vida superior a la que podemos alcanzar en el presente.

A partir de la lectura de estas dinámicas, actuales y potenciales, se han considerado los siguientes criterios que deben ser considerados en el Área Especial Patrimonial (AEP):

- Las unidades de patrimonio arqueológico como sistema asociado al valle de Supe y al territorio de cuenca.
- El área intangible de la Ciudad Sagrada de Caral, principal referente del sistema patrimonial.
- Grado de afectación de las unidades del patrimonio arqueológico en su relación con los procesos más alternantes.
- La relación de ocupación del patrimonio con su entorno natural inmediato; colinas, laderas, lomas, valle, río, punta, entre otros.

La gestión integrada sostenible de los recursos de la cuenca exige:

- La administración racional de las aguas y el suelo, desde las fuentes superficiales y subterráneas, abastecimiento, usos, riego y drenajes.
- El monitoreo ambiental del valle, con estaciones meteorológicas y la medición de aguas, suelos, vientos, precipitaciones, temperaturas, humedades, ruidos, residuos domésticos y mineros, etc.
- La gestión integral del río Supe, reforzando su cauce, construyendo defensas ribereñas y previendo problemas de las diversas avenidas a lo largo del año.
- La recuperación de áreas forestales en la cuenca alta.
- La forestación de las riberas de los ríos.
- El rescate del sistema de lomas.
- La reconstrucción del sistema de drenajes en el valle bajo del Supe.
- El restablecimiento de la red de pozos tubulares para captación de aguas subterráneas y el sistema de reservorios en el valle medio.
- La protección de las albuferas y humedales.
- El control de los contaminantes de origen minero, industrial y urbano.
- La restricción del uso de agroquímicos y su reemplazo por un manejo agroecológico.

Caracterizamos al territorio como un sistema de unidades de paisaje natural de desierto, mar y valle; con un gran escenario rural y arqueológico dominado por sus planicies y colinas, que combina diversidad de recursos potenciales y posibles de ser incorporados e integrados mediante una adecuada gestión.

Los lineamientos estratégicos incorporan principios de gestión de recursos, manejo y control de la calidad ambiental, responsabilidad ambiental y cultura urbano-ambiental, de tal forma que reduzcan las tendencias vinculadas con depredación de los recursos y los impactos ambientales negativos generados por las actividades económicas.

4. CUARTO LINEAMIENTO ESTRATÉGICO (LE4)

LE4	Impulsar sistemas productivos locales agroecológicos para hacer de Barranca Supe la despensa alimentaria de calidad para los mercados de Lima Metropolitana, nacional y mundial

El manejo inapropiado de suelo y agua bajo el enfoque agrícola convencional-agroquímico, ha provocado serios problemas de salinidad y pérdida de la fertilidad de los suelos, generando un fuerte costo económico y social, como son la necesidad siempre creciente y dependiente del uso de abonos químicos, pesticidas etc. (en los últimos 5 años se quintuplicó la cantidad de productos químicos usados en las mismas áreas), con el consiguiente deterioro de la salud de los campesinos.

Debido a los bajos niveles de rentabilidad de la agricultura de la zona, como consecuencia de la implementación de esta tecnología inapropiada, los agricultores diseñan diversas estrategias de supervivencia, como la ampliación de sus áreas de cultivo sin respetar las zonas arqueológicas, colocando en enorme riesgo de perder este patrimonio cultural-arqueológico de interés local, regional, nacional e internacional.

Las innovadoras técnicas agroecológicas pueden desarrollar la agricultura del valle, parando el actual ciclo de descapitalización y reproducción de la pobreza. Estas nuevas técnicas permitirían la iniciación de un proceso de acumulación de capital y generación de excedentes económicos que, posesionándose en el mercado con productos ecológicos de alta calidad, desarrollaría una estrategia de nicho exclusivo frente a la contradictoria práctica de las estrategias de economía de escala y bajos costos desde pequeñas parcelas, como se hace en la actualidad.

La agroecología supone una nueva forma de relación con la naturaleza, modificando la enraizada creencia moderna en el antropocentrismo y el sometimiento de la naturaleza a las necesidades del hombre. Concebir la vida como un proceso de la naturaleza en su conjunto y el proceso vital humano como un elemento del proceso de la vida en general, hacen que nuestra actividad productiva esté guiada por una noción de armonía y equilibrio vital.

La producción agroecológica concibe el proceso productivo de una manera muy diferente al proceso industrial moderno, el equilibrio de la vida implica la complementariedad de los ciclos vitales en un proceso que concatena la actividad hortícola y los invernaderos con la pecuaria, con los viveros de cultivos permanentes y frutales, con la actividad forestal, con el reciclaje de residuos, con la lombricultura, con el control entomológico de plagas, etc.

Lo interesante de estas nuevas técnicas agroecológicas es que encuentran su equivalencia en la sabiduría de las antiguas prácticas agrícolas, de modo que la investigación arqueológica es fuente de inspiración para estos nuevos procesos, como en los estudios sobre el algodón de color, los restos arqueológicos de semillas de palto y lúcuma, los sistemas de riego y andenería y otros. Así, el pasado no es un dato de archivo, por el contrario, se encuentra adelante, enseñándonos los nuevos caminos a descubrir.

La falta de capital de trabajo, de tecnologías apropiadas, de diversificación de la producción, así como los inadecuados canales de comercialización, entre otros; ha generado un círculo vicioso que mantiene a los pobladores locales en una condición de pobreza que tiende a acentuarse cada vez más. La presente propuesta parte del principio que los pobladores aledaños sean artífices de su propio desarrollo, brindándoseles solamente el refuerzo a su organización, para que orienten su producción hacia la agroecología, devolviéndole vida a los suelos (por medio de cultivos orgánicos) y diversificando sus líneas de producción, sin perder de vista las interacciones entre ellas y la cadena de valor (producción, transformación y comercialización).

Asimismo, dichas organizaciones de base tendrán un eje dinamizador que es el patrimonio cultural, por medio del cual podrán ofrecer a los visitantes - atraídos inicialmente por los restos arqueológicos - una diversidad de productos sanos y originales (algunos incluso autóctonos) así como una alternativa de turismo vivencial enmarcado con el paisaje.

5. QUINTO LINEAMIENTO ESTRATÉGICO (LE5)

LE5	Organizar la red de turismo cultural natural y recreacional

La red de turismo cultural - natural - recreacional debe ofrecer a los diversos visitantes:

- Un área patrimonial concebida como unidad integral estructurada en torno al conjunto de sitios arqueológicos de Caral en el valle de Supe. Lo definitorio de este espacio será el carácter de lo cultural y lo natural como cuestión fundamental que lo singulariza como unidad.
- Relaciones simbólicas intangibles cuyos significados no se manifiestan de manera evidente y están contenidos en el bien cultural como valor escondido en la materialidad de los restos arqueológicos de la Ciudad Sagrada de Caral.
- El intercambio de significados, valores, símbolos y sentidos de la vida que posee el bien cultural, tratando de desentrañar sus significados más profundos y, en ese proceso, reconociéndose los pobladores y los visitantes en una de las cunas más antiguas de la civilización.
- La unidad de una identidad cultural común en el contexto de la multiplicidad de los diversos orígenes culturales: lo uno y lo múltiple simultáneamente. En sus expresiones arquitectónicas del pasado remoto hace 5000 años y el pasado reciente virreinal y republicano, en el arte culinario con productos recogidos del mar y de la tierra desde ese entonces, la pintura en la interpretación de Tilsa, descendiente de coolíes chinos, en la música desde las flautas de hueso hasta las expresiones criollas y andinas actuales, en el color de los vestidos de las campesinas del valle alto de Supe y en muchas más expresiones de unidad en la diversidad.
- La unidad de un paisaje natural en armonía con los restos arqueológicos y un agroturismo que muestra el trabajo productivo agroecológico. En productos como las confecciones textiles desde el algodón de color o los paltos, lúcumos y frutales ecológicos.

Proponemos la posibilidad y la orientación adecuada para el desarrollo de los principales tipos de productos turísticos en Caral y el valle de Supe, según los conceptos vertidos en el Plan Maestro de desarrollo turístico nacional en la República del Perú, elaborado por JICA.

- **Turismo arqueológico:** el arqueológico es un turismo tradicional, pero es el producto más competitivo del Perú y se debería mantener como una actividad central, mientras se mueve hacia otras direcciones. El turismo arqueológico tiene un fuerte atractivo para el mercado de larga distancia y tiene una importancia especial para atraer turistas de Europa y Asia-Pacífico. La promoción de turismo arqueológico es necesaria para que el mercado doméstico participe en la conservación, a través de la educación y la motivación de la gente.

- **Turismo rural:** se entiende por turismo en espacio rural el que llevan a cabo residentes urbanos propietarios de residencias secundarias en la zona rural, las que ocupan por el fin de semana o lapsos mayores, o bien las alquilan a turistas, así como también el turismo que pernocta en implantaciones de tipo resort, hotel o lodge en zona rural.

  El agroturismo se refiere al conjunto de servicios requeridos por visitantes y turistas que desean adquirir la experiencia de conocer en el terreno el aprovechamiento de forma sustentable de la naturaleza. La participación de los excursionistas o turistas en las labores agropecuarias no es una condición que deba cumplir el agroturismo, sino una opción entre otras alternativas**.**

- **Turismo de naturaleza:** el turismo de naturaleza de la selva tropical en la cuenca del Amazonas es una nueva oportunidad para el Perú y se supone que es el de más rápido crecimiento. Aunque en gran parte rechazado, el Perú debería desarrollar un producto turístico de naturaleza basado en el desierto. El desierto, en particular las dunas de arena, atraen a los turistas cuyo país no tiene uno. El turismo en el desierto también es necesario para romper con el largo y monótono viaje de los centros turísticos de la costa. El concepto de turismo alternativo será importante u obligatorio para crear nuevos productos turísticos que capitalicen la naturaleza, especialmente de la costa peruana.

- **Turismo cultural:** Perú es uno de los países de América que tiene el mayor porcentaje de población campesina y nativa. Esto implica que tiene diversas posibilidades para el turismo cultural, capitalizando su patrimonio cultural prehispánico. De acuerdo con la encuesta de aeropuerto de PROMPERÚ, el mercado europeo es el más interesado en el turismo cultural.

- **Turismo de Interés Especial (TIE**): el turismo de interés especial tiene importancia en el Perú debido a su abundancia en arqueología, naturaleza y tradiciones culturales. La magia y el misticismo tienen una creciente importancia en años recientes, y se espera que crezca de manera sostenida. Estados Unidos de Norte América y Brasil proveen la principal clientela del turismo mágico y místico.

6. SEXTO LINEAMIENTO ESTRATÉGICO (LE6)

LE6	Desarrollar los centros poblados urbanos y rurales con servicios básicos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El encuentro entre el macro norte, nor central y Lima Metropolitana, determina el rol geopolítico de la provincia de Barranca y el valle de Supe, que debe ser potenciado desde la consolidación de las autonomías locales. Este rol se verá reforzado por las nuevas condiciones del trazo de la autopista Ancón – Huacho – Pativilca.

La definición de los usos del suelo, las áreas monumentales, la infraestructura y el equipamiento, debe configurar la normatividad y los instrumentos de gestión institucional que permitan el ordenamiento territorial del área patrimonial – cultural – natural.

Se creará así un sistema de asentamientos con roles y funciones para cada centro poblado, un sistema vial que, jerarquizando los ejes viales, integre el territorio y permita el acceso a los sitios arqueológicos y a las zonas rurales, y una zonificación de usos del suelo que establezca las áreas especializadas.

La red de energía eléctrica del valle de Supe es el proyecto de infraestructura fundamental para el desarrollo del conjunto del área. Los demás proyectos de desarrollo agrícola, turístico, urbano y otros dependen de la ejecución de este proyecto de base.

Se busca la adecuada distribución de servicios turísticos, equipamiento e infraestructura entre los centros poblados y la Ciudad Sagrada de Caral, complementada con el desarrollo de Supe Puerto como puerto mayor y balneario cultural, y con la promoción de las playas y su preservación en la riqueza del paisaje natural.

CUADRO Nº XIV.2
PROYECCIÓN DE VISITAS AL SITIO ARQUEOLÓGICO DE CARAL - SUPE

Proyección de visitas al Sitio Arqueológico de Caral - Supe

Tipo de Visitantes	Año										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Estudiantes nacionales	5639	6523	7495	8547	9656	10784	11874	12833	13531	13776	13297
Publico en General (nacional y extranjer	1499	2400	3659	5396	7773	11002	15359	21208	29020	39413	53189
Totales	7138	8923	11154	13943	17429	21786	27233	34041	42551	53189	66486

Publico en General (nacional y extranjero)	Año										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nacional	1267	1782	2476	3406	4645	6291	8469	11344	15127	20092	26594
Extranjero	232	618	1182	1990	3129	4711	6890	9863	13893	19321	26594
Sub-Totales	1499	2400	3658	5396	7774	11002	15359	21207	29020	39413	53188

SÉPTIMO LINEAMIENTO ESTRATÉGICO (LE7)

LE7	Impulsar una gestión concertada y con autonomías.

El Plan Maestro asume que el diseño de la modalidad de gestión es consustancial al propio planeamiento. Es por ello que el plan en sí mismo es una estrategia de gestión, flexible, que va ajustándose en su propio cumplimiento. Es por ello que contiene los instrumentos para lograr hacerlo.

La gestión del plan considera los siguientes aspectos:

- **Dimensión cultural para la gestión territorial:** se sustenta en la dimensión cultural del desarrollo territorial y en la puesta en valor a partir del proyecto identitario. Desde esta perspectiva es que deben incorporarse las técnicas e instrumentos del planeamiento y la gestión.
- **Guía estratégica participativa y flexible:** el Plan Maestro no debe ser un texto rígido de aplicación de objetivos genéricos, sino construirse como un proceso social, de concertación de actores y de afirmación de instituciones. Debe ser una guía estratégica para que los actores sociales construyan un proyecto de identidad y con la puesta en valor de Caral logren desplegar sus potencialidades en la oportunidad estratégica existente.
- **Gestión y tutela del patrimonio:** el Plan Maestro debe ser una orientación que al mismo tiempo que impulsa una concertación ciudadana para sus objetivos, propugna acciones concretas y estratégicas con esta finalidad. Debe por ello incluir los aspectos de la gestión institucional del plan, y prever en su proceso de elaboración acciones de tutela del patrimonio monumental y de promociones del desarrollo integral.
- **Horizonte y estrategia de intervención:** el Plan Maestro se debe elaborar con un horizonte de largo plazo (10 años), de mediano plazo (5 años) y de corto plazo (2 años). Sobre la base de este horizonte debe establecerse la estrategia de intervención considerando una secuencia de acciones priorizadas, definidas conceptualmente en la puesta en valor del patrimonio.
- **Coordinación de competencias:** el Plan Maestro debe coordinar competencias con los planes de los niveles de gobierno regional, municipal y los sectores nacionales, y con las dinámicas de la sociedad, a fin de identificar actividades y proyectos complementarios.

CAPÍTULO XII

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 DE LAS ÁREAS DEL PLAN MAESTRO

El Plan Maestro tiene tres áreas, definidas en función de la visión y estrategias para la puesta en valor del patrimonio arqueológico como eje del desarrollo integral de Barranca-Supe, en las que varían los niveles y formas de intervención. Se han definido de acuerdo a los siguientes criterios:

A. Área de manejo patrimonial

Referida al ámbito directo de intervención, de carácter especial, por sus condiciones arqueológicas y naturales. Se organiza por unidades territoriales, en las que se relaciona el carácter intangible de los sitios y monumentos arqueológicos con las zonas de amortiguamiento y las actividades compatibles y de desarrollo común, sujetas todas a una reglamentación especial territorial.

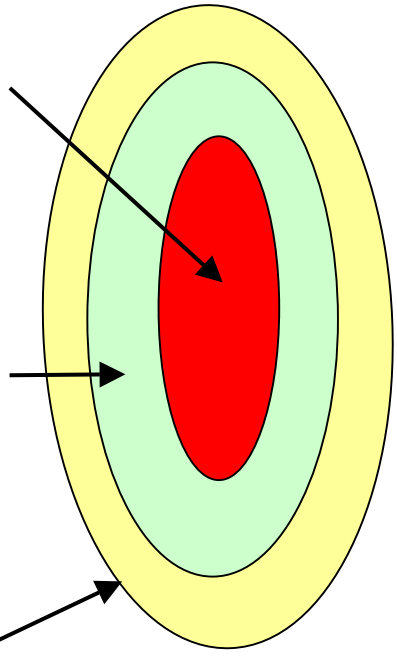

B. Área de desarrollo compartido

Referida a un ámbito adyacente, cuyo desarrollo es indispensable para la adecuada protección, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico, por lo que es necesario que cuente con una regulación que permita orientar los impactos relacionados con el área patrimonial, y cuyos proyectos estratégicos estructurantes se asumen complementarios y prioritarios a ejecutar por las respectivas autoridades competentes.

C. Área de influencia

Referido al ámbito de nivel regional, o área de influencia, en donde se formularán políticas generales de desarrollo, con relación a los objetivos del Plan Maestro.

Para definir estas áreas hemos partido de los siguientes criterios del análisis territorial específico.

- La distribución espacial del sistema de sitios arqueológicos localizados a lo largo del valle de Supe y del eje litoral-costero.
- La relación natural del gran valle bajo, considerado como un único sistema, y la fuerte dependencia hídrica que el valle de Supe establece con el río Pativilca, debido a su condición deficitaria de agua para sostener las diversas actividades productivas y urbanas, principalmente del sistema urbano, área agrícola del ex fundo San Nicolás, así como de las Quebradas Purmacana, Venado Muerto y Taita Laynes.
- La relación funcional con el área inmediata de la intercuenca Huaura por el nivel de acceso y cercanía con otras localidades de la cuenca media y alta de Supe, principalmente la Empedrada, Monguete, Ámbar, etc.

- la relación natural mar-ciudad-valle como el espacio donde se manifiestan las mayores intensidades de uso del suelo y aprovechamiento de los recursos marinos, así como los procesos generados desde el mar (vientos, humedad, etc.), los cuales tienen implicancia directa con el estado de conservación del sistema arqueológico y en la sustentabilidad de áreas naturales de valor significativo.

Hemos apreciado las dinámicas que en el territorio producen las funciones actuantes de los sistemas y subsistemas, en su interrelación con las estrategias identitarias de los sujetos sociales, las que constituyen el fundamento de consideración para el planeamiento de los territorios como construcción social y memoria histórica.

Desde esta perspectiva, la escala espacial del Plan Maestro comprende como ámbito sujeto de la planificación, tres niveles, los cuales están interrelacionados funcionalmente:

- Primer nivel: Área de manejo patrimonial
- Segundo nivel: Área de desarrollo compartido
- Tercer nivel: Área de influencia

1.2 DE LOS SISTEMAS ESTRUCTURANTES Y FUNCIONALES DEL TERRITORIO

El esquema del ordenamiento territorial del ámbito total del Plan Maestro se basa en los Sistemas Estructurantes y Funcionales del Territorio, SEFT, identificados en el diagnóstico, entendidos como aquellos espacios de territorio que presentan un nivel de continuidad y un alto grado de relaciones internas.

Se identifican un total de cinco (05) SEFT, uno de los cuales se desdobla, a saber (ver gráfico Nº XV.1):

A. SEFT 1: Supe - Área patrimonial, cultural, natural

El Sistema Estructurante y Funcional de Territorio Supe comprende el valle del río del mismo nombre, el área de influencia directa del patrimonio cultural, la red de asentamientos humanos rurales, la actividad agrícola y la portuaria.

Tiene como centros urbanos principales a Supe Pueblo y Supe Puerto, que se conurban con la ciudad de Barranca.

B. SEFT 2: Panamericano

El Sistema Estructurante y Funcional de Territorio Panamericano comprende la red de asentamientos humanos (centro poblados), urbanos y rurales, a lo largo de la carretera Panamericana, así como el eje marino costero y las actividades productivas relacionadas al puerto, la industria avícola, el turismo, etc. Se distinguen dos tramos:

- **SEFT 2A: Litoral, marino, costero:** desde Paramonga hasta Supe. En este SEFT destaca la conurbación entre Barranca, Supe Puerto y Supe Pueblo, así como las relaciones de interdependencia entre esos tres distritos.

- **SEFT 2B: Albufera:** desde Végueta hasta Huaura. Desde este SEFT se tiene acceso hacia la Ciudad sagrada de Caral, desde Mazo.

C. SEFT 3: Pativilca - Área agropecuaria

El Sistema Estructurante y Funcional de Territorio Pativilca comprende el valle del río del mismo nombre, las quebradas Purmacana y Taita Laynes, la red de asentamientos humanos rurales y la actividad agrícola.

La dependencia de Purmacana y Taita Laynes es hacia Supe Pueblo y Barranca, mientras que la de Pativilca, hacia Pativilca y Barranca.

GRÁFICO Nº XV.1
PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMAS ESTRUCTURANTES Y FUNCIONALES DE TERRITORIO - SEFT

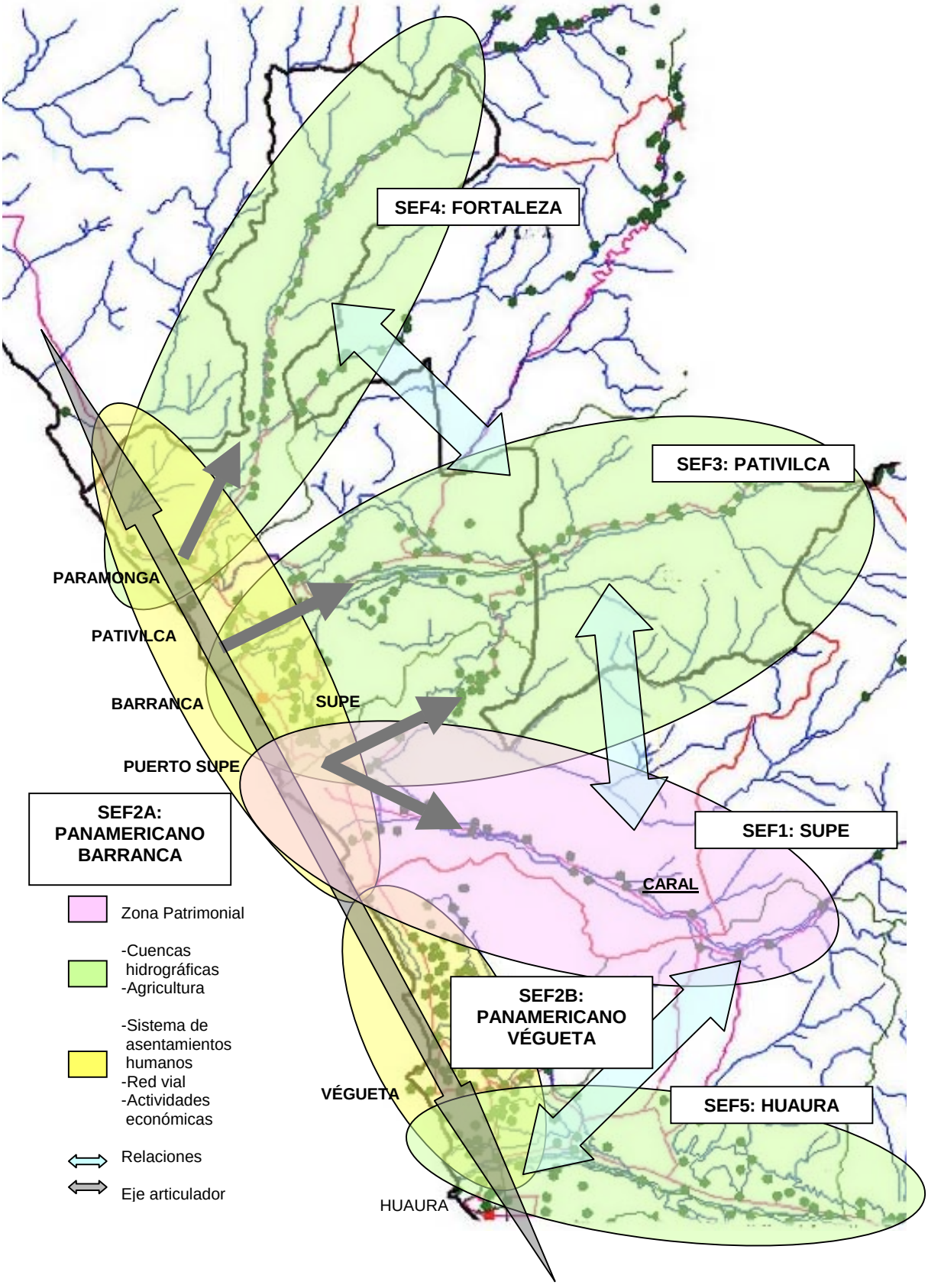

D. SEFT 4: Fortaleza-Paramonga – Área agropecuaria

El Sistema Estructurante y Funcional de Territorio Fortaleza comprende el valle del río del mismo nombre, la red de asentamiento humanos rurales y la actividad agrícola.

E. SEFT 5: Huaura

El Sistema Estructurante y Funcional de Territorio Huaura comprende el valle del río del mismo nombre, la red de asentamiento humanos rurales y la actividad agrícola.

Desde este SEFT se tienen dos accesos hacia la Ciudad Sagrada de Caral:

- El primero, desde Huaura hasta La Empedrada (valle alto de Supe), Las Minas y la Ciudad Sagrada de Caral.
- El segundo, desde Huaura hasta Jaiva (valle alto de Supe), La Empedrada, Las Minas y la Ciudad Sagrada de Caral.

1.3 DEL SISTEMA VIAL

Se propone un sistema vial integrador, articulador y jerarquizado, que consolide los ejes viales, dinamizando los flujos de personas y productos, con incidencia directa en la producción, la comercialización, las actividades industriales y agroindustriales, así como en el fortalecimiento de las relaciones económico-espaciales y de los circuitos turísticos, facilitando el acceso al patrimonio arqueológico y cultural (gráfico Nº XV.2).

A. Vías nacionales: La carretera Panamericana se consolida como la vía principal de interconexión, siendo la autopista Ancón-Pativilca, la que se configura en el área como vía paisajística, respetando el área agrícola y facilitando el acceso a los principales centros urbanos y a las vías regionales y distritales.

B. Vías regionales: Se plantean tres vías regionales que articulan la producción agrícola, hacia los mercados locales y de la metrópoli nacional, a través de la carretera Panamericana. También se constituyen en los ejes vertebradores de los circuitos turísticos, hacia el Callejón de Huaylas y Huánuco.

- Paramonga – Huaricanga - Huaraz
- Pativilca – Cantarilla – Cajatambo – Huánuco
- Huaura – Sayán - Huánuco

C. Vías distritales: Se plantea dos tipos de vías distritales principales y secundarias.

Se consideran como vías distritales principales a las siguientes:

- Vía eco-turística del valle del río Supe, que corre a lo largo del mencionado río, que articula el patrimonio arqueológico, así como la producción agrícola.
- Vía de articulación de los valles de Huaura y de Supe (Salcahuara-Peñico).
- Vías eco-productivas: a lo largo de la quebrada Purmacana y la de Barranca-Araya.

Asimismo se tienen vías distritales secundarias, donde destacan las que saliendo desde Mazo acceden al valle de Supe, una hacia Peñico y la otra, con carácter de tratamiento especial restringido, que conduce a la Ciudad Sagrada de Caral.

GRÁFICO Nº XV.2
PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA VIAL Y RED DE CENTROS POBLADOS

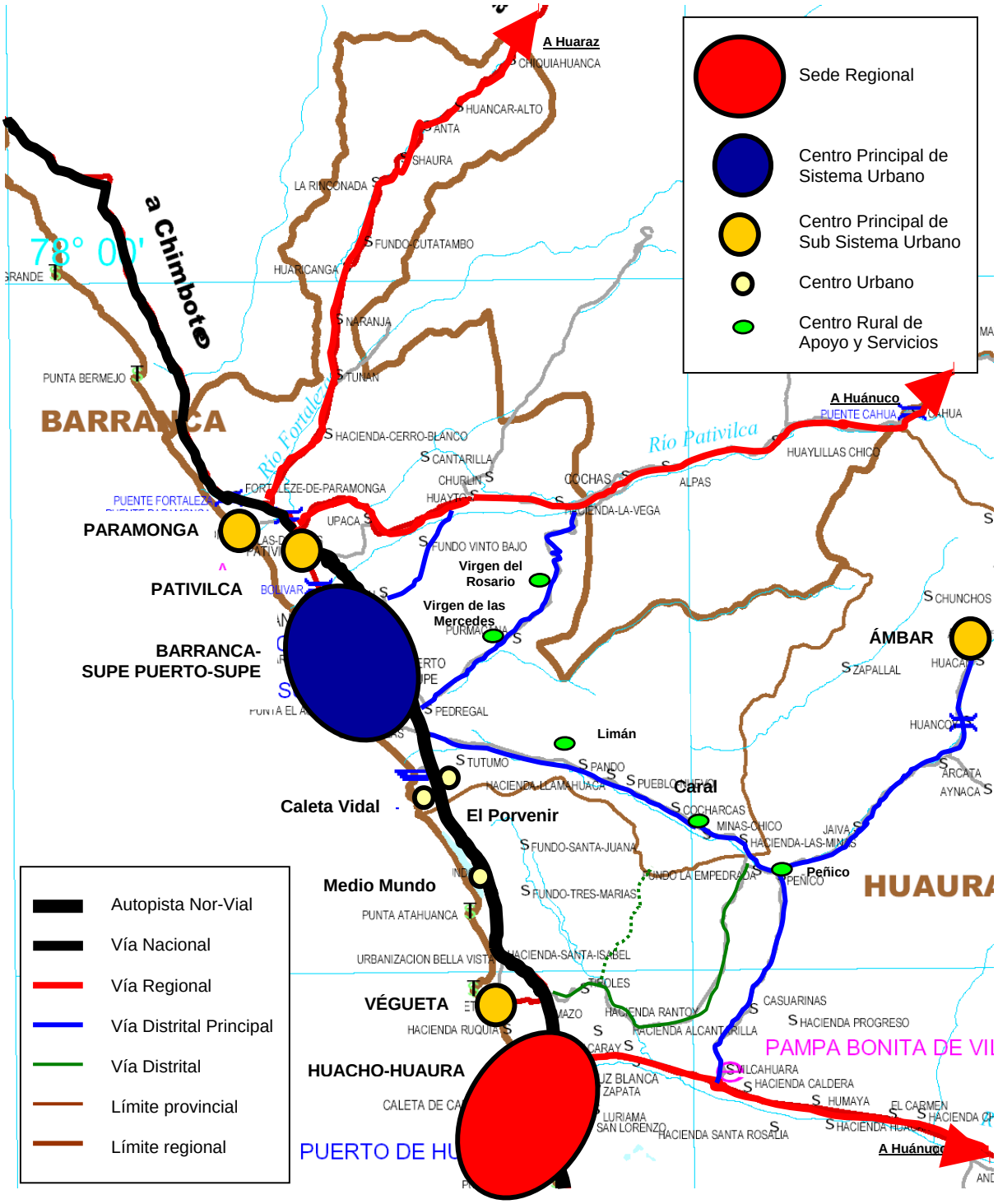

1.4 DE LA RED DE CENTROS POBLADOS

Se propone una red de centros poblados que consolide las actuales tendencias y aproveche las potencialidades existentes, con sus respectivos roles y funciones (gráfico Nº XV.2)

.

A. Centros urbanos

A.1 Sede regional

Constituida por la conurbación Huacho – Huaura, centro dinamizador de la región Lima, centro administrativo, comercial y de servicios; puerto regional.

A.2 Centros principales de sistema urbanos

La conurbación Barranca – Supe Puerto - Supe, es el centro principal del sistema urbano, de múltiples funciones: centro dinamizador, centro administrativo, financiero, turístico, de comercio y servicios, cultural, de extracción agropecuaria y de extracción y procesamiento pesquero, puerto regional y zona industrial.

Asimismo, es el centro de apoyo a la agricultura y de intermediación productiva y poblacional con la costa y sierra norte del país. Concentra la infraestructura hotelera más importante y con área de playas a lo largo del litoral. Su área de influencia es toda la provincia de Barranca.

A.3 Centros principales de sub sistemas urbanos

- Paramonga, centro de extracción y procesamiento agroindustrial.
- Pativilca, centro de extracción agropecuaria.
- Végueta, centro de extracción agropecuaria y de servicios.
- Ámbar, centro de apoyo a la agricultura.

A.4 Centros urbanos secundarios

- Caleta Vidal, centro de playa, balneario residencial.
- El Porvenir, centro residencial y de servicios.
- Medio Mundo, centro turístico y artesanal.

B. Centros Poblados

B.1 Centros poblados intermedios

Son los centros rurales de apoyo y servicios que dinamizan sus áreas productivas, con infraestructura y equipamiento indispensable para los centros poblados de su entorno. Entre estos centros intermedios se tiene a Caral, Peñico, Limán, Virgen de las Mercedes, Virgen del Rosario.

B.2 Centros poblados menores

Son los centros poblados rurales dependientes de la actividad agropecuaria.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer un modelo de ordenamiento territorial que permita relaciones sostenibles de convivencia de los diferentes componentes que sobre él actúan, ordenando las actividades de impacto físico, el uso racional de los recursos naturales, patrimoniales y la infraestructura requerida para mejorar la calidad de vida de la población.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A. Orientar las políticas de conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico.
B. Establecer lineamientos generales para la intervención en el territorio.

C. Asignar usos del suelo y compatibilizar usos.
D. Establecer las condiciones para la implementación de proyectos en el ámbito del plan
E. Priorizar proyectos de inversión del Plan Maestro.

3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN

En función al patrimonio arqueológico y su puesta en valor para el desarrollo integral, así como a la compatibilización e integración del análisis de las dinámicas sociales, económicas y espaciales, las áreas de intervención del Plan Maestro son las siguientes (gráfico Nº XV.3):

- Área de Influencia
- Área de desarrollo compartido
- Área de manejo patrimonial

Las tres áreas de intervención, están conformadas, a su vez, por zonas, tal como se muestra en el siguiente gráfico :

GRÁFICO Nº XV.3
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PLAN MAESTRO

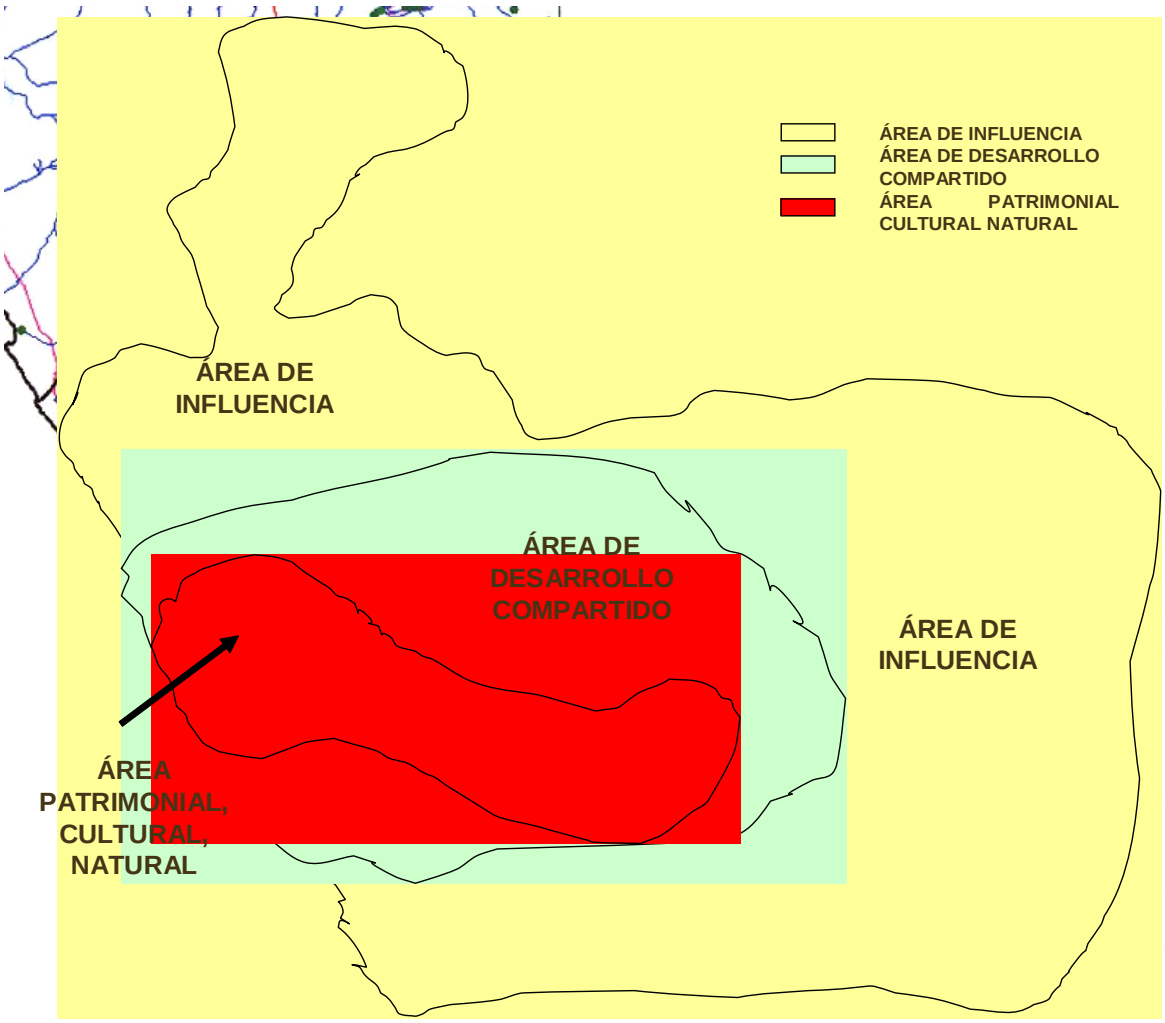

CUADRO Nº XV.1
ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN MAESTRO CARAL - SUPE

ÁREA	ZONAS
INFLUENCIA	• Paramonga – Pativilca • Cabecera de Cuencas • Huaura • Ámbar
DESARROLLO COMPARTIDO	• Litoral • Agrícola • Albufera • Cuenca Alta
PATRIMONIAL CULTURAL NATURAL	• Baja • Media • Media Alta

Para cada una de las áreas y sus respectivas zonas se realiza una descripción y se enuncian las propuestas de políticas que tienen relación con los objetivos del Plan Maestro: "Puesta en valor cultural del patrimonio arqueológico de Caral como eje dinamizador del desarrollo integral de Barranca Supe".

3.1 ÁREA DE INFLUENCIA, AI

Área que tiene vinculación indirecta con el Área de manejo patrimonial, por razón de vínculos económicos, políticos administrativos, culturales o de tradición histórica. Tiene relaciones de dependencia social y económica, en menor o mayor grado de intensidad, con la Metrópoli Nacional, como centro de comercio, servicios y financiero, principalmente.

Comprende las áreas geográficas del sistema de las tres cuencas; Fortaleza, Pativilca y Supe, incluidas las cinco millas marinas.

Se han identificado cuatro zonas:

A. Zona Paramonga y Pativilca

Comprende los distritos de Paramonga y Pativilca

- Mejorar la productividad en las actividades agropecuarias, diversificando la cédula de cultivo y promoviendo encadenamientos con valor agregado, a partir de los insumos locales.
- Mejorar los sistemas de control ambiental y monitoreo en el tratamiento de los desechos industriales, para reducir el impacto contaminante del litoral marino.
- Propiciar la acuicultura para especies de río, como el camarón.
- Establecer la adecuada gestión del tratamiento de los residuos sólidos de las zonas urbanas.
- Establecer medidas de emergencia ambiental ante el área crítica de deterioro generado por los desechos químicos en el litoral.
- Mejorar la accesibilidad y acondicionamiento para fines recreativos de las playas Bermejo, Delicias y otras, promoviendo su utilización y actividades recreativas asociadas.
- Consolidar la protección y conservación de los sitios arqueológicos de la zona.
- Consolidar el circuito turístico y la red vial: Barranca-Huaraz-Huánuco y Barranca-Pativilca-Huánuco.

B. Zona cabecera de cuencas

Fuente hídrica de glaciares y lagunas, forestal

- Desarrollar un programa de forestación que permita el adecuado monitoreo de la fuente hídrica.
- Estudiar y desarrollar sistemas de manejo, almacenamiento y canalización de las aguas (represas, reservorios), previendo los impactos futuros del calentamiento global.

GRÁFICO Nº XV.4
ÁREA DE INFLUENCIA DEL PLAN MAESTRO - ZONAS

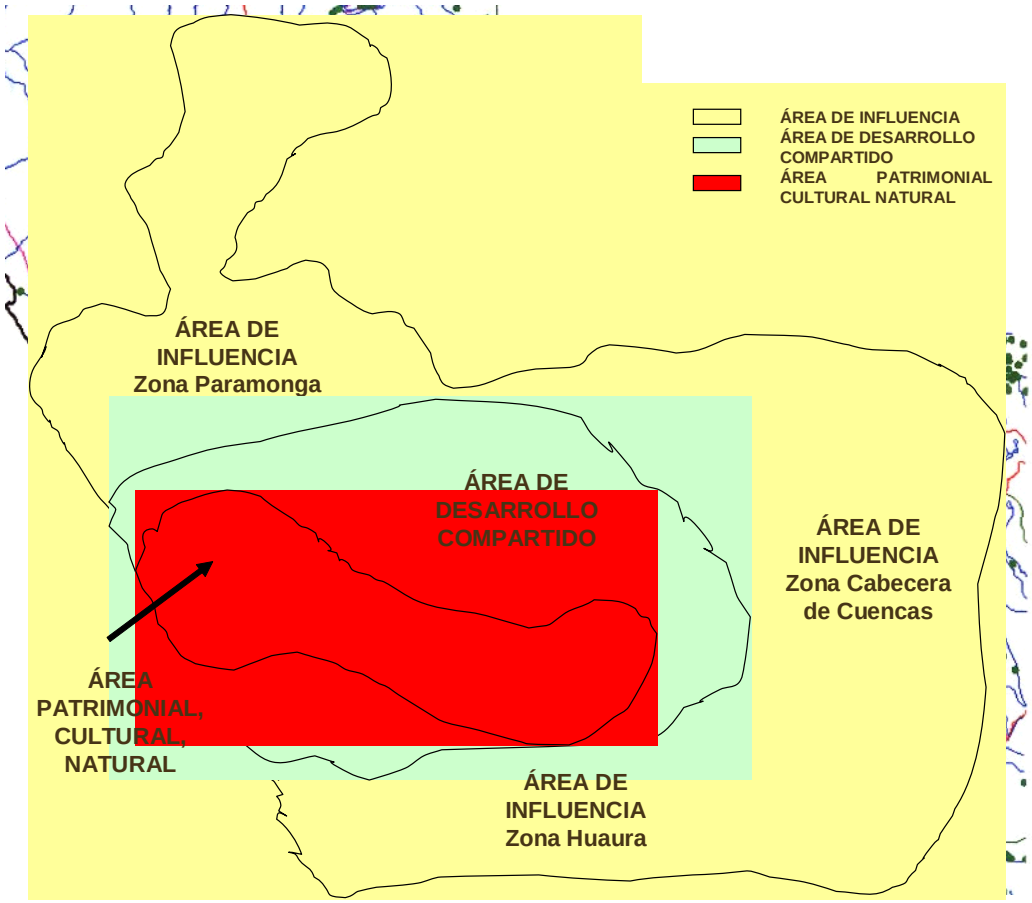

C. Zona cuenca del Huaura

- Consolidar la integración interregional nor-central, Barranca-Huaura-Huánuco.
- Promover el desarrollo de la agricultura, con adecuado acceso al recurso agua y su gestión.
- Establecer medidas de control ambiental para el desarrollo equilibrado de la cuenca.

3.2 ÁREA DE DESARROLLO COMPARTIDO, ADC

Comprende el área definida por las líneas divisoras de la cuenca media del valle de Supe, a partir del encuentro de los ríos Ámbar y Aynaca, en el noroeste, hasta coincidir con el límite político administrativo del distrito de Barranca (margen izquierda del río Pativilca), y las cinco millas marinas hasta Punta Atahuanca, considerando Albufera Medio Mundo, Pampas Grande y Pampas Las Caídas.

En estas áreas se han identificados procesos que comprende las interrelaciones posibles que se dan entre los espacios intercuencales del valle medio de Supe y Pativilca, respecto al intercambio o dinámicas económicas que se establecen entre las redes de asentamiento rurales del centro poblado Caral, Alpacoto, Las Minas (valle medio) y los diversos asentamientos de la margen izquierda del río Pativilca, quebrada Purmacana y Taita Laynes. Así como la articulación entre los asentamientos del valle medio de Supe con el distrito rural de Huaura y Huacho.

Desde el punto de vista político-administrativo comprende los distritos Barranca, Supe Puerto y Supe Pueblo de la Provincia de Barranca, y los distritos Huaura, Ámbar y Végueta de la Provincia de Huaura.

El Plan Maestro definirá competencias y campos de actuación en ésta área de intervención, los cuales deberán ser gestionados por las diversas instituciones de carácter local y regional.

En el ADC se formularán políticas y reglamentos que protejan y/o "amortigüen" al Área Patrimonial Cultural-Natural.

Se han definido cuatro zonas, de acuerdo a la predominancia de una combinación de su actividad, vocación territorial y calidad de paisaje (ver mapa adjunto).

A. Zona Litoral

Comprende todo el tramo marino costero, desde el río Pativilca, hasta Caleta Vidal. Se localiza la conurbación Barranca - Supe Puerto - Supe Pueblo, la zona de playas, así como actividades industriales. Esta zona se entrecruza con el área de intervención directa (AID).

- Consolidar los roles de centro turístico, comercial y de servicios, de apoyo a la agricultura y la pesca, de desarrollo portuario, de la conurbación Barranca-Supe Puerto-Supe.
- Implementar sistemas de manejo ambiental del litoral, marino costero, para reducir drásticamente los niveles de contaminación por residuos industriales, urbanos y agroquímicos.
- Diseñar y ejecutar un plan integral de tratamiento de aguas servidas, al nivel de todo el litoral, en especial de la conurbación Barranca-Supe Puerto-Supe.
- Diseñar y ejecutar un plan de tratamiento de los residuos sólidos y líquidos de la zona industrial pesquera de Supe Puerto.
- Diseñar y ejecutar un sistema integral de tratamiento final de desechos sólidos.
- Fortalecer el rol portuario de Supe Puerto como puerto mayor y de cabotaje.
- Promover el acondicionamiento para fines recreativos, de las playas: La Isla, Bandurria y Bellavista, manteniendo su carácter natural y paisajístico.
- Consolidar los balnearios, en concordancia con el paisaje, su uso público y su rol complementario al Área especial patrimonial.
- Promover la ubicación de actividades turísticas complementarias, tales como alojamientos, restaurantes, etc.
- Resolver adecuadamente los intercambios viales de la autopista en la conurbación, en especial el ingreso a Barranca, Supe Pueblo-La Campiña, San Nicolás.
- Regular y controlar las zonas de expansión urbana, garantizando su ocupación ordenada y buscando la preservación de las áreas agrícolas.

B. Zona agropecuaria

Comprende la margen izquierda del río Pativilca y las quebradas de Purmacana, Taita Laynes y Venado Muerto. Zona de actividades agropecuarias y agroindustriales.

- Mejorar la gestión del agua, incorporando los sistemas de riego tecnificado.
- Promover la ampliación de la frontera agrícola.
- Incorporar la aplicación de técnicas agroecológicas para mejorar la calidad del proceso productivo y reducir el uso de agroquímicos.
- Consolidar el uso agrícola de suelo, compatible con unidades de vivienda rural.
- Mejorar las vías de acceso para facilitar el transporte de personas y productos.

C. Zona Albufera

Comprende la albufera del Medio Mundo, los centros poblados y rurales del subsistema Végueta, áreas agrícolas, lomas y pampas.

- Consolidar y mejorar el manejo de la albufera de Medio Mundo, como área natural protegida y atractivo turístico y paisajístico del circuito nor central.

- Establecer medidas de control para regular la gestión de residuos sólidos y líquidos de las granjas y áreas urbanas en el entorno de la albufera.
- Impulsar la ampliación de la frontera agrícola en las áreas eriazas de la intercuenca Supe-Huaura.
- Desarrollar y proteger las actividades artesanales de junco y totora, de manera sustentable.
- Orientar el desarrollo urbano compatible con el área natural, el paisaje y la actividad agrícola.

D. Zona Cuenca Alta (Ámbar)

- Promover la forestación para el manejo de las fuentes hídricas de la cuenca y el control del recurso suelo.
- Consolidación del rol de Ámbar como centro de apoyo a la agricultura.
- Mejorar la vía de acceso.
- Diversificar la producción agropecuaria, promoviendo los cultivos andinos y la ganadería de camélidos.

3.3 ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL , APCN

Se constituye en el Área de intervención directa del plan, y se organiza en torno a la interrelación de los sitios arqueológicos con el medio natural, los centros poblados y las actividades económicas. Es el eje dinamizador del plan.

Está comprendida por los límites oeste del ambiente costanero; por el norte desde Supe Puerto hasta las estribaciones andinas que terminan en el mar, referenciado por Punta La Viuda, hacia el sur.

Los límites del Norte, hacia el interior del valle, están definidos por la línea divisora de la cuenca Supe, incluyendo los fondos de las quebradas Era de Pando, Llamahuaca, Alpacoto, Caral, Las Minas y siguiendo las líneas divisoras de cuenca hasta Jaiva.

Los límites del Este, desde Jaiva hasta las líneas divisoras de cuenca de Supe.

Los límites del sur, desde Jaiva, siguiendo la línea divisoria de la cuenca, pasando por Pampa Peñico, fondos de las quebradas Chupacigarro, Lurihuasi, Miraya y el área de las Pampas Las Caídas y Tutúmo, hasta Punta La Viuda.

En términos político-administrativos, el AEP está conformado de la siguiente manera:

- De la provincia de Barranca: el total del distrito de Supe Puerto y parte del distrito de Supe.
- De la provincia de Huaura: parte del distrito de Huaura (el tramo que se encuentra en la cuenca del río Supe: Peñico, Monguete y Jaiva).

El Plan Maestro define competencias y campos de actuación en ésta área de intervención, los cuales deberán ser gestionadas por las diversas instituciones de carácter local y regional.

Al interior del AEP, se distinguen tres Zonas:

- **Zona Baja:** comprende desde el Océano Pacífico hasta Limán. Se divide en dos sub-zonas: Litoral y Campiña.
- **Zona Media:** comprende entre Era de Pando y el centro poblado de Las Minas.
- **Zona Media-Alta:** comprende ente los centros poblados de La Empedrada y Jaiva.

Asimismo, se han identificado 11 unidades territoriales que se organizan de modo flexible, de acuerdo a cada circunstancia y en función de la puesta en valor del patrimonio cultural natural, cuya distribución en el uso del espacio comprende: el sitio arqueológico intangible delimitado; las sub unidades de desarrollo complementario; las sub unidades de conservación paisajística; y las sub unidades de sistema poblados rural, rural-urbana y urbana.

En el cuadro Nº XV.2, y mapa adjunto, se muestra las zonas y unidades territoriales del Área especial patrimonial, cuya propuesta de ordenamiento se especifica en el siguiente acápite.

CUADRO Nº XV.2
ZONAS Y UNIDADES TERRITORIALES DEL ÁREA ESPECIAL

ZONAS	SUB-ZONAS	UNIDADES TERRITORIALES
BAJA	**Litoral**	1. Supe Puerto – Áspero 2. San Nicolás 3. Caleta Vidal – Piedra Parada
	Campiña	4. Supe – Limán
MEDIA		5. Era de Pando – Lomas 6. Margen Derecha de la Zona Media (Llamahuaca, Pueblo Nuevo, Alpacoto, Caral) 7. Miraya – Lurihuasi 8. Ciudad Sagrada de Caral 9. Las Minas
MEDIA ALTA		10. La Empedrada – Peñico 11. Monguete - Jaiva

4. ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL

4.1 ZONA BAJA: LITORAL, URBANA, RURAL, PATRIMONIAL

En esta zona se tiene dos sub-zonas: La Litoral y la Campiña.

A. Sub-Zona Litoral

Se caracteriza principalmente por ser una zona urbana y agrícola, de puerto y playas, con área industrial, con inmuebles monumentales y con sitios arqueológicos. En esta sub-zona se tiene la conurbación de Supe Puerto y Supe Pueblo con Barranca.

Se han identificado tres Unidades Territoriales (UT):

A.1 UT-1: Supe Puerto-Áspero

Comprende prácticamente todo el distrito de Supe. Se tiene toda el área urbana de Supe Puerto, con sus casonas republicanas, el puerto y la zona industrial. Se localiza el sitio arqueológico de El Áspero, las playas de La Isla y el área agrícola del distrito de Supe Puerto.

Destaca claramente Supe Puerto como centro portuario regional de apoyo a la pesca y la industria pesquera; así como centro turístico, con patrimonio arqueológico y cultural y balneario de gran nivel. Supe Puerto se encuentra conurbado con Barranca y Supe.

Lineamientos Generales

- Poner en valor el sitio arqueológico del Áspero, tratando en forma integral El Áspero y La Isla, para consolidarlos como íconos culturales de la región, conservando su carácter paisajístico.
- Recuperar Supe Puerto, como balneario cultural, poniendo en valor las casas republicanas y los dos malecones, para actividades culturales y de servicios turísticos.
- Repotenciar el rol portuario de Supe Puerto, como puerto mayor y de cabotaje.
- Fomentar el desarrollo de la pesca artesanal para consumo humano, a fin de cubrir la demanda del crecimiento de la población y el turismo en el área.
- Consolidar la industria pesquera, de almacenamiento y conservera, con medidas de protección ambiental e integrada a los procesos e infraestructura de la localidad.
- Supervisar y monitorear la implementación del Plan de Manejo y adecuación ambiental (PAMA) de las industrias pesqueras.

- Impulsar un plan de acción ambiental de control y recuperación de la calidad del aire.
- Establecer el área adecuada para un astillero, sin afectar el paisaje natural de playas, en especial La Isla, y el carácter cultural del puerto, con medidas de protección ambiental.
- Fomentar la ubicación de actividades complementarias al turismo, tales como hospedajes, restaurantes, etc., compatibles con el entorno cultural y paisajístico.
- Establecer sistemas de control urbano-ambiental, para preservar los sitios arqueológicos.
- Reglamentar los procesos de renovación urbana, para la protección de las casas republicanas.
- Reglamentar los usos y alturas de las edificaciones en las zonas con bienes culturales, de tal manera que se garantice la visibilidad del paisaje marino.

A.2 UT-2: San Nicolás

Unidad territorial principalmente agrícola, con zonas de totorales y un sistema adecuado de drenaje. Se tiene el sitio arqueológico Chimú Cápac, la casona de la ex hacienda San Nicolás, el cementerio japonés y la playa Bellavista. Se ubica en la parte oeste del distrito de Supe.

Lineamientos Generales

- Consolidar San Nicolás como área de intervención de vocación cultural, natural, arqueológica, y de desarrollo urbano ordenado y compatible con el paisaje, en relación con la conurbación de Supe Pueblo con Barranca y Supe Puerto.
- Poner en valor el sitio arqueológico Chimú Cápac, articulado a la ex casa-hacienda San Nicolás y el cementerio japonés, como centro turístico, cultural, patrimonial.
- Declarar patrimonio monumental a ex casa-hacienda San Nicolás.
- Promover las actividades recreacionales en la playa Bellavista, manteniendo su condición natural, con medidas de protección ambiental.
- Mejorar los accesos a San Nicolás y a la playa Bellavista, integrados a los circuitos agroturísticos.
- Promover la ubicación de centros agroecológicos.
- Recuperar las áreas de empantanamiento, manteniendo la vocación agrícola, mediante un manejo adecuado del sistema de drenaje.
- Establecer sistemas de control urbano-ambiental para preservar los sitios arqueológicos y las áreas agrícolas.
- Restringir el uso residencial en las áreas agrícolas y de playa.

A.3 UT-3: Caleta Vidal - Piedra Parada – El Porvenir

Unidad territorial agrícola, urbana y de balneario. Destacan los centros urbanos de El Porvenir y Caleta Vidal. Se tiene un litoral marino costero con playas de alto valor paisajístico, así como área agrícola. Se ubica en la parte sur oeste del distrito de Supe.

Lineamientos Generales

- Consolidar a la unidad territorial como el espacio de articulación de la diversidad funcional.
- Poner en valor el sitio arqueológico Piedra Parada, reubicando las actividades agrícolas y ganaderas, con medidas de protección ambiental.
- Consolidar Caleta Vidal como centro patrimonial y balneario.
- Consolidar El Porvenir como centro urbano residencial y de servicios, regulando su crecimiento urbano.
- Recuperar el área de botadero para fines urbanos.
- Recuperar la zona de playas para actividades recreacionales, con medidas de protección ambiental.
- Impulsar la ampliación de frontera agrícola, con riego tecnificado.

- Diseñar e implementar un sistema y gestión integral de tratamiento de aguas servidas de origen doméstico.
- Establecer sistemas de control urbano-ambiental, para preservar los sitios arqueológicos y el paisaje natural.
- Reglamentación de los sistemas constructivos en las zonas de empantanamiento, en el respectivo plan urbano.

B. Sub-Zona Campiña

Se ubica en la parte central del distrito de Supe y se caracteriza por ser principalmente agrícola, con asentamientos humanos dispersos o unidades agropecuarias que dependen de Supe. El centro urbano principal es Supe, conurbado con Supe Puerto y Barranca, la Campiña de Supe (Pedregal), que es un continuo con Antival, y se tienen anexos y caseríos como Limán, Huaralica, El Molino, Tutumo y Capellanía. Se localizan sitios arqueológicos. Tiene una sola unidad territorial, UT-4: Supe-Limán.

B.1 UT-4: Supe-Limán

Lineamientos Generales

- Consolidar a Supe Pueblo como centro urbano cultural, de apoyo a la agricultura y la silvicultura, regulando sus áreas de expansión urbana dentro de la conurbación Barranca-Supe Supe Puerto.
- Recuperar la calidad productiva del suelo agrícola, implementando tecnologías agroecológicas para incrementar la producción y productividad, con un manejo adecuado del recurso suelo.
- Diseñar un sistema de manejo y gestión integral del agua para riego agrícola, que incluya los canales existentes, las ampliaciones de canales previstos para Huaralica y Tutumo y la relación con el sistema de drenaje integral del valle bajo.
- Promover sistemas de riego tecnificado en las áreas de expansión agrícola.
- Promover el uso de buenas prácticas agrícolas para obtener productos agroecológicos certificados, asociados a cadenas productivas para el mercado local y regional.
- Promover la remodelación de la Campiña, como centro rural de turismo campestre, integrado a los circuitos agroturísticos del valle.
- Consolidar Limán como centro de servicios.
- Promover en los centros poblados rurales el acceso al servicio de agua y saneamiento, considerando técnicas apropiadas a la zona.
- Promover campañas de manejo adecuado del agua para consumo humano.
- Resolver adecuadamente los intercambios viales de la autopista Ancón-Pativilca en el ingreso a Caral y entre Supe Pueblo y La Campiña.
- Mejorar el acceso a los centros poblados y sitios arqueológicos del valle de Supe, así como su señalización, conservando el carácter paisajístico.
- Mejorar los caminos rurales, afirmando su carácter paisajístico y de integración de los poblados de la sub-zona.
- Establecer medidas de prevención y control del ruido, de contaminación del aire por transporte, contaminación de suelos y agua, que aseguren la calidad ambiental y la salud de la población.
- Supervisar y monitorear las medidas de control, prevención y mitigación de los impactos negativos de la autopista Ancón-Pativilca sobre las áreas agrícolas.

4.2 ZONA MEDIA: PATRIMONIAL, AGRÍCOLA

Es una zona dominantemente agrícola donde se localizan los sitios arqueológicos de mayor significado cultural, asociados a la Ciudad Sagrada de Caral, como son Miraya, Lurihuasi, Era de Pando, Alpacoto, Llamahuaca, Pueblo Nuevo y Las Minas. Destaca la unidad ecológica

Lomas de Taro, de gran valor natural y paisajístico; y se tiene el centro poblado de Caral, los anexos de Llamahuaca y Las Minas y unidades agropecuarias tales como Alpacoto.

Tiene cinco Unidades Territoriales y se ha considerado conveniente proponer políticas generales para toda la zona, así como específicas para cada unidad territorial.

Lineamientos Generales

- Mejorar los usos del suelo agrícola, implementando tecnologías agroecológicas, para incrementar la producción y productividad en condiciones de calidad ambiental.
- Mejorar la vía eco-turística del valle del río Supe y los accesos a los centros poblados y sitios arqueológicos, así como su señalización, conservando el carácter paisajístico.
- Establecer un sistema de monitoreo de las principales variables ambientales con la respectiva gestión de riesgos.
- Impulsar la recuperación de las defensas ribereñas y encauzamiento del río Supe.
- Implementar circuitos agro-turísticos integradores.
- Implementar el plan de acción para la protección ambiental.
- Promover el uso adecuado de los recursos de agua y suelo.
- Promover la electrificación del valle, con soluciones integradas al paisaje natural.
- Establecer instrumentos de gestión ambiental para el control de las actividades existentes y futuras.

A. UT-5: Era de Pando-Lomas

Comprende el sitio arqueológico de Era de Pando, las Lomas El Taro, las áreas agrícolas, la ampliación de la frontera agrícola, así como la unidad agropecuaria de Pando.

Lineamientos Específicos

- Proteger, conservar y poner en valor el sitio arqueológico, integrado al entorno natural.
- Mejorar la vía de acceso al sitio arqueológico, así como su señalización, conservando el carácter paisajístico.
- Promover el manejo y gestión del ecosistema de lomas, con fines eco-turísticos.
- Declarar a las Lomas El Taro como parque natural municipal.
- Establecer medidas de control y manejo de las actividades de pastoreo y tala de árboles.
- Establecer sistemas de control ambiental para preservar el sitio arqueológico y el paisaje natural.
- Establecer medidas de manejo y control de la ampliación de la frontera agrícola.
- Promover la compatibilidad de usos del suelo que garantice la conservación de los sitios arqueológicos y el desarrollo de la agricultura, integrados al paisaje del valle.
- Reglamentar la promoción de facilidades y/o infraestructura turística, integradas al paisaje.

B. UT-6: Margen Derecha de la Zona Media (Llamahuaca, Pueblo Nuevo, Alpacoto, Caral)

Comprende los sitios arqueológicos de Llamahuaca, Pueblo Nuevo, Alpacoto y Caral y área agrícola. Se tienen los centros poblados de Caral, Llamahuaca, Alpacoto y el asentamiento Pueblo Nuevo.

Lineamientos Específicos

- Consolidar a la unidad territorial como el espacio de articulación y complementación de la diversidad funcional.
- Proteger, conservar y poner en valor los sitios arqueológicos, integrados al entorno natural y al hábitat rural.
- Asignar usos de los suelos compatibles y complementarios, de tal manera que se garantice la conservación de los sitios arqueológicos, el desarrollo de la agricultura, el

mejoramiento de los centros poblados rurales y la ubicación de facilidades turísticas, integradas al paisaje del valle.

- Mejorar la vía eco-turística del valle del río Supe de acceso a los centros poblados y sitios arqueológicos, así como su señalización, conservando el carácter paisajístico.
- Promover en los centros poblados rurales, campañas de manejo del agua para consumo humano.
- Promover sistemas integrales para el manejo de residuos sólidos.
- Restringir las áreas de expansión de los poblados.
- Reglamentar los sistemas constructivos y características de edificación de las viviendas, como aldeas rurales, integradas a su entorno natural.
- En Llamahuaca:
    - Consolidar Llamahuaca como centro rural de servicios de atención al turismo.
    - Promover la ubicación de un módulo de agroturismo.
    - Mejorar el centro poblado.
- En Pueblo Nuevo:
    - Consolidar Pueblo Nuevo como centro de apoyo a la ganadería caprina, compatible con la preservación y conservación del patrimonio arqueológico.
    - Definir un área especial de tratamiento para la crianza de ganado caprino.
- En Alpacoto:
    - Promover a Alpacoto como centro rural de servicios de hospedaje y servicios complementarios.
    - Promover servicios de hospedaje ecoturísticos, con ubicación restringida, que respondan a una reglamentación especial de compatibilidad de uso.
    - Mejorar el centro poblado.
- Mejorar el acceso peatonal a la Ciudad Sagrada de Caral, uniendo ambas márgenes del río.
- Restringir el uso, a lo largo de la vía entre Caral y Alpacoto, a servicios tales como módulo de visitantes, zona de estacionamiento, kioskos, recreo. No se permitirán alojamientos.
- En Caral pueblo:
    - Consolidar a Caral, como centro rural de servicios de apoyo a la agricultura, al turismo, de comunicaciones.
    - Promover el acondicionamiento de viviendas para casas hospedaje.
    - Regular las áreas de expansión de los poblados, preservando el patrimonio arqueológico y las áreas agrícolas.
    - Mejorar el centro poblado.

C. UT-7: Miraya-Lurihuasi

Comprende los sitios arqueológicos de Miraya y Lurihuasi, así como área agrícola y pequeñas unidades agropecuarias.

Lineamientos Generales

- Consolidar el carácter de la unidad territorial, restringiendo el incremento de viviendas.
- Proteger, conservar y poner en valor los sitios arqueológicos, integrados al entorno natural y a las unidades agropecuarias.
- Mejorar la vía de acceso a los sitios arqueológicos, así como su señalización, conservando el carácter paisajístico.
- Promover la organización de servicios de atención a los visitantes, con participación de los agricultores de la unidad territorial.
- Promover la instalación de un módulo de atención al turista en el punto de encuentro que bifurca los accesos a Caral con Miraya y Lurihuasi.

D. UT-8: Ciudad Sagrada de Caral

Comprende la Ciudad Sagrada de Caral, centro principal del patrimonio arqueológico del valle. Incluye en sus áreas delimitadas algunas actividades agrarias compatibles. Se organiza con su respectivo plan de manejo.

- Proteger, conservar y poner en valor los sitios arqueológicos, integrados al entorno natural y a las unidades agroecológicas.
- Mejorar la vía de acceso al sitio arqueológico, así como su señalización, conservando el carácter paisajístico.
- Facilitar el acceso peatonal de los centros poblados hacia el sitio arqueológico, considerando el entorno paisajístico.

E. UT-9: Las Minas

Comprende el sitio arqueológico de Las Minas, el centro poblado del mismo nombre, áreas agrícolas y una zona minera en explotación.

Lineamientos Específicos

- Proteger, conservar y poner en valor el sitio arqueológico, integrado al entorno natural y a las unidades agroecológicas.
- Mejorar la vía de acceso al sitio arqueológico, así como su señalización, conservando el carácter paisajístico.
- Consolidar a Las Minas como centro poblado minero, con tratamiento ambiental específico.
- Controlar los impactos de la explotación minera.
- Restringir las áreas de expansión de los poblados.

4.3 ZONA MEDIA ALTA: PATRIMONIAL, AGRÍCOLA, PAISAJISTA (mapa adjunto)

En esta unidad territorial se desarrolla la agricultura, se localizan sitios arqueológicos y el bosque de piedra, con carácter de reserva natural. Tiene dos unidades territoriales.

A. UT-10: La Empedrada - Peñico - Huacache

- Proteger, conservar y poner en valor los sitios arqueológicos, integrados al entorno natural y a las unidades agroecológicas.
- Mejorar la vía de acceso a los sitios arqueológicos, así como su señalización, conservando el carácter paisajístico.
- Establecer medidas de manejo y gestión ambiental de la quebrada Huacache, para la preservación del patrimonio arqueológico y el entorno natural, regulando actividades compatibles.
- Promover a La Empedrada y Peñico como centros agrícolas y paisajísticos.
- Impulsar en La Empedrada el Bosque de Piedra como parque natural municipal.
- Consolidar a Peñico como centro poblado intermedio de servicios, punto de encuentro entre la vía que articula los valles de Supe y Huaura.
- Impulsar la ampliación ordenada de la frontera agrícola, preservando el patrimonio arqueológico.
- Impulsar el desarrollo de la artesanía basada en arcilla, para promocionar productos relacionados al patrimonio arqueológico de Caral.
- Promover servicios de hospedaje ecoturísticos, con ubicación restringida, que respondan a una reglamentación especial de compatibilidad de uso.
- Mejorar los centros poblados.

B. UT-11: Monguete-Jaiva

Lineamientos Específicos

- Proteger, conservar y poner en valor los sitios arqueológicos, integrados al entorno natural y a la agricultura.
- Mejorar la vía de acceso a los sitios arqueológicos, así como su señalización, conservando el carácter paisajístico.
- Mejorar los centros poblados.

CAPÍTULO XIII

SECUENCIAS CONCEPTUALES EN LA GESTIÓN DEL PLAN

La intervención que organiza el plan tiene las siguientes secuencias, cuyos lineamientos conceptuales son los siguientes pueden observase en el cuadro Nº XIII.1:

CUADRO Nº XIII.1
SECUENCIAS CONCEPTUALES DEL PLAN MAESTRO

FASE		DURACIÓN	CONCEPTO
PRIMERA	**Concertación prospectiva y de visión en la elaboración del Plan Maestro**	Simultáneo a la elaboración del Plan Maestro	Esta fase busca resolver los requisitos para que el Plan Maestro cuente con los instrumentos legales, de gestión y de concertación ciudadana, para hacerlo viable.
SEGUNDA	**Territorio especial integrado.**	Dos primeros años	El propósito es iniciar la ejecución de los proyectos prioritarios del plan, para empezar una dinámica de gestión integral transectorial del territorio, al tiempo que se realiza las gestiones de financiamiento global del Plan Maestro.
TERCERA	**Consolidación del Área Patrimonial Cultural-Natural, como espacio público identitario**	Tercer al quinto año	En esta fase lo fundamental es que lo que viene siendo un territorio integrado sea asumido como un espacio público identitario, del nuevo proyecto de identidad cultural a partir de los valores que aporta Caral y reconociendo el aporte de la diversidad de tradiciones socioculturales
CUARTA	**El Área Patrimonial Cultural-Natural, como eje dinamizador del desarrollo descentralizado**	Sexto al décimo año	En esta fase, el propósito es que las sinergias construidas al pasar a forjar el espacio público identitario, permitan alcanzar los objetivos de la puesta en valor del patrimonio arqueológico y el desarrollo territorial integral

CAPÍTULO XIV

MODELO DE GESTIÓN TRANSECTORIAL, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO DEL PLAN MAESTRO CARAL

El modelo de gestión para los sitios arqueológicos del valle de río Supe asume y desarrolla su carácter transectorial, descentralizado y participativo.

Reconoce y asume la concurrencia de las entidades competentes, adoptando e incorporando para tal efecto como concepto rector de administración la concertación, e incorporando los mecanismos e instrumentos de coordinación y el encargo de desarrollo de programas y proyectos como instrumentos fundamentales del cumplimiento y ejecución del presente Plan Maestro.

Por Decreto Supremo, al aprobarse el Plan Maestro de puesta en valor del patrimonio arqueológico de Caral-Supe como eje para el desarrollo integral de Supe-Barranca, se constituye y norma el Área Patrimonial Cultural-Natural, señalada en el ordenamiento territorial.

Este reglamento incluye las disposiciones relativas al acondicionamiento territorial de las 11 unidades que forman parte del Área Patrimonial Cultural-Natural, y que están establecidas en el Plan Maestro. Su cumplimento debe ser obligatorio para todas las autoridades, sectores y personas del Área Patrimonial Cultural-Natural.

1. LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES EN EL ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL, APCN

Las entidades competentes en el ámbito de ejecución del Plan Maestro en el APCN son las siguientes:

A. Corresponde al Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe del Instituto Nacional de Cultura el ejercicio de las competencias y atribuciones correspondientes en materia de protección, conservación, investigación, puesta en valor, difusión y fomento del patrimonio cultural y de los sitios arqueológicos localizados en el ámbito territorial del Plan Maestro de Caral, con respeto a las competencias concurrentes en materia del Estado, el Gobierno Regional de Lima y las municipalidades de la jurisdicción, y específicamente en la tutela y la defensa de dicho patrimonio cultural.

B. Corresponde al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) colaborar en la protección cultural y el respeto a la diversidad cultural así como fomentar la conciencia turística, y desarrollar los proyectos y programas establecidos en el presente Plan Maestro.

C. Corresponde al Gobierno Regional de Lima, de conformidad con lo establecido por el inciso l del Art. 47º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, proteger, conservar y promover en coordinación con los gobiernos locales y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural regional y local, así como desarrollar proyectos y programas con arreglo a las especificaciones del presente Plan Maestro.

D. Corresponde a las Municipalidades colaborar en la tutela y la protección de todos los inmuebles que integran el patrimonio cultural de sus respectivas jurisdicciones, con arreglo a las normas y prescripciones sobre la materia y el presente Plan Maestro, ejercer las atribuciones y acciones que les confiere la Ley Orgánica de Municipalidades y aquellas que le sean encargadas por el Plan Maestro Caral.

E. Corresponde a la Policía Nacional del Perú (PNP) establecer la Policía Cultural y Ambiental del valle del río Supe.

2. GESTIÓN DEL PLAN MAESTRO Y LOS SITIOS ARQUEOLOGICÓS

Los sitios arqueológicos localizados en el valle del río Supe estarán a cargo del Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe del Instituto Nacional de Cultura, con el respaldo del Consejo Multisectorial del Plan Maestro de puesta en valor de Caral. En la preservación,

gestión y tutela, colaboran las municipalidades y el gobierno regional, quienes participarán en el Consejo Multisectorial.

Como lo establecen las normas vigentes, el Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe es un organismo adscrito al Instituto Nacional de Cultura (INC) con autonomía de gestión científica, administrativa, económica y financiera, y tiene la condición de Unidad Ejecutora. Tiene por finalidad la preservación y conservación de los sitios arqueológicos del valle de Supe, realizar investigaciones arqueológicas y la puesta en valor de los sitios y monumentos arqueológicos de Caral y Supe. Es la entidad que elabora, promueve, impulsa e interviene en la gestión del Plan Maestro.

Pero por la propia condición transectorial del Plan Maestro es necesario constituir un organismo específico para esta finalidad, que sea parte del PEACS e incorpore a otras entidades.

Debe formarse el Consejo Multisectorial del Plan Maestro de puesta en valor de Caral. Este consejo es el principal organismo coordinador y consultivo del Plan Maestro, que tiene como atribuciones promover la política general señalada para el área especial patrimonial, compatibilizar y coordinar la gestión y el funcionamiento de los mismos.

El Consejo Multisectorial estará conformado de la siguiente manera:

- El Jefe del Proyecto Especial Arqueológico Caral – Supe del Instituto Nacional de Cultura, quien lo presidirá;
- Un representante del vice Ministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;
- Un representante del Presidente de la Región de Lima;
- El Alcalde provincial de Barranca y los distritales de Supe y Supe Puerto;
- Un representante del Patronato y de las organizaciones culturales de la zona;
- Un representante de las universidades de la zona;
- El Comisario de la PNP de Barranca; y
- El representante de la Junta de usuarios del distrito de riego.

El Consejo Multisectorial coordinara el impulso de los programas, estrategias y acciones transectoriales que se deriven del presente Plan Maestro y está facultado para aprobar mediante acuerdo las disposiciones requeridas para la mejor ejecución del Plan Maestro. En ejercicio de esta facultad, podrá dictar disposiciones de carácter transectorial requeridas para proponer y organizar acciones que garanticen el resguardo de la protección y conservación de los sitios arqueológicos a cargo del PEACS y la preservación y el mejoramiento de la calidad ambiental y de los recursos naturales localizados en el valle del río Supe.

3. PLANES DE DESARROLLO, URBANISMO E IDENTIDAD CULTURAL

Las autoridades municipales y regionales competentes impulsan y aplican un nuevo urbanismo cultural a las zonas que merecen tratamiento especial en los respectivos planes urbanos, con el fin de conservar aquellas zonas o bienes culturales que realzan la obra y vida cultural de la región y la zona comprendida dentro del ámbito del Plan Maestro. Para dicho efecto, expiden las normas necesarias a fin que los proyectos de inversión se adapten a dichas disposiciones.

Las municipalidades en cuya jurisdicción existan conjuntos o ambientes urbanos monumentales o inmuebles monumentales, deberán aprobar y/o actualizar las Ordenanzas o Reglamentos que los protejan, velando porque los propietarios o poseedores de inmuebles monumentales cumplan con los deberes y obligaciones de su conservación, bajo apercibimiento de sanción. Asimismo, los planes de desarrollo local y regional fomentan las artes para forjar la identidad cultural en sus diversas facetas.

4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PEACS PARA EL PLAN MAESTRO

El Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe, responsable de la conducción y ejecución del Plan Maestro debe reforzar su administración especializada, con un programa de fortalecimiento institucional.

4.1 ANTECEDENTES

La investigación en el valle de Supe fue iniciada por la doctora Ruth Shady en 1994, con autorización y apoyo económico del Instituto Nacional de Cultura. Posteriormente, en 1997, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos sumó su apoyo a la investigación.

Mediante el Decreto Supremo Nº 040-2001/ED de fecha 13 de junio de 2001, se declaran de preferente interés nacional, la investigación, registro, puesta en valor y conservación de la Ciudad Sagrada de Caral - Supe. En mérito a este Decreto, el Tesoro Público asignó un fondo a través del presupuesto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Con la promulgación del Decreto Supremo Nº 006-2003/EF, el 23 de enero de 2003 se aprobó la transferencia de partidas del presupuesto del Sector Publico a través del Instituto Nacional de Cultura para el Proyecto Arqueológico Caral-Supe, disponiéndose que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos transfiera la colección arqueológica recuperada en Caral, los bienes, materiales y equipos al Instituto Nacional de Cultura.

Con Resolución Directoral Nacional Nº 035–2003/INC de enero del 2003, se aprobó la distribución funcional programática de los recursos transferidos mediante Decreto Supremo Nº 006-2003/EF al presupuesto del Instituto Nacional de Cultura correspondiente al año fiscal 2003, a la Unidad Ejecutora Nº 003 Zona Arqueológica Caral.

La Resolución Directoral Nacional Nº 052-2003/INC de febrero de 2003 designa la Unidad Ejecutora Nº 003 - Zona Arqueológica Caral del Instituto Nacional de Cultural.

Mediante Decreto Supremo Nº 003-2003/ED de febrero del 2003 se crea el Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe, adscrito al Instituto Nacional de Cultura, con plena autonomía de gestión científica, administrativa y financiera, y responsable de las actividades de investigación, registro, puesta en valor y conservación de la Ciudad Sagrada de Caral-Supe.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 003-2003/ED de marzo del 2003 se emitió la Resolución Ministerial Nº 324-2003/ED que designó a la doctora Ruth Shady Solís como jefa del Proyecto Especial Arqueológico Caral Supe, adscrito al Instituto Nacional de Cultura.

Para el cumplimiento de sus fines y objetivos el proyecto funciona en dos sedes, una en Lima, ubicada en Calle Belén Nº 1040, para el análisis especializado del material recuperado en las excavaciones, así como para las labores administrativas, y otra en Caral, valle de Supe, donde se desarrollan las actividades de excavación arqueológica, la conservación de monumentos y el análisis ordinario de los materiales recuperados.

Con el presupuesto público asignado al proyecto y con apoyo de la Municipalidad Distrital de Supe se cuenta con la “Casa del Arqueólogo”, en donde se alojan los profesionales encargados de las excavaciones y conservación de la arquitectura. Allí se realizan las actividades de registro y el estudio preliminar de la información.

Los materiales excavados son ingresados a un cuaderno de catálogo en el campo, y remitidos a la sede de Lima los objetos museables y aquellos que requieren estudios especializados.

En la sede del proyecto en Lima se cuenta con ambientes organizados para asegurar la conservación de los elementos museables, con aire acondicionado y deshumedecedores. Todas las piezas están rotuladas y registradas, cumpliéndose con presentar anualmente la relación inventariada de los materiales excavados conforme a las normas vigentes. Cada año el proyecto arqueológico gestiona los permisos para realizar las investigaciones, los mismos

que son otorgados cuando la Comisión Nacional Técnica de Arqueología del INC opina favorablemente.

El proyecto ha efectuado exposiciones museográficas sobre la civilización de Caral en la provincia de Barranca y en el distrito de Supe, Museo de la Nación, Palacio de Gobierno, Congreso de la Republica y Auditorio de PetroPerú y ello con la finalidad de cumplir con el fin de transmitir conocimientos sobre la sociedad de Caral-Supe. Asimismo, ha realizado publicaciones en libros, revistas y boletines en el Perú y en el extranjero.

4.2 OBJETIVO

Lograr una administración moderna y competitiva, altamente especializada, que incorpore los cambios tecnológicos para enfrentar el reto de la puesta en valor del patrimonio arqueológico de Caral de la próxima década.

Ello implica la ejecución de proyectos de modernización organizacional que tenga un importante contenido de capacitación del capital humano, de incorporación de tecnologías para la investigación arqueológica, el registro informático y de comunicaciones.

4.3 LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS

Entre las propuestas del fortalecimiento institucional se proponen:

- Modernización del modelo organizacional del PEACS.
- Sistema integral de registro gráfico informático y reconstrucción virtual.
- Implementación y equipamiento del laboratorio.
- Manejo de colecciones.
- Sistema de comunicación y promoción.

4.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

• Órganos de Dirección	• Dirección del PEACS
• Órganos de Apoyo	• Dirección de Administración • Laboratorio • Centro de Documentación • Oficina de Informática • Tutela Patrimonial
• Órganos de Línea	• Unidad de Investigación arqueológica • Unidad de Conservación y Puesta en valor • Unidad de Promoción y Difusión • Unidad de Proyectos Especiales
• Órganos Especializados	• Promoción del Plan Maestro • Museo de Sitio • Centro de investigación sobre aportes civilizatorios y conservación del patrimonio
• Órganos de Concertación	• Consejo Multisectorial del Plan Maestro de puesta en valor de Caral

Cada órgano y los componentes de esta estructura orgánica cumplirán funciones específicas y estarán dotados de los recursos humanos, materiales, normativos y tecnológicos.

CAPÍTULO XV

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Sobre la base de los lineamientos estratégicos del Plan Maestro se identificaron el conjunto de los proyectos, en los talleres participativos realizados con los actores sociales más relevantes de Barranca, Supe y Supe Puerto, y en reuniones de trabajo con las autoridades de cada una de las municipalidades, con el gobierno regional, con organizaciones económico productivas y culturales. Dichos proyectos se han organizado según el área donde se ubican, sea el Área Patrimonial Cultural-Natural o Área de desarrollo compartido o Área de influencia, asimismo se señalan las entidades responsables de su promoción, gestión y/o ejecución.

El total de estos proyectos está consignado en el primer cuadro, en el que se señalan las diversas responsabilidades para su promoción, elaboración, financiamiento y ejecución. Será la concertación de esfuerzos y la responsabilidad multisectorial, por tanto, las que deben actuar en forma simultánea para lograr alcanzar la visión propuesta para el desarrollo de Supe y Barranca. Es necesario remarcar que el Plan Maestro incluye propuestas de políticas señalando prioridades y urgencias en estos diversos ámbitos, las que deben ser puestas en ejecución por las entidades que las tienen bajo su responsabilidad. Es el caso de los proyectos relativos a la descontaminación del litoral, que obligan a realizar los proyectos integrales de alcantarillado en Barranca y Supe desde el primer año del Plan Maestro, pues son complementarios a la puesta en valor de los sitios arqueológicos para el desarrollo integral del territorio.

De este conjunto total de proyectos identificados, el Plan Maestro ha establecido aquellos que le corresponden en forma directa y/o en convenio con entidades públicas y organizaciones privadas. La puesta en valor del Patrimonio Arqueológico de Caral es el eje para el desarrollo integral del valle de Supe y de la provincia de Barranca, lo que se ha asumido como ejes estructurantes para la priorización de proyectos relativos a la conservación y mantenimiento de los sitios arqueológicos, en especial de los que pertenecen al Arcaico Tardío. En relación con ellos, organizando las unidades territoriales, se incorporaron otros criterios referidos al desarrollo de los pobladores, su identidad cultural, el mejoramiento de sus ingresos, a partir del desarrollo del turismo y la agricultura, así como el mejoramiento de su hábitat construido y natural. El modelo de gestión transectorial, descentralizado y participativo, propuesto para la implementación del Plan Maestro condujo, además, a priorizar el fortalecimiento institucional del Proyecto Especial Arqueológico Caral-Supe, PEACS. Se busca lograr una administración moderna competitiva, altamente especializada, que incorpore los cambios tecnológicos para enfrentar el reto de la puesta en valor del patrimonio arqueológico de Caral de la próxima década, y por lo tanto impulsar el desarrollo integral del valle de Supe y Barranca.

En el Plan Maestro, en los proyectos priorizados para la intervención del PEACS, se han elaborado un total de ciento noventa y dos proyectos, con sus respectivas fichas técnicas, que facilitarán la gestión del financiamiento de los mismos, como Proyectos arqueológicos y Proyectos de las otras líneas estratégicas.

Estos proyectos se han formulado de acuerdo a la secuencia conceptual de intervención del Plan Maestro, que en su diseño pasa de integrar el territorio a consolidar el Área Patrimonial Cultural-Natural, como espacio público identitario, para arribar a constituir como eje dinamizador del desarrollo descentralizado. Esta secuencia considera la recomendación de la UNESCO, que en los primeros 5 años del plan se concentren y garanticen recursos para hacer viable la puesta en valor y, al mismo tiempo, se dinamicen procesos económicos, sociales, y culturales, que permitan la sostenibilidad del proyecto en un largo plazo. La secuencia asume las prioridades que se han formulado sobre la base de proyectos sinérgicos de los lineamientos estratégicos, los que estructuran las áreas del ámbito del Plan Maestro.

De esta forma, en los 10 años del Plan Maestro, el monto total de inversión priorizada asciende a 167 millones de soles. En los primeros 5 años se concentran 111 millones, dos tercios del total formulado. En los dos primeros años se estiman 49 millones de soles, que son el 29% del total de lo formulado.

1. PROYECTOS DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1

LE1 Establecer el Área de manejo patrimonial, de carácter cultural-natural, cuna de la civilización en América, y eje del desarrollo integral a partir de su puesta en valor

Se ha determinado en el programa de manejo del proyecto arqueológico, en el horizonte de 10 años, un orden de puesta en valor de los sitos arqueológicos, a partir de 11 del total de los 18 sitios arqueológicos correspondientes al periodo Arcaico Tardío de Caral, que dinamizan las respectivas unidades territoriales. El total de proyectos es de 166, que suman una cifra de 95,5 millones de soles. Se da especial atención a la Ciudad Sagrada de Caral, en la cual se viene trabajando a lo largo de 9 años, formulándose una inversión total de 33,8 millones de soles. Para la gestión de la ciudad se ha priorizado además la solución de algunos problemas claves, como señalización, limpieza y electrificación, por la suma de 1,9 millones de soles. El objetivo de estos proyectos es que los trabajos de investigación, excavación, restauración, conservación y mantenimiento, permitan que el desarrollo integral del valle tenga como eje esta puesta en valor. Para cada uno de los sitios arqueológicos, deberá elaborarse posteriormente el respectivo plan de manejo de cada uno de ellos.

2. PROYECTOS DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2

LE2 Desarrollar con Caral y sus valores culturares, el proyecto de la identidad para el desarrollo de Barranca Supe

Se han formulado los trabajos para afianzar la identidad cultural de puesta en valor de Caral, con un total de 11,8 millones de soles en 6 proyectos de inversión. La inversión principal es la del Centro Cultural, que restaura la Casa de San Nicolás, para transformarla en un Centro Cultural, el cual comprende el Museo de Sitio, la Escuela de Altos Estudios en Conservación y el Centro de Investigaciones. El Museo de Sitio está planteado al nivel de estudio, el cual determinara su costo y formula de financiamiento. Otro sub programa es el de promoción sociocultural, destinado a impulsar la información, la educación y la comunicación en relación con los valores de Caral para el proyecto identitario de la zona. Se ha considerado un proyecto piloto dentro de la remodelación, del malecón de la independencia y la recuperación de las casas republicanas de Supe Puerto, proyecto piloto que permitirá que se elabore el programa general de remodelación del malecón y la recuperación de las casas republicanas y se formule la respectiva estrategia publica y privada para su financiamiento.

3. PROYECTOS DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3

LE3 Promover la gestión integrada sostenible de la cuenca, en recursos, especialmente en el binomio agua-suelo

Para la gestión sostenible de la cuenca en recursos agua-suelo, se ha considerado 4 proyectos por un monto de 6,9 millones de soles. La orientación principal está orientada a monitorear los procesos del río Supe y su cuenca, a fin de prever, seguir y controlar los problemas para su gestión ambiental y paisajística, en relación con la puesta en valor. Se plantea elaborar un Observatorio con un sistema de control de las principales variables ambientales, que permita al PEACS, a los agricultores y a los pobladores del valle, monitorear sus efectos y prever sus cambios.

4. PROYECTOS DE LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4

LE4 Impulsar sistemas productivos locales agro ecológicos para hacer de Barranca Supe la despensa alimentaria de calidad a los mercados de Lima Metropolitana, nacional y mundial

Para lograr una producción sostenida agro ecológica, se ha diseñado un programa de promoción destinado a que los agricultores incorporen las nuevas tecnologías adecuadas, en relación con la puesta en valor. El monto total es de 3 millones de soles. Busca beneficiar de manera directa a 930 agricultores e influir en toda la población del valle. Sus componentes son: impulso a la producción agro ecológica (50 parcelas pilotos), capacitación y asistencia técnica (30 cursos), eco tienda y eco tambo, reforestación de la cuenca, y promoción de ingresos en los agricultores. En esta perspectiva, se ha obtenido del Fondo de las Américas la suma de 350000 soles para empezar el programa con un proyecto piloto, que va a permitir desarrollar 8 módulos agro ecológicos, con relación a los agricultores, facilitar la infraestructura con un puente peatonal eco turístico de Caral, en el valle de medio, y una eco tienda parador.

5. PROYECTOS DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5

LE5 Organizar la red de turismo cultural natural y recreacional

Como parte del Plan Maestro se ha elaborado el plan de desarrollo turístico del valle de Supe, y sus respectivos circuitos turísticos, en función de cual se han priorizado 4 proyectos para el turismo rural y arqueológico, por un monto de 3 millones soles. Se ha formulado un proyecto para fomentar y apoyar las Pymes en Turismo Rural, con el objetivo de entrenar 120 personas e identificar 400 oportunidades de negocios, para la formación de empresas de los pobladores y agricultores del valle, constituyéndose un Centro de Formación Empresarial. Se ha formulado un proyecto para promover la atracción de inversiones en alojamientos rurales en el valle de Supe, promoviendo las casas-hospedaje, organizadas por los propios habitantes de la zona y las inversiones en albergues y eco-lodge. En el subprograma de turismo educativo, se ha formulado un proyecto para la formación de guías turísticos y de promotores culturales, proponiéndose 150 participantes promotores.

6. PROYECTOS DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6

LE6 Desarrollar los centros poblados urbanos y rurales con servicios básicos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes

Para este lineamiento se tienen dos programas con un monto total de 33,1 millones de soles. Para el programa de infraestructura de soporte se han considerado tres proyectos por 11,7 millones de soles. Incluye: la vía ecoturística del valle de Supe y la electrificación del valle. La vía ecoturística comprende dos etapas, para la transitabilidad inmediata, por la suma de 1,08 millones y la segunda para el afirmado del total de la vía, por la suma de 3,6 millones de soles. El proyecto de electrificación es coordinado con la junta de usuarios y la municipalidad distrital de Supe, con el objetivo prioritario de poner en funcionamiento los pozos tubulares, a fin de mejorar el acceso al agua y las técnicas de riego, lo que permite proyectar su financiamiento a partir de sus beneficiarios. La suma es de 6,9 millones de soles.

El programa de ordenamiento territorial asciende a 20,3 millones de soles, en dos proyectos. El proyecto de mejoramiento del hábitat rural es por 19,9 millones de soles, recoge la propuesta del proyecto piloto de vivienda y equipamiento rural, elaborado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que incluye la construcción de 60, rehabilitación de 120 y mantenimiento de 824 viviendas de 13 centros poblados, a partir del financiamiento multisectorial. Para esta finalidad, se formula la elaboración de los esquemas de expansión de los centros poblados, a fin de hacerlos concordantes con el carácter del Área Patrimonial Cultural-Natural.

El otro proyecto es el del plan de desarrollo urbano de la conurbación de Barranca, Supe y Supe Puerto, indispensable para el equilibrio en el conjunto del Área patrimonial entre sus diversos componentes, para resolver en mejores condiciones los impactos de la nueva autopista Ancón-Pativilca, y los requerimientos de los servicios en los diversos aspectos.

7. PROYECTOS DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7

LE7 Impulsar una gestión con autonomías

Para la gestión del Plan Maestro se han considerado dos subprogramas, por un total de 16,5 millones a lo largo de 10 años, para 5 proyectos. Este programa complementa los recursos que transfiere anualmente el tesoro público al PEACS, por un monto aproximado de 2,2 millones anuales. En relación con el fortalecimiento institucional del PEACS, se ha asumido como indispensable optimizar su funcionamiento y equipar sus actividades con instrumentos básicos para la administración, pero sobre todo para la gestión del procesamiento de los estudios relacionados con los sitios arqueológicos: para esta finalidad se considera un proyecto de modelo organizacional (0,15 millones), sistema de registro informático y reconstrucción virtual (7,4 millones), la implementación del laboratorio de investigaciones (8,1 millones) y el área de manejo de colecciones (0,7 millones). En función de la gestión del plan, para el régimen especial en la zona patrimonial cultural-natural, se ha considerado el proyecto de la gestión transectorial del Plan Maestro.

A continuación se presentan cinco cuadros con la información general de los proyectos, organizados por líneas estratégicas, programas y subprogramas.

- XV.1 Relación total de proyectos, por ubicación y entidad responsable.
- XV.2 Inversión necesaria de los proyectos priorizados, por programa y subprograma.
- XV.3 Inversión necesaria, por programas y subprogramas.
- XV.4 Cronograma por programas.
- XV.5 Inversión necesaria calendarizada anualmente, por programas y subprogramas.

CUADRO Nº XV.1: RELACIÓN TOTAL DE PROYECTOS POR UBICACIÓN Y ENTIDAD RESPONSABLE

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	EN EL ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL		RESPONSABILIDADES	EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO COMPARTIDO Y DE INFLUENCIA	RESPONSABILIDADES
LO1 :	**ESTABLECER EL AÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL , EJE DEL DESARROLLO INTEGRAL A PARTIR DE SU PUESTA EN VALOR**					
Manejo del Proyecto Arqueológico	Conservación, mantenimiento y protección de la Ciudad Sagrada de Caral	-Investigación y puesta en valor: Pirámide mayor Pirámide de la Cantera Unidades residencial B1,B2 y B5 Pirámide menor. Pirámide de la Galería. Pirámide de la Huanta Conjunto residencial mayor. Pirámide del Anfiteatro. Templo del Altar circular Templo de la banqueta Conjunto residencial menor Taller de especialización artesanal. Conjunto residencial X		PEACS	Apoyo a protección y conservación de sitios arqueológicos	• PEACS • Consejo Multisectorial de gestión del Plan Maestro (CMGPM) • Municipalidades • Sociedad civil
	Conservación, mantenimiento y protección de los otros sitios del Aárea Patrimonial Cultural-Natural	Lurihuasi Miraya Era de Pando Alpacoto Pueblo Nuevo Cerro Colorado Cerro Blanco Pando Peñico	Huacache Jaiva Piedra Parada Capilla ChimuCapac El Molino Limán Áspero			
	Gestión de la Ciudad Sagrada	- Gestión general - Electrificación de la Ciudad - Limpieza general - Señalización				

(continúa ...)

(...continuación)

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	EN EL ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL	RESPONSABILIDADES	EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO COMPARTIDO Y DE INFLUENCIA	RESPONSABILIDADES
L02 :	**DESARROLLAR CON CARAL Y SUS VALORES CULTURALES EL PROYECTO DE LA IDENTIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SUPE-BARRANCA**				
Identidad Socio cultural	Recuperación de Monumentos históricos culturales.	Remodelación del Malecón de la Independencia y casas republicanas de Supe Puerto	Municipalidad Supe Puerto	• Formación cultural provincial en base a características culturales de Caral y la Identidad provincial • Afirmación del patrimonio cultural de la provincia de Barranca (Paramonga, Casa Bolívar, etc.) • Ferias Artesanales • Fomento de eventos que promuevan la cultura viva • Recuperación de cementerios tradicionales (chino, japonés) • Catastro de bienes culturales • Facultad de Antropologia, Turismo, y medio ambiente	• Gobierno Regional • Municipalidad Provincial y Distritales • Sociedad Civil • Medios de Comunicación • Universidad
		Restauración Casa Arguedas			
		Remodelación Plaza Armas Supe	Municipalidad Supe		
		Museo Tilsa			
	Centro Cultural	Centro de Investigaciones	PEACS		
		Escuela de Altos Estudios			
		Museo de Sitio			
		Restauración de Casa ex hacienda San Nicolás			
	Promoción socio cultural	Promoción cultural en Información, Educación y Comunicaciones Caral	PEACS Patronato Provincial Caral		
		Curso escolar de historia regional y local	PEACS- MINEDU		
		Impulso a la asociatividad cultural	Municipios, Gobierno Regional, Patronato Provincial Caral		
LO3 :	**PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA SOSTENIBLE DE LA CUENCA EN RECURSOS, ESPECIALMENTE EN EL BINOMIO AGUA-SUELO**				
Gestión sostenible de cuenca en recursos agua-suelo	Monitoreo y Control ambiental	Sistema de Información Meteorológica del Valle	PEACS, Municipalidad Supe, Junta Usuarios, INRENA, SENAMHI	• Optimización de uso de agua para riego. • Embalse cuenca alta río Supe. • Canales de ampliación de frontera agrícola con el río Pativilca . • Protección de Áreas agrícolas rural urbanas. • Forestación cuenca alta. • Manejo de Totorales y juncos y su transformación en artesanías.	• PEACS • Gobierno Regional • Municipalidades • MINAG • Junta de Usuarios • PSI • Autoridades de Cuenca • INRENA • CONAM • Organizaciones de productores • Empresas agrarias
		Gestión de riesgo y manejo integral del río Supe	PEACS, Junta de Usuarios, MINAG-INRENA, Gobierno Regional		
		Plan de acción para protección ambiental del valle medio de la cuenca del Supe	PEACS, Municipalidad Supe Junta Usuarios, INRENA		
		Estudio de suelos	MINAG-INRENA		
		Estudio de estado de contaminación por efectos de actividad minera	Dirección Regional de Minería		
		Plan de riego	MINAG, Dirección Regional de Agricultura, Junta de Usuarios		
		Recuperación drenaje valle bajo	Junta usuarios, Municipalidad MINAG-PSI		
		Rehabilitación de reservorios	Junta de Usuarios, PSI		
		Eliminación de uso de explosivos en pesca artesanal e industrial	Ministerio de la Producción, Capitanía de Puerto. Municipalidad, Pescadores Artesanales		

(continúa ...)

(...continuación)

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	EN EL ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL	RESPONSABILIDADES	EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO COMPARTIDO Y DE INFLUENCIA	RESPONSABILIDADES
	Gestión del paisajes, naturaleza y cultura	Recuperación del parque de Lomas de Taro	Municipalidad Supe, Gobierno Regional, INRENA		
		Reforestación de la cuenca	MINAG, INRENA, Municipalidades, PEACS		
L04 :	**IMPULSAR SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRO ECOLÓGICOS**				
Promoción Agro ecológica		Eco Centros	PEACS, Junta Usuarios	• Zonificación ecológica productiva • Buenas practicas agrícola y control de calidad en los valles • Facilidades para acceso a créditos • Promoción de cultivos permanentes • Promoción de asociatividad entre agricultores	• PEACS • Gobierno Regional • Municipalidades • MINAG • Junta de Usuarios • PSI • INRENA • Organizaciones de productores • Empresas agrarias • Cajas Municipales • Banco Agrario
	Promoción Agro ecológica	Proyecto piloto agroecológico	PEACS, Fondo de las Américas		
		Promoción de cadenas de valor agro ecológicas asociadas a patrimonio Caral.	Junta Usuarios, MINAG, PEACS		
	Comercialización agro ecológica	Eco Tambo	PEACS, Junta Usuarios		
	Financiamiento agro ecológico	Eco Caja Rural (para acceso a crédito de trabajo)	Sistema financiero		
Sistemas productivos agrarios	Promoción agraria y asistencia técnica	Investigación del algodón de color	PEACS, Universidades		
		Impulso a cultivos permanentes.	MINAG, Junta Usuarios, Asociaciones de productores, Gobierno Regional		
		Asistencia técnica de riego y plan de cultivos.	MINAG, Gobierno Regional		
		Manejo de ganadería caprina	MINAG-INRENA, SENASA Municipalidad, Gobierno Regional		
		Acceso a crédito para capital de trabajo y maquinaria	Banco Agrario, Cajas Rurales		

(continúa ...)

(...continuación)

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	EN EL ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL	RESPONSABILIDADES	EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO COMPARTIDO Y DE INFLUENCIA	RESPONSABILIDADES
L05 :	**ORGANIZAR LA RED DE TURISMO CULTURAL, NATURAL Y RECREACIONAL**				
Desarrollo del turismo rural y arqueológico en el valle de Supe	Ecuación, capacitación y asistencia técnica en turismo rural	Desarrollo del turismo rural en el área patrimonial	PEACS, Municipalidades, MINCETUR, Empresas turismo, Agricultores, Cámara de Comercio, Patronato Provincial	• Descontaminación del litoral de playas: residuos químicos en Paramonga y urbanos en Barranca. • Nexo de circuitos turísticos de Lima norte Chico con el macronorte.	• PEACS • Gobierno Regional • Municipalidades • MINCETUR • Cámara de Comercio y turismo • Pymes • Empresas de Agua y Alcantarillado • Empresas con impactos de contaminación
		Turismo educativo en relación al patrimonio arqueológico del valle de Supe	PEACS, MINEDU, Patronato Provincial, MINCETUR		
	Fomento a la inversión en infraestructura turística	Promoción de inversiones en infraestructura turística del valle de Supe (alojamiento rural)	PEACS, Municipalidades Patronato Provincial		
		Señalización	Municipalidades, Patronato Provincial		
	Fomento y apoyo a las Pymes en Turismo Rural	Sistema de incubación de empresas de agro turismo	PEACS, PYMES, MINCETUR, Cámara de Comercio, Patronato Provincial		
		Promoción de artesanías con insumos locales ligados al valor cultural de Caral	PEACS, Municipalidades, Artesanos Cámara de Comercio, Patronato Provincial		
		Capacitación y formación empresarial en turismo cultural y natural	Patronato Provincial, Entidades educativas, PEACS, Cámara de Comercio, Pymes		
Mejoramiento de zonas turística del corredor norte chico	Mejoramiento de zonas turística del corredor norte chico	Acondicionamiento de playas (la Isla, Quita Calzón, Lampay)	Municipalidades, Gobierno Regional, Cámara de Comercio, Patronato Provincial		
		Promoción de balnearios Caleta Vidal Puerto Chico, Chorrillos			
		Descontaminación de playas Chorrillos y Puerto Chico en Barranca Recuperación de Playa Bellavista Bandurrias			
		Descontaminación de las playas de Paramonga y Supe Puerto			
		Turismo rural			
		Señalización			
		Organización de un calendario de fiestas y actividades culturales y turísticas			

(continúa ...)

(...continuación)

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	EN EL ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL	RESPONSABILIDADES	EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO COMPARTIDO Y DE INFLUENCIA	RESPONSABILIDADES
L06 :	**DESARROLLAR LOS CENTROS POBLADOS URBANOS Y RURALES CON SERVICIOS BÁSIOS Y MEJOR CALIDAD DE VIDA**				
Infraestructura de soporte	Infraestructura vial	Intercambios Viales; hacia Caral, Supe, Campiña, El Porvenir, Caleta Vidal.	Ministerio de Transportes, PROVIAS, Gobierno Regional Municipalidad provincial y Distrital, Empresas concesionarias	• Construcción autopista panamericana Huacho-Pativilca. • Puente Vehicular Río Pativilca • Quebrada Purmacana • Barranca-Chiu Chiu-Araya • Panamericana-Tutumo-Venturosa. • Quebrada Tayta Laynes.	• Ministerio de Transportes • Provias • Gobierno Regional • Municipalidad provincial y Distrital • Empresas concesionarias
		Estudio puente sobre el río Supe, para circuito de playas.			
		Puentes: peatonal ecoturístico de ingreso a la Ciudad Sagrada	PEACS, Fondo de las Américas		
		Afirmado de vías; Panamericana Caral-Ámbar (ecoturística del valle de Supe)			
		Acceso al Aspero por Supe Puerto y por San Nicolás Acceso a Bellavista Acceso a Caleta Vidal	Ministerio de Transportes Gobierno Regional Municipalidad provincial y Distrital		
		Afirmado Circuito de playas Supe Barranca.	Ministerio de Transportes Gobierno Regional Municipalidad provincial y Distrital Provias		
		Caminos rurales; La Campiña, estudio via margen izquierda río Supe) Venturosa.Lurihuasi.			
	Infraestructura de servicios básicos	Sistema de energía en el valle de Supe asociado a la electrificación rural y pozos para agricultura.	EDELNOR, Gobierno Regional Municipalidad Provincial y Distrital, Junta de usuarios Asociación Productores agrarios	• Plan maestro de Agua Potable Barranca. Estudio. • Estudio Integral para la disposición final de aguas servidas, nivel de todas las áreas urbanas de la provincia de Barranca, a lo largo del litoral. • Estudio sobre modelos de gestión del agua potable • Sistema de agua potable y alcantarillado en las zonas urbanas • Relleno Sanitario Barranca Estudio	• Empresa de agua potable • Gobierno Regional • Municipalidad Provincial y Distrital • Gobierno Regional • Municipalidad Provincial y Distrital
		Estudio de alternativas de fuentes de abastecimiento de agua potable valle Supe.	Empresa de agua potable, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Distrital, Empresa del agua, Municipalidad Provincial y Distrital		
		Campaña de promoción y capacitación para el manejo y conservación de la calidad del agua para consumo humano.			
		Sistemas alternativos de eliminación de excretas en el valle Supe	FONCODES, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Distrital		
		Sistema de agua y alcantarillado en las zonas urbanas	Empresa del agua, Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Distrital		
		Campaña de promoción y capacitación para el manejo de desechos sólidos en el valle Supe.	Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Distrital		

(continúa ...)

(...continuación)

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	EN EL ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL	RESPONSABILIDADES	EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO COMPARTIDO Y DE INFLUENCIA	RESPONSABILIDADES
Ordenamiento Territorial, Vivienda y Servicios	Servicios Turísticos	Promoción de hospedajes en centro poblado Caral.	MINCETUR, Gobierno Regional Municipalidad Provincial y Distrital	• Centro recreacional litoral en Barranca • Protección y gestión sostenible de la Albufera Végueta.	• MINCETUR • Gobierno Regional • Municipalidad Provincial y Distrital
		Promoción de la inversión privada en hospedaje paisajístico en La Isla.			
		Centro de servicios múltiples en centro poblado Caral	Municipalidad Provincial y Distrital, PEACS		
		Promoción de la inversión privada en hospedaje paisajístico en Alpacoto	MINCETUR, Gobierno Regional Municipalidad Provincial y Distrital		
		Centros de servicios turísticos diversos entre Caral, Alpacoto y Llamahuaca	Municipalidad Provincial y Distrital, PEACS, MINCETUR		
	Ordenamiento Urbano y Vivienda	Plan Urbano de conurbación Barranca Supe-Supe Puerto.	Municipalidad Provincial y Distritales	• Esquemas de ordenamiento y manejo territorial de los centros poblados rurales urbanos	• Municipalidad provincial y distrital
		Plan Urbano Caleta Vidal	Municipalidad distrital de Supe		
		Plan Urbano El Porvenir			
		Plan Urbano San Nicolás			
		Mejoramiento del hábitat rural	Municipalidad Provincial Municipalidad Distrital Ministerio de Vivienda		
		Esquemas de ordenamiento y manejo territorial de los centros poblados rurales urbanos	Municipalidad Provincial y Distritales		
	Infraestructura portuaria	Promoción de Supe Puerto como Puerto mayor: terminal de atraque Astillero	Ministerio de la producción Gobierno Regional Municipalidad Provincial y Distritales		

(continúa ...)

(...continuación)

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	EN EL ÁREA PATRIMONIAL CULTURAL-NATURAL	RESPONSABILIDADES	EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO COMPARTIDO Y DE INFLUENCIA	RESPONSABILIDADES
L07 :	**GESTIÓN INSTITUCIONAL TRANSECTORIAL, DESCENTRALIADA Y PARTICIPATIVA**				
Gestión institucional	Fortalecimiento Institucional del PEACS	Modelo Organizacional	PEACS		
		Sistema Integral de Registro Informático y Reconstrucción Virtual			
		Implementación del Laboratorio de Investigaciones			
		Manejo de Colecciones			
	Institucionalización de la participación de la Sociedad civil	Gestión transectorial: Institucionalización del Consejo Multisectorial de gestión del Plan Maestro de puesta en valor de Caral	Gobierno Regional Municipalidad provincial de Barranca y Huara Municipalidad distrital de Supe y Supe Puerto Patronato de la Ciudad Sagrada. Organizaciones culturales de Barranca Universidad Policia Nacional. Junta de usuarios del distrito de riego.		

CUADRO Nº XV.2: INVERSIÓN NECESARIA DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS, POR PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS

Código	Lineamiento Estratégico	Programa	Sub Programa	Proyecto	Total Proyecto (S/.)	Total Sub Programa (S/.)	Total Programa (S/.)	Total Lineamiento	
								S/.	US $
				Total General del Plan maestro				**167,767,489**	**47,933,568**
L01	**Establecer el Área Patrimonial - Cultural - Natural, eje del desarrollo integral a partir de su puesta en valor**							**95,571,886**	**27,306,253**
	01.	Manejo del Proyecto Arqueológico					95,571,886		
		01.	Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Sagrada de Caral			33,864,851			
			01	Caral - Pirámide Mayor					
			...	....					
			50	Caral - Templo de la Banqueta					
		02.	Conservación y Mantenimiento de Miraya			10,489,674			
			01	Miraya - Sector A1					
			...	...					
			19	Miraya - Sector D1, D2					
		03.	Conservación y Mantenimiento de Lurihuasi			7,243,661			
			01	Lurihuasi - Sector H					
			...	...					
			18	Lurihuasi - Sector D					
		04.	Conservación y Mantenimiento de El Áspero			1,157,936			
			01	El Áspero - Huaca de los Sacrificios					
			...	...					
			06	El Áspero - Montículo Pequeño 2					
		05.	Conservación y Mantenimiento de Era de Pando			10,967,063			
			01	Era de Pando - Pirámide Mayor					
			...	.....					
			20	Era de Pando - Sector 29					
		06.	Conservación y Mantenimiento de Peñico			6,249,512			
			01	Peñico - Sector 21					
			...	....					
			13	Peñico - Sector 5					

(continúa ...)

(... continuación)

Código	Lineamiento Estratégico	Programa	Sub Programa	Proyecto	Total Proyecto (S/.)	Total Sub Programa (S/.)	Total Programa (S/.)	Total Lineamiento	
								S/.	US $
		07.		Conservación y Mantenimiento de Huacache		3,730,672			
			01	Huacache - Sector 8					
			...	….					
			06	Huacache - Sector 2					
		08.		Conservación y Mantenimiento de Jaiva		270,538			
			01	Jaiva - Plazas Circulares					
			02	Jaiva - Estructuras Cuadrangulares					
			03	Jaiva - Escalera y Estructura Inferior					
		09.		Conservación y Mantenimiento de Piedra Parada		1,397,946			
			01	Piedra Parada - Templo Mayor					
			...	…..					
			05	Piedra Parada - Estructuras Menores 1 y 2					
		10.		Conservación y Mantenimiento de Alpacoto		3,429,215			
			01	Alpacoto - Sector 3, 6					
			...	….					
			07	Alpacoto - Estructura 1					
		11.		Conservación y Mantenimiento de Pueblo Nuevo		14,784,612			
			01	Pueblo Nuevo - Sector 1					
			...	….					
			15	Pueblo Nuevo - Sector 10, 11					
		12.		Gestión de la Ciudad Sagrada		1,986,206			
			01	Electrificación de la Ciudad Sagrada de Caral					
			02	Limpieza General de la Ciudad Sagrada de Caral					
			03	Señalización de la Ciudad Sagrada y otros					
			04	Señalización de la Ciudad Sagrada y otros (Mantenimiento)					

(continúa ...)

(... continuación)

Código	Lineamiento Estratégico	Programa	Sub Programa	Proyecto	Total Proyecto (S/.)	Total Sub Programa (S/.)	Total Programa (S/.)	Total Lineamiento S/.	Total Lineamiento US $
L02	**Desarrollar con Caral y sus valores culturales el proyecto de la Identidad para el desarrollo integral Supe - Barranca**							**11,821,862**	**3,377,675**
	01.	Identidad Socio Cultural					11,821,862		
		01.	Recuperación de Monumentos Histórico Culturales			740,250			
			01	Remodelación del Malecón de la Independencia y Casonas Republicanas de Supe Puerto	740,250				
		02.	Centro Cultural			10,685,612			
			01	Centro de investigaciones	4,857,300				
			02	Escuela de Altos Estudios	1,803,312				
			03	Museo de Sitio	350,000				
			04	Restauración de Casa de San Nicolás	3,675,000				
		03.	Promoción Socio Cultural			396,000			
			01	Promoción cultural en Iiformación, educación y comunicaciones Caral	396,000				
L03	**Promover la Gestión Integrada Sostenible de la Cuenca en Recursos, especialmente en el binomio Agua - Suelo**							**6,933,947**	**1,981,128**
	01.	Gestión sostenible de cuenca en recurso Agua - Suelo					6,933,947		
		01.	Monitoreo y Control Ambiental			4,895,631			
			01	Sistema Información Meteorológica	1,374,041				
			02	Gestión de Riesgo Y Manejo Integral del Río Supe	1,384,110				
			03	Plan de acción para la protección ambiental del valle medio de la cuenca del Supe	2,137,481				
		02.	Gestión de Paisajes, Naturaleza y Cultura			2,038,315			
			01	Recuperación del Parque Lomas del Taro	2,038,315				
L04	**Impulsar sistemas productivos agroecológicos**							**1,430,000**	**408,571**
	01.	Promoción agroecológica					1,430,000		
		01.	Promoción agroecológica			1,430,000			
			01	Eco centros	1,080,000				
			02	Proyecto piloto (Fondo de las Américas)	350,000				

(continúa ...)

(... continuación)

Código	Lineamiento Estratégico	Programa	Sub Programa	Proyecto	Total Proyecto (S/.)	Total Sub Programa (S/.)	Total Programa (S/.)	Total Lineamiento S/.	Total Lineamiento US $
L05	**Organizar la Red de Turismo Cultural, Natural y Recreacional**							**3,357,757**	**959,359**
	01.	Desarrollo del Turismo Rural y Arqueológico en el valle de Supe					3,357,757		
		01.	Educación, capacitación y asistencia técnica en turismo rural			1,478,636			
			01	Desarrollo del turismo rural en el área patrimonial, natural y cultural del valle de Supe	745,716				
			02	Turismo educativo en relación al patrimonio arqueológico del valle de Supe	732,919				
		02.	Fomento a la inversión en infraestructura turística			214,714			
			01	Promoción de inversiones en infraestructura turística del valle de Supe (alojamiento rural)	214,714				
		03.	Fomento y apoyo a las Pymes en turismo rural			1,664,408			
			01	Sistema de incubación de empresas de agroturismo	1,664,408				
L06	**Desarrollar los Centros Poblados Urbanos y Rurales con Servicios Básicos y mejor Calidad de Vida**							**32,111,360**	**9,174,674**
	01.	Infraestructura de Soporte					11,790,125		
		01.	Vialidad			4,839,611			
			01	Vía eco turística del valle de Supe	4,769,402				
			02	Puente peatonal eco turístico de Caral	70,209				
		02.	Infraestructura de servicios básicos			6,950,514			
			01	Sistema de energía en el valle de Supe	6,950,514				
	02.	Ordenamiento Territorial					20,321,236		
		01.	Ordenamiento Territorial			20,321,236			
			01	Plan de desarrollo urbano de la Conurbación Barranca - Supe - Supe Puerto	368,200				
			02	Mejoramiento del hábitat rural en la zona media del valle de Supe	19,953,036				
L07	**Gestión Institucional Transectorial, Descentralizada y Participativa**							**16,540,677**	**4,725,908**
	01.	Gestión Institucional					16,540,677		
		01.	Fortalecimiento Institucional del PEACS			16,518,172			
			01	Modelo organizacional	159,425				
			02	Sistema de Registro Informático y Reconstrucción Virtual	7,487,528				
			03	Implementación del Laboratorio de Investigaciones	8,153,720				
			04	Implementación del Área de manejo de Colecciones	717,500				
		02.	Institucionalización de la participación de la sociedad civil			22,505			
			01	Gestión transectorial del Plan Maestro	22,505				

CUADRO Nº XV.3: INVERSIÓN NECESARIA, POR PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS

Código	Lineamiento Estratégico	Programa	SUB PROGRAMA	Total Sub Programa (S/.)	Total Programa (S/.)	Total Lineamiento S/.	Total Lineamiento US $
						167,767,489	**47,933,568**
L01	**Establecer el Área Patrimonial - Cultural - Natural, eje del desarrollo integral a partir de su puesta en valor**					**95,571,886**	**27,306,253**
	01.	Manejo del Proyecto Arqueológico			95,571,886		
		01	Conservación y mantenimiento de la Ciudad Sagrada de Caral	33,864,851			
		02	Conservación y mantenimiento de Miraya	10,489,674			
		03	Conservación y mantenimiento de Lurihuasi	7,243,661			
		04	Conservación y mantenimiento de El Áspero	1,157,936			
		05	Conservación y mantenimiento de Era de Pando	10,967,063			
		06	Conservación y mantenimiento de Peñico	6,249,512			
		07	Conservación y mantenimiento de Huacache	3,730,672			
		08	Conservación y mantenimiento de Jaiva	270,538			
		09	Conservación y mantenimiento de Piedra Parada	1,397,946			
		10	Conservación y mantenimiento de Alpacoto	3,429,215			
		11	Conservación y mantenimiento de Pueblo Nuevo	14,784,612			
		12	Gestión de la Ciudad Sagrada	1,986,206			
L02	**Desarrollar con Caral y sus valores culturales el proyecto de la identidad para el desarrollo integral Supe - Barranca**					**11,821,862**	**3,377,675**
	01.	Identidad Socio Cultural			11,821,862		
		01	Recuperación de monumentos histórico culturales	740,250			
		02	Centro Cultural	10,685,612			
		03	Promoción socio cultural	396,000			
L03	**Promover la Gestión Integrada Sostenible de la Cuenca en Recursos, especialmente en el binomio Agua - Suelo**					**6,933,947**	**1,981,128**
	01.	Gestión sostenible de cuenca en recurso Agua - Suelo			6,933,947		
		01	Monitoreo y control ambiental	4,895,631			
		02	Gestión de paisajes, naturaleza y cultura	2,038,315			

(continúa ...)

(...continuación)

Código	Lineamiento Estratégico	Programa	SUB PROGRAMA	Total Sub Programa (S/.)	Total Programa (S/.)	Total Lineamiento S/.	Total Lineamiento US $
L04	**Impulsar sistemas productivos agro ecológicos**					**1,430,000**	**408,571**
	01.	Promoción agroecológica			1,430,000		
		01	Promoción agroecológica	1,430,000			
L05	**Organizar la Red de Turismo Cultural, Natural y Recreacional**					**3,357,757**	**959,359**
	01.	Desarrollo del turismo rural y arqueológico en el valle de Supe			3,357,757		
		01	Educación, capacitación y asistencia técnica en turismo rural	1,478,636			
		02	Fomento a la Inversión en infraestructura turística	214,714			
		03	Fomento y apoyo a las Pymes en turismo rural	1,664,408			
L06	**Desarrollar los Centros Poblados Urbanos y Rurales con Servicios Básicos y mejor Calidad de Vida**					**32,111,360**	**9,174,674**
	01.	Infraestructura de Soporte			11,790,125		
		01	Vialidad	4,839,611			
		02	Infraestructura de servicios básicos	6,950,514			
	02.	Ordenamiento Territorial			20,321,236		
		01	Ordenamiento territorial	20,321,236			
L07	**Gestión Institucional Transectorial, Descentralizada y Participativa**					**16,540,677**	**4,725,908**
	01.	Gestión Institucional			16,540,677		
		01	Fortalecimiento institucional del PEACS	16,518,172			
		01	Institucionalización de la participación de la sociedad civil	22,505			

CUADRO Nº XV.4: CRONOGRAMA POR PROGRAMAS

PROGRAMA	Año 1				Año 2				Año 3				Año 4				Año 5				Año 6				Año 7				Año 8				Año 9				Año 10			
	Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre				Trimestre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
L01																																								
Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Sagrada de Caral																																								
Conservación y Mantenimiento de Miraya																																								
Conservación y Mantenimiento de Lurihuasi																																								
Conservación y Mantenimiento de El Áspero																																								
Conservación y Mantenimiento de Era de Pando																																								
Conservación y Mantenimiento de Peñico																																								
Conservación y Mantenimiento de Huacache																																								
Conservación y Mantenimiento de Jaiva																																								
Conservación y Mantenimiento de Piedra Parada																																								
Conservación y Mantenimiento de Alpacoto																																								
Conservación y Mantenimiento de Pueblo Nuevo																																								
Gestión de la Ciudad Sagrada																																								
L02																																								
Recuperación de Monumentos Histórico Culturales																																								
Centro Cultural																																								
Promoción Socio Cultural																																								
L03																																								
Monitoreo y Control Ambiental																																								
Gestión de Paisajes, Naturaleza y Cultura																																								
L04																																								
Promoción Agro ecológica																																								
L05																																								
Educación, Capacitación y Asistencia Técnica en Turismo Rural																																								
Fomento a la Inversión en Infraestructura Turística																																								
Fomento y Apoyo a las Pymes en Turismo Rural																																								
L06																																								
Vialidad																																								
Infraestructura de Servicios Básicos																																								
Ordenamiento Territorial																																								
L07																																								
Fortalecimiento Institucional del PEACS																																								
Institucionalización de la Participación de la Sociedad Civil																																								

CUADRO Nº XV.5: INVERSIÓN NECESARIA CALENDARIZADA, POR PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS

PROGRAMAS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
L01	**5,590,769**	**8,764,528**	**10,363,317**	**11,154,498**	**13,579,407**	**13,681,007**	**11,374,909**	**10,645,310**	**6,430,165**	**3,987,976**
Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Sagrada de Caral	3,952,613	5,688,253	5,628,845	5,242,736	5,210,868	5,382,097	2,048,705	710,733		
Conservación y Mantenimiento de Miraya	172,499	1,531,104	1,855,721	1,907,927	1,888,391	1,907,316	1,226,716			
Conservación y Mantenimiento de Lurihuasi	504,607	1,307,894	1,710,790	1,490,328	1,451,840	778,204				
Conservación y Mantenimiento de El Áspero		46,932	101,218	328,404	432,839	248,543				
Conservación y Mantenimiento de Era de Pando			1,006,506	1,502,911	2,037,884	2,053,348	2,041,234	2,325,181		
Conservación y Mantenimiento de Peñico				621,955	1,007,678	1,042,782	1,084,314	1,186,832	1,030,855	275,096
Conservación y Mantenimiento de Huacache					557,754	702,557	1,115,613	1,116,664	238,083	
Conservación y Mantenimiento de Jaiva						20,623	215,090	34,823		
Conservación y Mantenimiento de Piedra Parada							511,627	886,320		
Conservación y Mantenimiento de Alpacoto							1,427,866	1,394,833	606,517	
Conservación y Mantenimiento de Pueblo Nuevo					931,916	1,386,925	1,579,872	2,866,052	4,430,838	3,589,008
Gestión de la Ciudad Sagrada	961,050	190,345	60,237	60,237	60,237	158,612	123,872	123,872	123,872	123,872
L02	**2,957,186**	**2,531,436**	**1,596,780**	**1,629,780**	**678,030**	**485,730**	**485,730**	**485,730**	**485,730**	**485,730**
Recuperación de Monumentos Histórico Culturales	211,050	132,300	132,300	132,300	132,300					
Centro Cultural	2,656,136	2,306,136	1,404,480	1,404,480	485,730	485,730	485,730	485,730	485,730	485,730
Promoción Socio Cultural	90,000	93,000	60,000	93,000	60,000					
L03	**1,955,270**	**2,807,009**	**2,171,668**							
Monitoreo y Control Ambiental	1,535,462	1,622,991	1,737,178							
Gestión de Paisajes, Naturaleza y Cultura	419,808	1,184,018	434,490							
L04	**1,021,659**	**408,341**								
Promoción Agro ecológica	1,021,659	408,341								
L05	**1,184,079**	**1,121,195**	**350,828**	**350,828**	**350,828**					
Educación, Capacitación y Asistencia Técnica en Turismo Rural	735,675	742,961								
Fomento a la Inversión en Infraestructura Turística	214,714									
Fomento y Apoyo a las Pymes en Turismo Rural	233,690	378,234	350,828	350,828	350,828					
L06	**12,655,973**	**3,942,147**	**3,942,147**	**3,942,147**	**7,628,947**					
Vialidad	1,152,811				3,686,800					
Infraestructura de Servicios Básicos	6,950,514									
Ordenamiento Territorial	4,552,648	3,942,147	3,942,147	3,942,147	3,942,147					
L07	**2,095,264**	**1,681,813**	**1,595,450**	**1,595,450**	**1,595,450**	**1,595,450**	**1,595,450**	**1,595,450**	**1,595,450**	**1,595,450**
Fortalecimiento Institucional del PEACS	2,072,759	1,681,813	1,595,450	1,595,450	1,595,450	1,595,450	1,595,450	1,595,450	1,595,450	1,595,450
Institucionalización de la Participación de la Sociedad Civil	22,505									
TOTAL	**27,460,199**	**21,256,469**	**20,020,190**	**18,672,703**	**23,832,662**	**15,762,187**	**13,456,089**	**12,726,490**	**8,511,345**	**6,069,156**

ANEXO A:
ELABORACIÓN CONCERTADA DEL PLAN

METODOLOGÍA

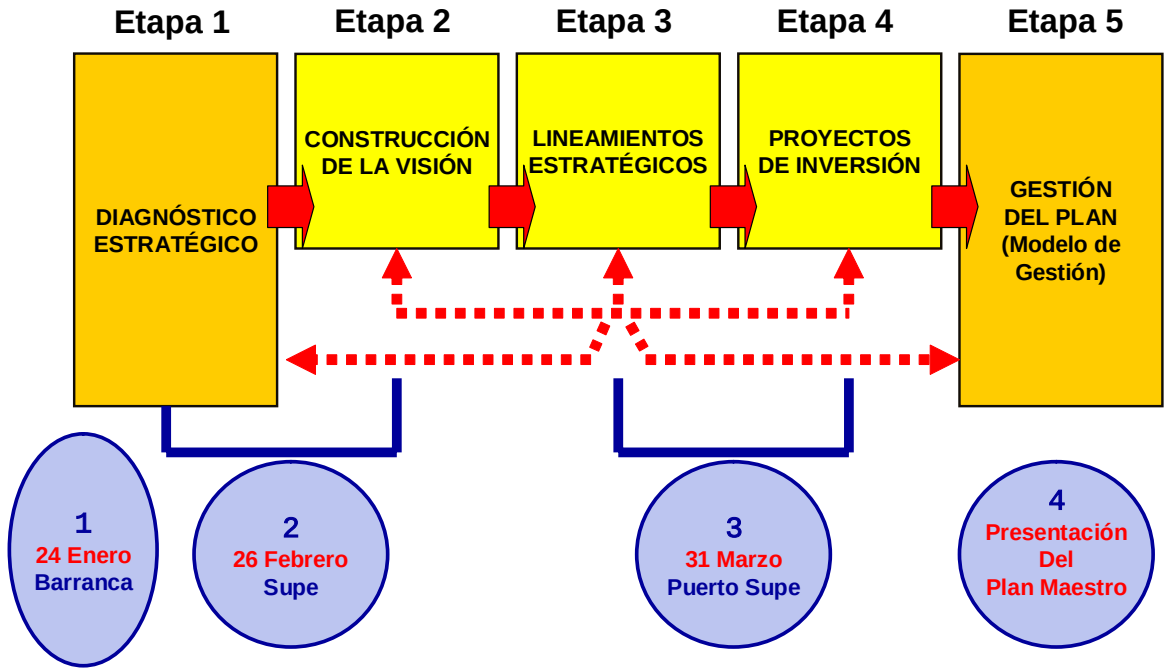

PARTICIPACIÓN

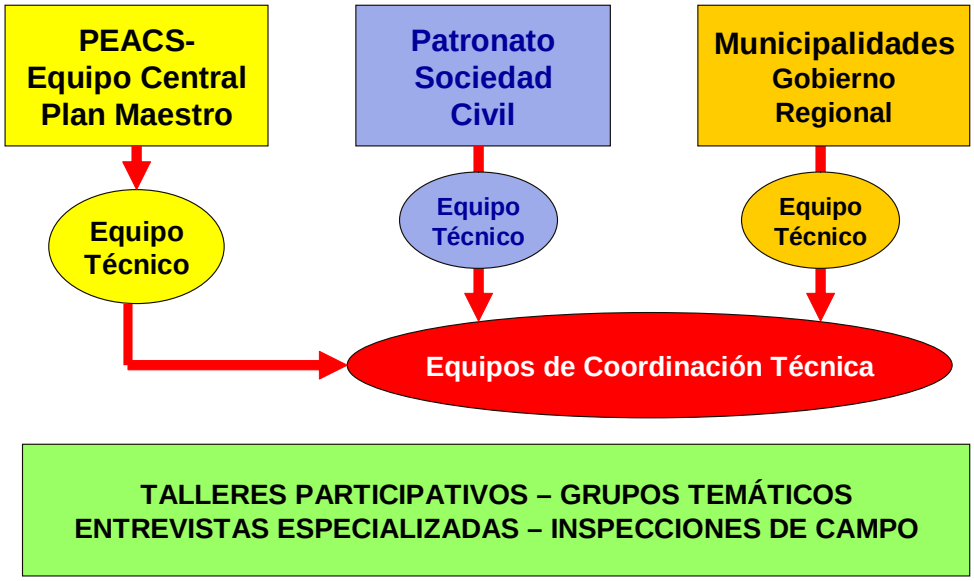

PRIMER TALLER PARTICIPATIVO
PRESENTACIÓN DEL PROCESO PARA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO
Ciudad de Barranca, 24 de Enero del 2004

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad
	AGRARIO	
1	Oscar Martín Rosas	Agencia Agraria Barranca
2	Alejandro Flores Sánchez	Agro Servicios Unidos
3	Carlos Mautino Giraldo	AgroServicios Unidos
4	Marcos Teodoro Blas López	AgroServicios Unidos
5	Ing. Jorge Lluen Altuna	Director Ministerio de Agricultura Barranca
6	Alfonso lcanza Vidal	Gerente Fundo San José
7	Juan Delgado Espejo	Junta de Usuarios Valle Supe
8	Uldarico Castillo Ramos	Pdte. Junta de Usuarios Barranca
	ENTIDADES FINANCIERAS	
9	César Ordaya Rojas	Administrador Banco del Trabajo – Barranca
10	Juan Balthermes Galloso	Gerente Banco Continental-Barranca
11	Roy Avila Castro	Gerente Bnco Interbank - Barranca
12	Cristhian Calderón	Jefe Oficina Banco Crédito – Barranca
	BENEFICENCIA	
13	Ing. Fernando Rivadeneyra	Pte. Beneficencia Pública de Barranca
	APOYO EMERGENCIA	
14	Cap. José Albujar Zárate	Compañía de Bomberos de Barranca
	CIUDADANIA	
15	Angel Wú y Sra.	Barranca
16	Luis Huaytán Canares	Público
17	Pedro Melgarejo Espinoza	Público
18	Raúl Olcanz Olórtegui	Público
19	Rivera Ayala Jaime	Público
20	Medalit Pastacio Cevallos	Vecina – Poblador
21	Eduardo Martel Oliva	
	CLUBS	
22	Adela Ortega de Llave	Pte. Club de Leones
23	Maria Otiniano de Salvador	Pte. Rotary Club de Barranca
24	Carlos Vera Gallo	Pte. Sociedad del Club de Tiro de Barranca
	COMERCIO	
25	Rafael Salas Meza	Administrador Embotelladora Víctor A. Rivera – Barranca
26	Javier Beuzeville R.	Gerente Data Press Internacional S.A. – Barranca
27	Eddie Luna	Gerente Grifo Barranca
28	Alex Wilson Poblete	Gerente Grifo Texaco
29	Eloy Fernández Canales	Gerente Grifos Alex – Barranca
30	Ing. Julio Nizama Cánepa	Pdte. Cámara Comercio Barranca
31	Luis Jaimez Mejía	Supervisor Dist.- San Ignacio-Barranca
	CULTURA	
32	José La Chira Acevedo	Casa del Poeta
33	Pedro Rojas Chacón	Casa del Poeta
34	Saúl Donayre Domínguez	Casa del Poeta
35	Srta. Luz Paico	Pdta. Casa de la Cultura-Barranca
36	Dora Quartara Carrión	Pdta. Casa del Poeta-Barranca
37	Luz Gasdaly Paico Panta	Presid. Casa de la Cultura
	FUERZAS ARMADAS	
38	Jesús Iparraguirre	Teniente Coronel Base Militar-Barranca

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad
	EDUCACIÓN	
39	Ing. Roosevelt Villalobos Díaz	Coordinador de UNASAM Barranca
40	Dr. Benjamín Oliva López	Coordinador de la Universidad Privada “San Pedro” - Barranca
41	Lic. Daniel Pacora Borja	Coordinador de la Universidad Privada Los Angeles - Barranca
42	Hno. Luis Martinez	Director C.E.P. Sagrado Corazón Michel-Barranca
43	Lic. Gines Bazán	Director del Inst. Pedagógico “Pestalozzi” – Barranca
44	Lic. Mercedes Reategui Flores	Directora UGEL N° 16 Barranca
45	Cristian Salazar Cuizano	Estudiante
46	Andrés Vallejo Lagos	Magisterio
47	Noel Vasquez Romero	UNASAM
48	Manuela Silva Crisóstomo	Unidad de Gestión Educativa
	EMPRESA PUBLICA	
49	Carlos Cevallos	Representante Operativo Petróleos del Perú – Barranca
	SECTOR ENERGIA	
50	Alicia Arámbulo	Gerente Edelnor Barranca
	IGLESIA	
51	Rvdo. Padre.Eugenio Bourdon B.	Párroco San Idelfonso de Barranca
	INTERIOR	
52	Enrique Flores Arana	Comandante PNP-Barranca
53	Manuel Marroquín Otoya	Gobernador del Cercado de Barranca
54	Matilde Villegas de Borja	Subprefecta de Barranca
	JUSTICIA	
55	Dr. José Carlos Duran Hinostroza	Registro Público SUNARP
56	Juan Carlos Kolich Saponara	Logia Masónica
	GOBIERNO LOCAL	
57	Ing. Elgar Marreros Saucedo	Alcalde Provincial de Barranca
58	Mario Alva Chacpi	Munic. Prov. De Barranca
59	Aurora C. Jaime de Aguilar	Municipalidad de Barranca
60	Carmela Echevarria de Gonzales	Municipalidad de Barranca
61	Diana Castro Vergara	Municipalidad de Barranca
62	Santo Velarde Llano	Municipalidad de Barranca
63	Marco Céspedes Mendieta	Municipalidad Prov. Barranca
64	Elizabeth de Marreros	Pdta. Cmté de Damas de la Municipalidad Barranca
	ORGANIZACIÓN SOCIAL GREMIAL	
65	Amado Palacios Palacios	ACIEDRE
66	Reynaldo Palomino Peña	Agremiación de Camaroneros de Barranca
67	José Valverde Ponte	Gremio de Camaroneros San lcanza Barranca
68	Parcasio Graza Pascual	Comité Vecinal Limoncillo
69	Dr. Teofilo Cabello Vicuña	Coordinador Provincial de la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza – Barranca
70	Gadea Sotela Abraham	Mesa de Concertación
71	Juan Linares Alencastr	Mesa de Concertación
72	Fernando Jara Panana	Junta Vecinal 3ra. Zona
73	José Luis Peña Espinoza	Junta Vecinal 4ta. Zona
	ORGANIZACIÓN PATRONATO	
74	Arq. Ricardo Zender	Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe- Barranca
75	Danuel Bustamante Torres	Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe- Barranca
76	Gelimer García Sears	Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe- Barranca
77	Ing. Javier Buraschi Arias Schereiber	Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe- Barranca
78	Manuel Cornejo Balabarca	Patronato Caral
79	Lourdes Kolich Saponara	Patronato Ciudad Sagrada Caral-Supe
80	Javier Buraschi Arias	Patronato de Caral

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad
81	Daniel Pacora Borja	Patronato de la Ciudad Sagrada de Caral
82	Pedro Alfredo Arriz Saenz	Patronato de la Ciudad Sagrada de Caral
83	Emilio Solano Vilca	Patronato Turístico Barranca
84	Ing. Moisés Paucar Gonzáles	Presidente del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe-Barranca y Directivos
	PRENSA	
85	Arturo Ortega Jáuregui	ANP Filial Barranca
86	Gustavo Infantes Mota	COSMOVISION TV-Atc.
87	Oscar Infantes Aragón	COSMOVISION TV-Atc.
88	Nataly Riso Mendoza	Econocable – Barranca
89	Vanesa Ramírez Domínguez	Econocable – Barranca
90	Carlos Miranda Castro	JRTelecom
91	Emilio Rojas Rojas	JRTelecom
92	Augusto Chang Gamarra	Pdte. Asociación Periodistas Corresponsal RPP Noticias
93	Marcos Atarían Aguirre	Periodista
94	Raúl Bustamante Girio	Programa Radial y TV Ayer y Hoy
95	Juan Carlos Jau Flores	Radio Fortaleza-Atc.
96	Manolo Ríos Paredes	Radio Santana Barranca
97	Juan Santana Espinoza	Radio lcanza tana-Atc.
98	Radio Satélite	
	PESCA	
99	Pesquera Tecnológica de Alimentos S.A.	Barranca
	ORGANIZACIONES PROFESIONALES	
100	Ing. Ernesto Tello Dávila	Colegio de Ingenieros-Barranca-Atc.
	SECTOR SALUD	
101	Dora Ulloa de Vera	Centro del Adulto Mayor
102	Rosa Campos de Sayán	Centro del Adulto Mayor
103	Dr. Gustavo Tello Dávila	Director Clinica Essalud Barranca
104	Dr. José Sebastián Álamo Palacios	Director Hospital de Barranca
105	Maruja Gamarra Ballena	Hospital de Barranca
106	Olga Alor Changa	Hospital de Barranca
107	Julio Fung Ferre	Hospital Materno Infantil Supe
108	Fresia Vega Espinoza	Promotora del Centro Adulto Mayor Cam – Barranca
	SERVICIOS	
109	María Rosa de Byrne	Gerente Hostal Casa Blanca – Barranca
110	Luis Morales	Gerente Hostal Continental – Barranca
111	Emilio Bustamante	Gerente Hostal Emilio – Barranca
112	María Rosa Bustamante de Byrne	Hostal La Casa Blanca
113	Albino Torres	Hotel Chavín
114	Dr. Héctor González Rosales	Notario Público de Barranca
	TRANSPORTE	
115	SAGAL	Barranca
116	Turismo Barranca	Barranca
117	Turismo Paramonga	Barranca
118	Arq. Roger Alfaro	Empresario Transportista – Barranca
119	Fernando Dávila Torero	Empresario Transportista – Barranca
	TURISMO	
120	Ing. Ronald Alfaro	Empresario Turismo – Barranca
121	Haydee Larrea de De la Rocha	Pdta. Cámara Turismo de Barranca
	HUACHO	
122	Humberto Angulo Dalla-Porta	Gerente Dist. San Ignacio-Huacho
123	Donato Zambrano Toledo	Museo Sitio Huaura
124	Dr. Luis Salvador Gómez	Decano del Colegio de Abogados – Huaura

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad
	LIMA	
125	Dicxier Orbegozo S.	PUCP
126	Jorge Muñoz Núñez	Gastrotur Perú
127	Paladier Orbegozo	GASTROTUR
128	Rina Aspilcueta carmen	ANP Crónica Viva
129	Willy Sacio Matute	Gerente Revista Vivir Bien
	PARAMONGA	
130	Isidro Rivera Saturno	En proceso Micro Empresa
131	Señor Guillermo Chávez Contreras-Gerente MASTERTECH	Paramonga
132	Ing. Freddy Sarmiento Betancurt	Gerente General AIPSA – Paramonga
133	Ing. Luis Sobero	Gerente QUIMPAC S.A. – Paramonga
134	Arturo Cervantes	Gerente RRPP – AIPSA
135	Sor Renee Rojas Aguinaga	Rev. Madre Directora C.E.P. Nstra. Sra. Del Carmen.Paramonga
136	Ing. Enrique Respicio López	Alcalde del Distrito de Paramonga
137	Aristóteles Velásquez Pastor	Comité Vecinal Paz Mercedes
138	Rosalinda Flores Obispo	Radio Supe Mix Paramonga
139	Roger Alfaro Calle	Empresa de Turismo
140	Celso Solano Paucar	Patronato Turístico Paramonga
	PATIVILCA	
141	Dr. Arturo Espinoza Meza	Alcalde del Distrito de Pativilca
142	Rv. Padre Marlon Valverde	Párroco Pativilca
	SUPE PUERTO	
143	Pablo Huertas Ulloa	La Casa de Isidora
144	Capitán de Corbeta José Polar Pagador	Capitán de Supe Puerto
145	Juan Echenique Román	Docente
146	Everardo Vitorena Herrera	Alcalde del Distrito de Supe Puerto
147	Ana Cabello Villanueva	Asoc. Mujer de Supe Puerto
148	Jaime Arroyo Ucañan	Patronato Turístico – Supe Puerto
	REGION LIMA	
149	Alberto Salazar Virú	Director Regional Sectorial de Comercio Exterior y Turismo
150	Arq. Pedro Elmer Morales Gonzales	Director Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento
151	Dr. Ing. Churchill Vela Velásquez	Director Regional Sectorial de Energía y Minas
152	Eco. Miguel Angel Pinglo Ramírez	Sub Director Regional Sectorial de Comercio Exterior y Turismo
153	Elmer Celedonio Vásquez Dueñas	Director Regional Sectorial de Educación
154	Elmer Vásque Dueñas	Director Regional de Educación Gob Regional de Lima
155	Guillermo Eric Vega Pardo	Sub Director Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento
156	Ing. Agríc. Lile Walter Asalde Zeña	Sub Director Regional Sectorial de Agricultura
157	Ing. César Alfredo Carrollo Alcántara	Director Regional Sectorial de Producción
158	Ing. César Antonio Chinchayan Giannone	Sub Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones
159	Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez	Director Regional Sectorial de Agricultura
160	Ing. Luz Baltazara Ramos Lorenzo	Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones
161	Jhonny Robles Anchante	Consejero Región Lima
162	Jorge Aurelio Oré León	Sub Director Regional Sectorial de Energía y Minas
163	Lic. Luis Alberto Colán Villegas	Sub Director Regional Sectorial de Educación
164	Lile Walte Asalde Zeña	Gob. Regional de Lima
165	Luis Fernando Arroyo Guevara	Sub Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo
166	Miguel Ángel Mufarech	Presidente Región Lima
167	Teresa Sara Mauricio Muñoz	Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad
	SUPE	
168	Jose Gamarra Camaní	Comisión de Regantes de Supe
169	José Luis Cueva Abad	Junta de Usuarios Valle Supe
170	Julio Taboada	Pdte. Asociación Cebolleros Supe (Exportadores Cebolla Blanca) – Barranca
171	Pedro Rosell Grijalva	Gerente General Agroguayabito
172	José L. Revilla	Gerente Recursos Humanos Agroguayabito
173	Lino Henriquez Díaz	Colegio Billigurth
174	Alejandro Chang Manchego	ENAPU
175	Rv. Padre Baudelio Fuertes	Párroco Supe
176	Ing. Moisés Paucar Gonzáles	Alcalde del Distrito de Supe Pueblo
177	Moisés Paucar Gonzáles	Municipalidad de Supe
178	Angelita Torres Collantes	Regidora Municipalidad de Supe
179	Wilfredo Càrdenas Rosadio	Círculo de Periodistas Deportivo Bca.

SEGUNDO TALLER PARTICIPATIVO
DIAGNÓSTICO Y VISIÓN DE DESARROLLO
Ciudad de Supe, 26 de Febrero de 2004

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad
	BARRANCA		
1	Oscar Martín Rosas	Ingeniero de Campo	Agencia Agraria Barranca
2	Alejandro Flores Sánchez	Gerente	Agro Servicios Unidos
3	Carlos Mautino Giraldo	Tesorero	AgroServicios Unidos
4	Marcos Teodoro Blas López	Socio	AgroServicios Unidos
5	Ing. Jorge Lluen Altuna		Director Ministerio de Agricultura Barranca
6	Alfonso Icanza Vidal		Gerente Fundo San José
7	Juan Delgado Espejo	Gerente Técnico	Junta de Usuarios Valle Supe
8	Uldarico Castillo Ramos		Pdte. Junta de Usuarios Barranca
9	César Ordaya Rojas		Administrador Banco del Trabajo – Barranca
10	Juan Balthermes Galloso		Gerente Banco Continental-Barranca
11	Roy Avila Castro		Gerente Bnco Interbank - Barranca
12	Cristhian Calderón		Jefe Oficina Banco Crédito – Barranca
13	Ing. Fernando Rivadeneyra		Pte. Beneficencia Pública de Barranca
14	Cap. José Albujar Zárate		Compañía de Bomberos de Barranca
15	Angel Wú y Sra.		Barranca
16	Luis Huaytán Canares		
17	Pedro Melgarejo Espinoza		
18	Raúl Icanz Olórtegui		
19	Rivera Ayala Jaime		
20	Medalit Pastacio Zevallos		Vecina – Poblador
21	Eduardo Martel Oliva		Vecino – Poblador
22	Adela Ortega de Llave		Pte. Club de Leones
23	Maria Otiniano de Salvador		Pte. Rotary Club de Barranca
24	Carlos Vera Gallo		Pte. Sociedad del Club de Tiro de Barranca
25	Rafael Salas Meza		Administrador Embotelladora Víctor A. Rivera – Barranca
26	Javier Beuzeville R.		Gerente Data Press Internacional S.A. – Barranca
27	Eddie Lung		Gerente Grifo Barranca
28	Alex Wilson Poblete		Gerente Grifo Texaco
29	Eloy Fernández Canales		Gerente Grifos Alex – Barranca
30	Ing. Julio Nizama Cánepa		Pdte. Cámara Comercio Barranca

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad
31	Luis Jaimez Mejía		Supervisor Dist.- San Ignacio-Barranca
32	José La Chira Acevedo	Vicepresidente	Casa del Poeta
33	Pedro Rojas Chacón	Director Nacional de Prensa	Casa del Poeta
34	Saúl Donayre Domínguez	Secretario General	Casa del Poeta
35	Srta. Luz Paico		Pdta. Casa de la Cultura-Barranca
36	Dora Quartara Carrión		Pdta. Casa del Poeta-Barranca
37	Luz Gasdaly Paico Panta	Presidente	Presid. Casa de la Cultura
38	Jesús Iparraguirre		Teniente Coronel Base Militar-Barranca
39	Ing. Roosevelt Villalobos Díaz		Coordinador de UNASAM Barranca
40	Dr. Benjamín Oliva López		Coordinador de la Universidad Privada "San Pedro" - Barranca
41	Lic. Daniel Pacora Borja		Coordinador de la Universidad Privada Los Angeles - Barranca
42	Hno. Luis Martinez		Director C.E.P. Sagrado Corazón Michel-Barranca
43	Lic. Gines Bazán		Director del Inst. Pedagógico "Pestalozzi" – Barranca
44	Lic. Mercedes Reategui Flores		Directora UGEL N° 16 Barranca
45	Cristian Salazar Cuizano		Estudiante
46	Andrés Vallejo Lagos	Especialista	Magisterio
47	Noel Vasquez Romero	Relaciones Públicas	UNASAM
48	Manuela Silva Crisóstomo	Especialista	Unidad de Gestión Educativa
49	Carlos Zevallos		Representante Operativo Petróleos del Perú – Barranca
50	Alicia Arámbulo		Gerente Edelnor Barranca
51	Rvdo. Padre.Eugenio Bourdon B.		Párroco San Idelfonso de Barranca
52	Enrique Flores Arana		Comandante PNP-Barranca
53	Manuel Marroquín Otoya		Gobernador del Cercado de Barranca
54	Matilde Villegas de Borja		Subprefecta de Barranca
55	Dr. José Carlos Duran Hinostroza		Registro Público SUNARP
56	Juan Carlos Kolich Saponara	Presidente	Logia Masónica
57	Ing. Elgar Marreros Saucedo		Alcalde Provincial de Barranca
58	Mario Alva Chacpi	Gerente de Desarrollo Humano	Munic. Prov. De Barranca
59	Aurora C. Jaime de Aguilar	Regidora	Municipalidad de Barranca
60	Carmela Echevarria de Gonzales	Regidora	Municipalidad de Barranca
61	Diana Castro Vergara	Secretaria	Municipalidad de Barranca
62	Santo Velarde Llano	Secretario	Municipalidad de Barranca
63	Marco Céspedes Mendieta	Gerente	Municipalidad Prov. Barranca
64	Elizabeth de Marreros		Pdta. Cmté de Damas de la Municipalidad Barranca
65	Amado Palacios Palacios	Director General	ACIEDRE
66	Reynaldo Palomino Peña	Presidente	Agremiación de Camaroneros de Barranca
67	José Valverde Ponte	Delegado	Gremio de Camaroneros San lcanza Barranca
68	Parcasio Graza Pascual	Presidente	Comité Vecinal Limoncillo
69	Dr. Teofilo Cabello Vicuña		Coordinador Provincial de la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza – Barranca
70	Gadea Sotela Abraham	Comité Ejecutivo Regional	Mesa de Concertación
71	Juan Linares Alencastr	Coordinador – Técnico	Mesa de Concertación
72	Fernando Jara Panana	Presidente	Junta Vecinal 3ra. Zona
73	José Luis Peña Espinoza	Coodinador	Junta Vecinal 4ta. Zona
74	Arq. Ricardo Zender		Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe- Barranca
75	Danuel Bustamante Torres		Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe- Barranca

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad
76	Gelimer García Sears		Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe- Barranca
77	Ing. Javier Buraschi Arias Schereiber		Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe- Barranca
78	Manuel Cornejo Balabarca	Pro Tesorero	Patronato Caral
79	Lourdes Kolich Saponara	Secretaria	Patronato Ciudad Sagrada Caral-Supe
80	Javier Buraschi Arias	Miembro	Patronato de Caral
81	Daniel Pacora Borja	Socio	Patronato de la Ciudad Sagrada de Caral
82	Pedro Alfredo Arriz Saenz	Vicepresidente	Patronato de la Ciudad Sagrada de Caral
83	Emilio Solano Vilca	Coordinador	Patronato Turístico Barranca
84	Ing. Moisés Paucar Gonzáles		Presidente del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe- Barranca y Directivos
85	Arturo Ortega Jauregui	Secretario Organizacional	ANP Filial Barranca
86	Gustavo Infantes Mota	Gerente	COSMOVISION TV-Atc.
87	Oscar Infantes Aragón	Camarógrafo	COSMOVISION TV-Atc.
88	Nataly Riso Mendoza	Reportera	Econocable – Barranca
89	Vanesa Ramírez Dominguez	Reportera	Econocable – Barranca
90	Carlos Miranda Castro	Relaciones Públicas	JRTelecom
91	Emilio Rojas Rojas	Gerente	JRTelecom
92	Augusto Chang Gamarra		Pdte. Asociación Periodistas Corresponsal RPP Noticias
93	Marcos Atarían Aguirre	Periodistas	Periodista
94	Raúl Bustamante Girio	Productor – Director	Programa Radial y TV Ayer y Hoy
95	Juan Carlos Jau Flores		Radio Fortaleza-Atc.
96	Manolo Ríos Paredes	Reportero	Radio Santana Barranca
97	Juan Santana Espinoza		Radio lcanza tana-Atc.
98	Radio Satélite		
99	Pesquera Tecnológica de Alimentos S.A.		Barranca
100	Ing. Ernesto Tello Dávila		Colegio de Ingenieros-Barranca-Atc.
101	Dora Ulloa de Vera	Serv. De Industrias Directora	Centro del Adulto Mayor
102	Rosa Campos de Sayán	Coordinadora de Cultura	Centro del Adulto Mayor
103	Dr. Gustavo Tello Dávila		Director Clinica Essalud Barranca
104	Dr. José Sebastián Álamo Palacios		Director Hospital de Barranca
105	Maruja Gamarra Ballena	Asistente Social	Hospital de Barranca
106	Olga Alor Chunga	Rpte. Coordinad. De Paco	Hospital de Barranca
107	Julio Fung Ferre	Psicólogo	Hospital Materno Infantil Supe
108	Fresia Vega Espinoza		Promotora del Centro Adulto Mayor Cam – Barranca
109	María Rosa de Byrne		Gerente Hostal Casa Blanca – Barranca
110	Luis Morales		Gerente Hostal Continental – Barranca
111	Emilio Bustamante		Gerente Hostal Emilio – Barranca
112	María Rosa Bustamante de Byrne	Gerente	Hostal La Casa Blanca
113	Albino Torres		Hotel Chavín
114	Dr. Héctor González Rosales		Notario Público de Barranca
115	SAGAL		Barranca
116	Turismo Barranca		Barranca
117	Turismo Paramonga		Barranca
118	Arq. Roger Alfaro		Empresario Transportista – Barranca
119	Fernando Dávila Torero		Empresario Transportista – Barranca
120	Ing. Ronald Alfaro		Empresario Turismo – Barranca
121	Haydee Larrea de De la Rocha		Pdta. Cámara Turismo de Barranca
	HUACHO		
122	Humberto Angulo Dalla-Porta		Gerente Dist. San Ignacio-Huacho
	HUAURA		
123	Donato Zambrano Toledo	Guía Turístico	Museo Sitio Huaura
124	Dr. Luis Salvador Gómez		Decano del Colegio de Abogados – Huaura

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad
	LIMA		
125	Dicxier Orbegozo S.	Estudiante	PUCP
126	Jorge Muñoz Núñez	Director Académico	Gastrotur Perú
127	Paladier Orbegozo	Director de producto	GASTROTUR
128	Rina Aspilcueta carmen	Secretaria	ANP Crónica Viva
129	Willy Sacio Matute		Gerente Revista Vivir Bien
	PARAMONGA		
130	Isidro Rivera Saturno	Representante	En proceso Micro Empresa
131	Señor Guillermo Chávez Contreras-Gerente MASTERTECH		Paramonga
132	Ing. Freddy Sarmiento Betancurt		Gerente General AIPSA – Paramonga
133	Ing. Luis Sobero		Gerente QUIMPAC S.A. – Paramonga
134	Arturo Cervantes		Gerente RRPP – AIPSA
135	Sor Renee Rojas Aguinaga		Rev. Madre Directora C.E.P. Nstra. Sra. Del Carmen.Paramonga
136	Ing. Enrique Respicio López		Alcalde del Distrito de Paramonga
137	Aristóteles Velásquez Pastor	Secretario	Comité Vecinal Paz Mercedes
138	Rosalinda Flores Obispo	Directiva periodista	Radio Supe Mix Paramonga
139	Roger Alfaro Calle	Jefe de Proyección	Empresa de Turismo
140	Celso Solano Paucar	Presidente	Patronato Turístico Paramonga
	PATIVILCA		
141	Dr. Arturo Espinoza Meza		Alcalde del Distrito de Pativilca
142	Rv. Padre Marlon Valverde		Párroco Pativilca
	SUPE PUERTO		
143	Pablo Huertas Ulloa	Gerente	La Casa de Isidora
144	Capitán de Corbeta José Polar Pagador		Capitán de Supe Puerto
145	Juan Echenique Román		Docente
146	Everardo Vitorena Herrera		Alcalde del Distrito de Supe Puerto
147	Ana Cabello Villanueva		Asoc. Mujer de Supe Puerto
148	Jaime Arroyo Ucañan	Presidente	Patronato Turístico – Supe Puerto
	REGIÓN LIMA		
149	Alberto Salazar Virú		Director Regional Sectorial de Comercio Exterior y Turismo
150	Arq. Pedro Elmer Morales Gonzales		Director Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento
151	Dr. Ing. Churchill Vela Velásquez		Director Regional Sectorial de Energía y Minas
152	Eco. Miguel Angel Pinglo Ramírez		Sub Director Regional Sectorial de Comercio Exterior y Turismo
153	Elmer Celedonio Vásquez Dueñas		Director Regional Sectorial de Educación
154	Elmer Vásque Dueñas	Director de Educación	Director Regional de Educación Gob Regional de Lima
155	Guillermo Eric Vega Pardo		Sub Director Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento
156	Ing. Agríc. Lile Walter Asalde Zeña		Sub Director Regional Sectorial de Agricultura
157	Ing. César Alfredo Carrollo Alcántara		Director Regional Sectorial de Producción
158	Ing. César Antonio Chinchayan Giannone		Sub Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones
159	Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez		Director Regional Sectorial de Agricultura
160	Ing. Luz Baltazara Ramos Lorenzo		Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones
161	Jhonny Robles Anchante		Consejero Región Lima
162	Jorge Aurelio Oré León		Sub Director Regional Sectorial de Energía y Minas
163	Lic. Luis Alberto Colán Villegas		Sub Director Regional Sectorial de Educación
164	Lile Walte Asalde Zeña	Sub director Regional Sectorial de Agricultura	Gob. Regional de Lima
165	Luis Fernando Arroyo Guevara		Sub Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad
166	Miguel Ángel Mufarech		Presidente Región Lima
167	Teresa Sara Mauricio Muñoz		Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo
	SUPE		
168	Jose Gamarra Camaní	Presidente	Comisión de Regantes de Supe
169	José Luis Cueva Abad	Presidente	Junta de Usuarios Valle Supe
170	Julio Taboada		Pdte. Asociación Cebolleros Supe (Exportadores Cebolla Blanca) – Barranca
171	Pedro Rosell Grijalva		Gerente General Agroguayabito
172	José L. Revilla		Gerente Recursos Humanos Agroguayabito
173	Lino Henriquez Díaz	Profesor	Colegio Billigurth
174	Alejandro Chang Manchego	Coordinador	ENAPU
175	Rv. Padre Baudelio Fuertes		Párroco Supe
176	Ing. Moisés Paucar Gonzáles		Alcalde del Distrito de Supe Pueblo
177	Moisés Paucar Gonzáles	Alcalde	Municipalidad de Supe
178	Angelita Torres Collantes	Regidora	Regidora Municipalidad de Supe
179	Wilfredo Cárdenas Rosadio	Presidente	Círculo de Periodistas Deportivo Bca.
	OTROS LUGARES		
180	Elías Cavero Medina		Teniente Gobernador de Caleta Vidal
181	José Luis Ramírez Laureano		Teniente Gobernador de Cantagallo
182	Fernando Aquije Carbajal		Teniente Gobernador de Ciudad del Agro
183	Carlos Aurelio Salinas Borja		Teniente Gobernador de MINKA
184	Elena Ferrer Chávez		Teniente Gobernador de San Nicolás
185	Pedro Padilla Padilla		CP Santa Rosa
186	Absalón Guevara Clavo		Teniente Gobernador de Santo Domingo
187	Amparo Rojas Bazalar		Rpte. Del Círculo Mayor de la Tercera Edad
188	Cirilo Chávez Daza		

TERCER TALLER PARTICIPATIVO
PROPUESTA GENERAL Y PROYECTOS DE DESARROLLO
Ciudad de Supe Puerto, 31 de Marzo de 2004

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad
	BARRANCA	
	AGRARIO	
1	Oscar Martín Rosas	Agencia Agraria Barranca
2	Alejandro Flores Sánchez	Agro Servicios Unidos
3	Carlos Mautino Giraldo	AgroServicios Unidos
4	Marcos Teodoro Blas López	AgroServicios Unidos
5	Ing. Jorge Lluen Altuna	Director Ministerio de Agricultura Barranca
6	Alfonso lcanza Vidal	Gerente Fundo San José
7	Juan Delgado Espejo	Junta de Usuarios Valle Supe
8	Uldarico Castillo Ramos	Pdte. Junta de Usuarios Barranca
	ENTIDADES FINANCIERAS	
9	César Ordaya Rojas	Administrador Banco del Trabajo – Barranca
10	Juan Balthermes Galloso	Gerente Banco Continental-Barranca
11	Roy Avila Castro	Gerente Bnco Interbank - Barranca
12	Cristhian Calderón	Jefe Oficina Banco Crédito – Barranca
	BENEFICENCIA	
13	Ing. Fernando Rivadeneyra	Pte. Beneficencia Pública de Barranca
	APOYO EMERGENCIA	
14	Cap. José Albujar Zárate	Compañía de Bomberos de Barranca

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad
	CIUDADANIA	
15	Angel Wú y Sra.	Barranca
16	Luis Huaytán Canares	Público
17	Pedro Melgarejo Espinoza	Público
18	Raúl lcanz Olórtegui	Público
19	Rivera Ayala Jaime	Público
20	Medalit Pastacio Zevallos	Vecina – Poblador
21	Eduardo Martel Oliva	
	CLUBS	
22	Adela Ortega de Llave	Pte. Club de Leones
23	Maria Otiniano de Salvador	Pte. Rotary Club de Barranca
24	Carlos Vera Gallo	Pte. Sociedad del Club de Tiro de Barranca
	COMERCIO	
25	Rafael Salas Meza	Administrador Embotelladora Víctor A. Rivera – Barranca
26	Javier Beuzeville R.	Gerente Data Press Internacional S.A. – Barranca
27	Eddie Lung	Gerente Grifo Barranca
28	Alex Wilson Poblete	Gerente Grifo Texaco
29	Eloy Fernández Canales	Gerente Grifos Alex – Barranca
30	Ing. Julio Nizama Cánepa	Pdte. Cámara Comercio Barranca
31	Luis Jaimez Mejía	Supervisor Dist.- San Ignacio-Barranca
	CULTURA	
32	José La Chira Acevedo	Casa del Poeta
33	Pedro Rojas Chacón	Casa del Poeta
34	Saúl Donayre Domínguez	Casa del Poeta
35	Srta. Luz Paico	Pdta. Casa de la Cultura-Barranca
36	Dora Quartara Carrión	Pdta. Casa del Poeta-Barranca
37	Luz Gasdaly Paico Panta	Presid. Casa de la Cultura
38	Jesús Iparraguirre	Teniente Coronel Base Militar-Barranca
39	Ing. Roosevelt Villalobos Díaz	Coordinador de UNASAM Barranca
40	Dr. Benjamín Oliva López	Coordinador de la Universidad Privada “San Pedro” - Barranca
41	Lic. Daniel Pacora Borja	Coordinador de la Universidad Privada Los Angeles - Barranca
42	Hno. Luis Martinez	Director C.E.P. Sagrado Corazón Michel-Barranca
43	Lic. Gines Bazán	Director del Inst. Pedagógico “Pestalozzi” – Barranca
44	Lic. Mercedes Reategui Flores	Directora UGEL N° 16 Barranca
45	Cristian Salazar Cuizano	Estudiante
46	Andrés Vallejo Lagos	Magisterio
47	Noel Vasquez Romero	UNASAM
48	Manuela Silva Crisóstomo	Unidad de Gestión Educativa
	EMPRESA PUBLICA	
49	Carlos Zevallos	Representante Operativo Petróleos del Perú – Barranca
	SECTOR ENERGIA	
50	Alicia Arámbulo	Gerente Edelnor Barranca
	IGLESIA	
51	Rvdo. Padre.Eugenio Bourdon B.	Párroco San Idelfonso de Barranca
	INTERIOR	
52	Enrique Flores Arana	Comandante PNP-Barranca
53	Manuel Marroquín Otoya	Gobernador del Cercado de Barranca
54	Matilde Villegas de Borja	Subprefecta de Barranca
	JUSTICIA	
55	Dr. José Carlos Duran Hinostroza	Registro Público SUNARP
56	Juan Carlos Kolich Saponara	Logia Masónica

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad
	GOBIERNO LOCAL	
57	Ing. Elgar Marreros Saucedo	Alcalde Provincial de Barranca
58	Mario Alva Chacpi	Munic. Prov. De Barranca
59	Aurora C. Jaime de Aguilar	Municipalidad de Barranca
60	Carmela Echevarria de Gonzales	Municipalidad de Barranca
61	Diana Castro Vergara	Municipalidad de Barranca
62	Santo Velarde Llano	Municipalidad de Barranca
63	Marco Céspedes Mendieta	Municipalidad Prov. Barranca
64	Elizabeth de Marreros	Pdta. Cmté de Damas de la Municipalidad Barranca
	ORGANIZACIÓN SOCIAL GREMIAL	
65	Amado Palacios Palacios	ACIEDRE
66	Reynaldo Palomino Peña	Agremiación de Camaroneros de Barranca
67	José Valverde Ponte	Gremio de Camaroneros San lcanza Barranca
68	Parcasio Graza Pascual	Comité Vecinal Limoncillo
69	Dr. Teofilo Cabello Vicuña	Coordinador Provincial de la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza – Barranca
70	Gadea Sotela Abraham	Mesa de Concertación
71	Juan Linares Alencastr	Mesa de Concertación
72	Fernando Jara Panana	Junta Vecinal 3ra. Zona
73	José Luis Peña Espinoza	Junta Vecinal 4ta. Zona
	ORGANIZACIÓN PATRONATO	
74	Arq. Ricardo Zender	Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe-Barranca
75	Danuel Bustamante Torres	Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe-Barranca
76	Gelimer García Sears	Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe-Barranca
77	Ing. Javier Buraschi Arias Schereiber	Miembro Integrante del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe-Barranca
78	Manuel Cornejo Balabarca	Patronato Caral
79	Lourdes Kolich Saponara	Patronato Ciudad Sagrada Caral-Supe
80	Javier Buraschi Arias	Patronato de Caral
81	Daniel Pacora Borja	Patronato de la Ciudad Sagrada de Caral
82	Pedro Alfredo Arriz Saenz	Patronato de la Ciudad Sagrada de Caral
83	Emilio Solano Vilca	Patronato Turístico Barranca
84	Ing. Moisés Paucar Gonzáles	Presidente del Patronato Ciudad Sagrada Caral – Supe-Barranca y Directivos
	PRENSA	
85	Arturo Ortega Jauregui	ANP Filial Barranca
86	Gustavo Infantes Mota	COSMOVISION TV-Atc.
87	Oscar Infantes Aragón	COSMOVISION TV-Atc.
88	Nataly Riso Mendoza	Econocable – Barranca
89	Vanesa Ramírez Dominguez	Econocable – Barranca
90	Carlos Miranda Castro	JRTelecom
91	Emilio Rojas Rojas	JRTelecom
92	Augusto Chang Gamarra	Pdte. Asociación Periodistas Corresponsal RPP Noticias
93	Marcos Atarían Aguirre	Periodista
94	Raúl Bustamante Girio	Programa Radial y TV Ayer y Hoy
95	Juan Carlos Jau Flores	Radio Fortaleza-Atc.
96	Manolo Ríos Paredes	Radio Santana Barranca
97	Juan Santana Espinoza	Radio lcanza tana-Atc.
98	Radio Satélite	
	PESCA	
99	Pesquera Tecnológica de Alimentos S.A.	Barranca
	ORG PROFESIONALES	
100	Ing. Ernesto Tello Dávila	Colegio de Ingenieros-Barranca-Atc.

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad
	SECTOR SALUD	
101	Dora Ulloa de Vera	Centro del Adulto Mayor
102	Rosa Campos de Sayán	Centro del Adulto Mayor
103	Dr. Gustavo Tello Dávila	Director Clínica Essalud Barranca
104	Dr. José Sebastián Álamo Palacios	Director Hospital de Barranca
105	Maruja Gamarra Ballena	Hospital de Barranca
106	Olga Alor Chunga	Hospital de Barranca
107	Julio Fung Ferre	Hospital Materno Infantil Supe
108	Fresia Vega Espinoza	Promotora del Centro Adulto Mayor Cam – Barranca
	SERVICIOS	
109	María Rosa de Byrne	Gerente Hostal Casa Blanca – Barranca
110	Luis Morales	Gerente Hostal Continental – Barranca
111	Emilio Bustamante	Gerente Hostal Emilio – Barranca
112	María Rosa Bustamante de Byrne	Hostal La Casa Blanca
113	Albino Torres	Hotel Chavín
114	Dr. Héctor González Rosales	Notario Público de Barranca
	TRANSPORTE	
115	SAGAL	Barranca
116	Turismo Barranca	Barranca
117	Turismo Paramonga	Barranca
118	Arq. Roger Alfaro	Empresario Transportista – Barranca
119	Fernando Dávila Torero	Empresario Transportista – Barranca
	TURISMO	
120	Ing. Ronald Alfaro	Empresario Turismo – Barranca
121	Haydee Larrea de De la Rocha	Pdta. Cámara Turismo de Barranca
	HUACHO	
122	Humberto Angulo Dalla-Porta	Gerente Dist. San Ignacio-Huacho
123	Donato Zambrano Toledo	Museo Sitio Huaura
124	Dr. Luis Salvador Gómez	Decano del Colegio de Abogados – Huaura
	LIMA	
125	Dicxier Orbegozo S.	PUCP
126	Jorge Muñoz Núñez	Gastrotur Perú
127	Paladier Orbegozo	GASTROTUR
128	Rina Aspilcueta carmen	ANP Crónica Viva
129	Willy Sacio Matute	Gerente Revista Vivir Bien
	PARAMONGA	
130	Isidro Rivera Saturno	En proceso Micro Empresa
131	Señor Guillermo Chávez Contreras-Gerente MASTERTECH	Paramonga
132	Ing. Freddy Sarmiento Betancurt	Gerente General AIPSA – Paramonga
133	Ing. Luis Sobero	Gerente QUIMPAC S.A. – Paramonga
134	Arturo Cervantes	Gerente RRPP – AIPSA
135	Sor Renee Rojas Aguinaga	Rev. Madre Directora C.E.P. Nstra. Sra. Del Carmen.Paramonga
136	Ing. Enrique Respicio López	Alcalde del Distrito de Paramonga
137	Aristóteles Velásquez Pastor	Comité Vecinal Paz Mercedes
138	Rosalinda Flores Obispo	Radio Supe Mix Paramonga
139	Roger Alfaro Calle	Empresa de Turismo
140	Celso Solano Paucar	Patronato Turístico Paramonga
	PATIVILCA	
141	Dr. Arturo Espinoza Meza	Alcalde del Distrito de Pativilca
142	Rv. Padre Marlon Valverde	Párroco Pativilca

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad
	SUPE PUERTO	
143	Pablo Huertas Ulloa	La Casa de Isidora
144	Capitán de Corbeta José Polar Pagador	Capitán de Supe Puerto
145	Juan Echenique Román	Docente
146	Everardo Vitorena Herrera	Alcalde del Distrito de Supe Puerto
147	Ana Cabello Villanueva	Asoc. Mujer de Supe Puerto
148	Jaime Arroyo Ucañan	Patronato Turístico – Supe Puerto
	REGION LIMA	
149	Alberto Salazar Virú	Director Regional Sectorial de Comercio Exterior y Turismo
150	Arq. Pedro Elmer Morales Gonzales	Director Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento
151	Dr. Ing. Churchill Vela Velásquez	Director Regional Sectorial de Energía y Minas
152	Eco. Miguel Angel Pinglo Ramírez	Sub Director Regional Sectorial de Comercio Exterior y Turismo
153	Elmer Celedonio Vásquez Dueñas	Director Regional Sectorial de Educación
154	Elmer Vásque Dueñas	Director Regional de Educación Gob Regional de Lima
155	Guillermo Eric Vega Pardo	Sub Director Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento
156	Ing. Agríc. Lile Walter Asalde Zeña	Sub Director Regional Sectorial de Agricultura
157	Ing. César Alfredo Carrollo Alcántara	Director Regional Sectorial de Producción
158	Ing. César Antonio Chinchayan Giannone	Sub Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones
159	Ing. Luis Antonio Jiménez Sánchez	Director Regional Sectorial de Agricultura
160	Ing. Luz Baltazara Ramos Lorenzo	Director Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones
161	Jhonny Robles Anchante	Consejero Región Lima
162	Jorge Aurelio Oré León	Sub Director Regional Sectorial de Energía y Minas
163	Lic. Luis Alberto Colán Villegas	Sub Director Regional Sectorial de Educación
164	Lile Walte Asalde Zeña	Gob. Regional de Lima
165	Luis Fernando Arroyo Guevara	Sub Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo
166	Miguel Ángel Mufarech	Presidente Región Lima
167	Teresa Sara Mauricio Muñoz	Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo
	SUPE	
168	Jose Gamarra Camaní	Comisión de Regantes de Supe
169	José Luis Cueva Abad	Junta de Usuarios Valle Supe
170	Julio Taboada	Pdte. Asociación Cebolleros Supe (Exportadores Cebolla Blanca) – Barranca
171	Pedro Rosell Grijalva	Gerente General Agroguayabito
172	José L. Revilla	Gerente Recursos Humanos Agroguayabito
173	Lino Henriquez Díaz	Colegio Billigurth
174	Alejandro Chang Manchego	ENAPU
175	Rv. Padre Baudelio Fuertes	Párroco Supe
176	Moisés Paucar Gonzáles	Municipalidad de Supe
177	Angelita Torres Collantes	Regidora Municipalidad de Supe
178	Wilfredo Càrdenas Rosadio	Círculo de Periodistas Deportivo Bca.
179	Elías Cavero Medina	Teniente Gobernador de Caleta Vidal
180	José Luis Ramírez Laureano	Teniente Gobernador de Cantagallo
181	Fernando Aquije Carbajal	Teniente Gobernador de Ciudad del Agro
182	Carlos Aurelio Salinas Borja	Teniente Gobernador de MINKA
183	Elena Ferrer Chávez	Teniente Gobernador de San Nicolás
184	Pedro Padilla Padilla	CP Santa Rosa
185	Absalón Guevara Clavo	Teniente Gobernador de Santo Domingo
186	Amparo Rojas Bazalar	Rpte. Del Círculo Mayor de la Tercera Edad
187	Julia León Fernández	C.E.E. ESPECIAL NJP
188	Wilmer Lazo Castro	Rpte. De la Apafa Vidalito
189	Rosa Cacha Corsina	Repons. Defensoría Niño/Adolescente
190	Julio Delgado Salinas	

Nº	Nombres y Apellidos	Entidad
191	Walter Huamán	Cooperación
192	Lilian L.L López	Real El Tumi
193	Ernesto Espinoza Jara	C.P. El Porvenir
194	Teodoro Romàn Landa	Tnt. Alcalde C.P. El Porvenir
195	Armando Goisa Blas	Gerencia Desarrollo Humano
196	Marco Hidalgo Ayala	Pescadores Artesanales Pto Supe
197	Marco Antonio Cossio	Caral 27 JR Telecom
198	Waldo Núñez Díaz	Regidor de la Municipalidad del Pto. Supe
199	Oswaldo Silva Zapata	Cámara de Comercio – Barranca
200	Javier Muraschi Arias	Rpte. Técnico de Mesa Contra la Pobreza
201	David Solis Mejía	Tnt. Alcalde de Supe
202	Angel Torres Visitación	Gerente General Emp. AGRYS EIRL
203	Marcos Vásquez De la Cruz	Rpte. De Director Responsable de Educación de Lima
204	Humberto Luna Montes	Periodista
205	Estuardo Castillo Andrade	Reg. Municipalidad de Supe
206	Henry lcanza Siri	Oficina Zonal de Barranca
207	José Antonio Ruiz Luna	Radio Satélite
208	Nancy Borja Díaz	Reg. Municipalidad de Supe
209	Moisés Huamán Rivera	Estudiante Pativilca
210	Elizabeth Gonzáles	Repres. Partido Aprista
211	Enrique Zapata Loyaga	Pre. MINKA
212	Ruth Curva Guevara	Estudiante de Agronomía UNFSC
213	Mauricio Rimac Velásquez	C.P. Caral
214	Fernando Díaz Obregón	Rep. Director del C.C. Jesús de Nazareth
215	Lourdes Torres Leyva	Personal de la Municipalidad de Supe

ANEXO B:
ÍNDICE DE LA VERSIÓN COMPLETA DEL PLAN MAESTRO

VOLUMEN I

CARAL Y LAS MEMORIAS DEL TERRITORIO
DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO:
SUBSISTEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES

SECCIÓN I
CARAL Y LAS MEMORIAS DEL TERRITORIO

CAPÍTULO I:
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE CARAL, EN LOS ORÍGENES DE LA CIVILIZACIÓN EN AMÉRICA

1. Los orígenes de la civilización en América durante el arcaico tardío de Caral
2. El valle patrimonial de Supe y el área nor central
   - 2.1 Concentración en el Valle Medio
   - 2.2 Los sitios más extensos están relacionados con vías de comunicación a través de quebradas relacionadas con otras cuencas
   - 2.3 Períodos de ocupación del valle
   - 2.4 Espacios territoriales de gestión con organización social
3. La Ciudad sagrada de Caral
4. La cultura Caral
   - 4.1 Organización económica: producción e intercambio
   - 4.2 Organización socio política: religión y gobierno
   - 4.3 Las clases sociales
   - 4.4 Tecnología agraria y otros instrumentos de trabajo
   - 4.5 Tecnología constructiva
   - 4.6 Medicina
   - 4.7 Ciencias predictivas
   - 4.8 Manufacturas con fibras vegetales
     - A. Algodón de color
     - B. Juncos y totorales
   - 4.9 Artesanía: adornos personales y utensilios
   - 4.10 La música y su importancia en la sociedad de Caral

CAPÍTULO II:
MEMORIAS DEL TERRITORIO

1. Territorio singular: tres ríos que confluyen, tres valles fértiles de vocación agrícola que se unen, litoral marino amplio y área nor-central transversal de amplios intercambios
2. Configuraciones históricas de los ejes estructurantes del territorio: cuenca, puerto, agricultura, relación con la metrópoli nacional
   - 2.1 La formación colonial (1535-1840)
   - 2.2 La independencia, la revolución industrial, los inmigrantes de oriente y el sistema de haciendas (1842-1940)
   - 2.3 El reordenamiento productivo del territorio, la crisis de la base productiva de las haciendas y el puerto, y de una sociedad con débil asociatividad (1940-1990)
3. El valle y la provincia en nuevo reordenamiento territorial, lo que presenta desafíos que debe resolver el Plan Maestro

CAPÍTULO III:
MARCO DE REFERENCIA NACIONAL REGIONAL: LAS DINÁMICAS ACTUALES DE TERRITORIOS EN LA PERIFERIA DE LA METRÓPOLI NACIONAL

1. Relación con la Región Lima
   - 1.1 Características generales
   - 1.2 Situación actual
   - 1.3 Visión de desarrollo
   - 1.4 Objetivos estratégicos
   - 1.5 Perspectivas a mediano y largo plazo
   - 1.6 Relación de la zona Caral-Supe con la Región Lima
     - A. Huacho
     - B. B. Barranca
2. Relación con la Metrópoli Nacional (MN)

SECCIÓN II
DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO:
SUBSISTEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES

CAPÍTULO IV:
SUBSISTEMA AMBIENTAL

1. Generalidades
2. Variables componentes del subsistema ambiental y las condiciones oceanográficas y del clima desértico
3. Geomorfología
4. Hidrología
   - 4.1 Cuenca río Supe
   - 4.2 Intercuenca Pativilca-Supe
   - 4.3 Intercuenca Végueta
   - 4.4 Valoración de las áreas de sub cuencas
5. Geología
6. Recurso suelo
   - 6.1 Grupos de capacidad de uso mayor de tierras
   - 6.2 Capacidad de uso mayor de los suelos
   - 6.3 Síntesis de la valoración por capacidad de uso mayor de las tierras y de asociaciones de grandes grupos de suelo
     - A. Unidades de alto valor
     - B. Unidades de mediano valor
     - C. Unidades de bajo valor
   - 6.4 Paisajes edáficos
   - 6.5 Áreas de suelo mayormente afectadas
   - 6.6 Evaluación del potencial del suelo de pampas eriazas
     - A. Identificación de las pampas
     - B. Valoración de los suelos de las pampas
7. Zonas de vida y unidades ecológicas significativas

8. Síntesis integrada del subsistema ambiental: unidades de paisaje
   8.1 Unidad I – Paisaje de alto valor
      A. Sub unidad Ia – valle bajo
      B. Sub unidad Ib – quebradas irrigadas
      C. Sub unidad Ic – valle medio - medio alto (valle encajonado)
      D. Sub unidad Id – valle ato
   8.2 Unidad II – Paisaje de mediano valor
      A. Sub Unidad IIa – isla, bahía y punta
      B. Sub Unidad IIb – Laguna Medio Mundo
      C. Sub Unidad IIc – lomas costera
      D. Sub Unidad IId – laderas áridas
   8.3 Unidad III – Paisaje de bajo valor
      A. Sub Unidad IIIa - pampas áridas
      B. Sub Unidad IIIb - bosque de piedra
      C. Sub Unidad IIIc - bosque matorral
      D. Sub Unidad IIId – colinas áridas
9. Procesos ambientales más relevantes – nudos críticos
10. Proyectos emergentes que demandan atención especial en su impacto ambiental
   10.1 Proyecto de electrificación – a nivel perfil
   10.2 Proyecto minera VICUS S.A. – etapa de explotación
   10.3 Proyecto nor vial – Norte

CAPÍTULO V:
SUBSISTEMA ECONÓMICO

1. La distribución sectorial de la actividad económica
2. La producción y los flujos de mercados
   2.1 El mercado de productos agrícolas para Lima Metropolitana
   2.2 El mercado de productos agrícolas de exportación
   2.3 El mercado de insumos agrícolas y agroquímicos
   2.4 El mercado local de productos agrícolas
   2.5 El mercado pesquero industrial de exportación
   2.6 El mercado de insumos para el sector pesquería
   2.7 El mercado de combustibles, petróleo y gasolinas
   2.8 El mercado local de alimentos
   2.9 El mercado local de confecciones
   2.10 El mercado local de otros bienes finales
   2.11 El mercado local de servicios vinculados al turismo
3. El Subsector Agropecuario Forestal
   3.1 Estructura de la actividad agrícola
      A. Superficie de tierras agrícolas
         A.1 Superficie agrícola por distrito político-administrativo
         A.2 Superficie agrícola por junta de regantes
         A.3 Superficie agrícola según número de predios y comisión de regantes
         A.4 Superficie agrícola por cultivo, según comisión de regantes
      B. Tenencia de la tierra
         B.1 Régimen de tenencia de la tierra
         B.2 Fragmentación y saneamiento legal de la tierra
      C. Actividad agrícola
         C.1 Tierras de labranza
         C.2 Cultivos transitorios
         C.3 Cultivos permanentes
         C.4 Cultivos semi permanentes
      D. Productividad agrícola de Supe
      E. Aplicación de agro químicos
      F. Infraestructura de riego
         F.1 Superficie bajo riego
         F.2 Disponibilidad del recurso hídrico
   3.2 Estructura de la actividad pecuaria
   3.3 Estructura de la actividad forestal
      A. Especies reconocidas en el valle
      B. Uso del recurso forestal para la actividad artesanal de las ladrilleras
      C. Consumo del recurso forestal para actividad de ladrilleras
      D. Apreciación de la situación forestal de la cuenca
   3.4 Análisis de las cadenas productivas en el sector agropecuario, en Barranca y Supe
   3.5 Análisis de los principales cultivos del valle de Supe
      A. Pimiento páprika
         A.1 Proceso productivo páprika
         A.2 Cadenas productivas del páprika
      B. Maíz amarillo duro
         B.1 Proceso productivo maíz amarillo duro
         B.2 Cadena productiva del maíz amarillo duro
   3.6 Problemática, potencialidades y tendencias del subsistema agropecuario forestal
4. Subsector Pesquería
   4.1 Flota de extracción de recursos hidrobiológicos
      A. Flota artesanal
      B. Flota industrial
   4.2 Principales fábricas del sector pesquería
      A. Fábricas de harina y aceite de pescado
      B. Fábricas conserveras
   4.3 Desembarque de recursos hidrobiológicos
      A. Desembarque para harina y aceite de pescado
      B. Desembarque para enlatado
      C. Desembarque para congelado y curado industrial
   4.4 Venta de harina de pescado
      A. Ventas internas de harina de pescado
      B. Ventas de exportación de harina de pescado
      C. Precios de exportación de harina de pescado
      D. Puerto de exportación
5. Subsector Terciario
   5.1 Análisis de la actividad terciaria en la ciudad de Barranca
      A. Comercio minorista
      B. Los servicios vinculados al turismo
      C. Los servicios en general
      D. El comercio mayorista
   5.2 Resumen del sector terciario
6. Subsector Turismo
   6.1 Situación del turismo en la provincia de Barranca
   6.2 Relaciones entre los corredores turísticos Végueta-Paramonga y del valle de Supe
      A. Corredor turístico Végueta-Paramonga
      B. Corredor turístico suplementario del Valle de Supe
      C. Área natural protegida: la reserva nacional de Lachay
   6.3 Oferta de servicios turísticos en Barranca
   6.4 Recursos turísticos
      A. Naturales
         A.1 Playas
         A.2 Desierto costero, lomas y valles del Norte Chico
         A.3 Albufera Medio Mundo (Humedales)
      B. Arqueológicos
         B.1 Ciudad sagrada de Caral
         B.2 Fortaleza de Paramonga
         B.3 Otros sitios arqueológicos

C. Históricos culturales
C.1 Lugar de la primera declaración de la Independencia Nacional
C.2 Casa hacienda San Nicolás en Supe
C.3 Museo Bolivariano en Pativilca
C.4 Supe Puerto
D. Culturas Locales
D.1 Pescadores artesanales de Caleta Vidal
D.2 Tejedores artesanos de juncos y esferas en Végueta
D.3 Artesanos de totora en Medio Mundo
D.4 Poblados agrícolas en el valle de Supe
D.5 Parcelas agrícolas en el valle bajo y medio de Supe
D.6 Supe Puerto

6.5 Evaluación del mercado turístico
A. Demanda actual de turistas nacionales
B. Demanda potencial de turistas internacionales
6.6 Ciudad sagrada de Caral y el turismo
A. Registro de visitantes
B. Proyección de visitantes
6.7 Análisis de la oferta de servicios en la Ciudad sagrada de Caral
6.8 Identificación de los nudos críticos del sub sector turismo

CAPITULO VI:
SUBSISTEMA CONSTRUIDO

1. Infraestructura vial y de transporte
1.1 Infraestructura vial
A. Vías nacionales
B. Vías regionales – provinciales
C. Vías distritales
D. Vías locales
1.2 Transporte
1.3 Puertos y aeródromos
1.4 Principales problemas

2. Red de asentamientos
2.1 Sistema urbano de Barranca
A. Sub-sistema urbano de Barranca
B. Sub-sistema urbano de Paramonga
C. Sub-sistema urbano de Pativilca
D. Sub-sistema urbano de Supe Puerto
E. Sub-sistema urbano de Supe
2.2 Sistema urbano Huacho
A. Sub-sistema urbano de Végueta
B. Sub-sistema urbano de Huaura
C. Zona de Ámbar
3. Infraestructura de servicios básicos
3.1 Agua potable y alcantarillado
3.2 Electricidad
3.3 Telecomunicaciones
4. Infraestructura social
4.1 Infraestructura educativa
4.2 Infraestructura de salud
4.3 Infraestructura recreativa
5. Infraestructura industrial, comercial y de servicios urbanos
5.1 Industria
5.2 Comercio y servicios
6. Infraestructura de servicios urbanos
7. Principales problemas y áreas críticas
8. Ejes de ordenamiento territoriales
8.1 Definición de los ejes de ordenamiento territorial
A. Eje Panamericano
B. Eje Caral Supe
C. Eje Purmacana
D. Eje Taita Laynes
E. Eje Pativilca
F. Eje Barranca Rural
G. Eje Fortaleza
H. Eje Huaura
8.2 Valoración de los ejes de ordenamiento territorial
A. Grado de centralidad
B. Grado de periferización
C. Grado de accesibilidad
D. Nivel de aptitud para la urbanización

VOLUMEN II

DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO:
LOS SUJETOS SOCIALES Y SUS ESTRATEGIAS DE IDENTIDAD
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EL VALLE DE SUPE

SECCIÓN III
DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO:
LOS SUJETOS SOCIALES Y SUS ESTRATEGIAS DE IDENTIDAD

CAPÍTULO VII:
PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

1. Perfil socio demográfico
   - 1.1 Ámbitos del Plan Maestro e información sobre población.
   - 1.2 Características poblacionales
   - 1.3 Población urbana y rural
   - 1.4 Densidad
   - 1.5 Características demográficas por composición: etárea y de género
2. Condiciones sociales – economía, bienestar e identidad
   - 2.1 Calificación para el trabajo
   - 2.2 Calificación de las mujeres
3. Acceso a los servicios básicos
   - 3.1 Educación
     - A. Infraestructura
     - B. Asistencia regular y abandono
     - C. Nivel educativo
   - 3.2 Salud
     - A. La infraestructura de salud
     - B. Profesionales de la salud
   - 3.3 Vivienda
     - A. Características de la vivienda
     - B. Sanidad y servicios básicos en la vivienda
4. Niveles de pobreza
5. Lengua materna y religión
   - 5.1 Lengua y comunicación
   - 5.2 Ideología religiosa

CAPÍTULO VIII:
ESTRATOS SOCIALES

1. Identificación
   - 1.1 La gran empresa capitalista moderna
   - 1.2 Medianos agricultores
   - 1.3 Pequeños agricultores
   - 1.4 Agricultores descapitalizados
2. Características de la estructura social
3. Actividades, formas de acumulación y procesos sociales.
   - 3.1 El capital natural (T)
     - A. Concentración y fragmentación de las unidades agrícolas en la provincia de Barranca
     - B. Organización empresarial de grandes unidades mientras que la mayoría de agricultores subsisten en régimen de actividad personal
     - C. Tenencia de la tierra según disponibilidad de capital de trabajo
   - 3.2 El capital físico (K)
     - A. Posesión de activos establece condiciones de acceso al crédito, lo que deja a la mayoría sin capital de trabajo
     - B. Los habilitadores: una nueva relación de gestión del campo
       - B.1 El financiamiento de los habilitadores en el área 1
       - B.2 El financiamiento de los bancos en la provincia de Barranca
   - 3.3 El capital humano (L)
     - A. Capacidades técnico productivas
     - B. Tres modelos de acumulación y la polarización social
       - B.1 El modelo de acumulación de las grades empresas capitalistas modernas
       - B.2 El proceso de empobrecimiento y descapitalización creciente de los agricultores sin capital de trabajo
       - B.3 El modelo de acumulación de los pequeños y medianos agricultores

CAPÍTULO IX:
DIVERSIDAD SOCIO CULTURAL Y ESTRATEGIAS DE IDENTIDAD

1. Dimensiones de la personalidad socio cultural
   - 1.1 Identidad deseada
   - 1.2 Identidad asignada
   - 1.3 Identidad asumida
2. Los rasgos constitutivos del proyecto identitario
   - 2.1 Los débiles vínculos sociales y la limitada asociatividad
   - 2.2 La falta de una memoria cultural común
   - 2.3 La mentalidad de migrante transitorio
   - 2.4 La subvaloración de señas históricas culturales y el creciente “orgullo” supano y barranquito
   - 2.5 El desarraigo de posesionarios de la tierra
   - 2.6 Lazos de parentesco y continuidad generacional
   - 2.7 Percepción positiva como agricultores y pescadores
   - 2.8 Importantes grupos etáreos, de capital humano sub utilizado
3. Las estrategias identitarias y la anomia social ante el cambio socio cultural
4. Las incertidumbres desde los jóvenes y la ausencia de un proyecto identitario de la población
   - 4.1 Inseguridad material
   - 4.2 Un “sistema” desacreditado
   - 4.3 Un mundo de competencia
   - 4.4 Socializadores sin brújula
5. El proyecto identitario de la diversidad y la gestión sostenible del desarrollo

SECCIÓN IV
DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO:
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN EL VALLE DE SUPE

CAPÍTULO X:
ESTADO ACTUAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

1. El Aárea Patrimonial Cultural-Natural y delimitación de los sitios del arcaico tardío
2. Caracterización y valoración del estado actual del patrimonio para su puesta en valor
   - 2.1 Monumentalidad
   - 2.2 Estado de conservación
   - 2.3 Entorno paisajístico
   - 2.4 Accesibilidad
   - 2.5 Afectaciones a los sitios arqueológicos

VOLUMEN III

APRECIACIÓN INTEGRADA DEL ÁMBITO DEL PLAN MAESTRO PROPUESTAS DEL PLAN MAESTRO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO COMO EJE DEL DESARRROLLO DEL VALLE DE SUPE Y BARRANCA

SECCIÓN V
APRECIACIÓN INTEGRADA DEL ÁMBITO DEL PLAN MAESTRO

CAPÍTULO XI:
EJES ESTRATÉGICOS, IDEAS FUERZA DE LA VISIÓN

1. Nudos críticos y escenarios previsibles
2. Ejes estratégicos
   - 2.1 Eje estratégico 1 (E1)
   - 2.2 Eje estratégico 2 (E2)
   - 2.3 Eje estratégico 3 (E3)
   - 2.4 Eje estratégico 4 (E4)
   - 2.5 Eje estratégico 5 (E5)
   - 2.6 Eje estratégico 6 (E6)
3. Proyecto identitario como eje dinamizador del Plan maestro
4. Ideas fuerza para la Visión de Desarrollo Sustentable

CAPÍTULO XII:
CONCEPTUALIZACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN DEL PLAN MAESTRO

1. Criterios para establecer el ámbito de intervención
2. Conceptos de las áreas, zonas y unidades territoriales
   - 2.1 Definición de áreas
     - A. Áreas y zonas
     - B. Unidades territoriales
   - 2.2 La organización para el manejo del sitio arqueológico intangible delimitado
3. Dinámicas para la definición del Aárea Patrimonial Cultural-Natural

SECCIÓN VI
PROPUESTAS DEL PLAN MAESTRO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO COMO EJE DEL DESARRROLLO DEL VALLE DE SUPE Y BARRANCA

CAPÍTULO XIII:
VISIÓN – IMAGEN OBJETIVO

1. Dimensiones de la visión o la imagen objetivo
2. Estrategia para la sustentabilidad territorial con el valor cultural patrimonial como eje del desarrollo
3. Los valores del patrimonio arqueológico
   - 3.1 Culturales
   - 3.2 De gestión territorial
   - 3.3 Económico productivos
   - 3.4 Sociales
   - 3.5 Turísticos

CAPÍTULO XIV:
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. Primer lineamiento estratégico (LE1)
   - 1.1 Área de manejo patrimonial, de carácter cultural-natural
   - 1.2 El patrimonio arqueológico
   - 1.3 El bien y el patrimonio cultural
   - 1.4 Potestad sancionatoria cultural
2. Segundo lineamiento estratégico (LE2)
3. Tercer lineamiento estratégico (LE3)
4. Cuarto lineamiento estratégico (LE4)
5. Quinto lineamiento estratégico (LE5)
   - 5.1 Segmentos del mercado
     - A. Turismo cultural mundial
     - B. Turismo de circuitos nacionales
     - C. Turismo local
   - 5.2 Orientación al mercado y desarrollo de productos turísticos en el Perú
   - 5.3 Productos turísticos propuestos por el Plan Maestro
     - A. Turismo arqueológico
     - B. Turismo rural
     - C. Turismo de naturaleza
     - D. Turismo cultural
     - E. Turismo de interés especial (TIE)
   - 5.4 Los circuitos turísticos nor-central: Végueta-Paramonga y del valle de Supe
     - A. Nivel 1: Centro turístico
     - B. Nivel 1: Centro turístico
     - C. Nivel 2: Área de excursión de un día
     - D. Nivel 3: Área de excursión corta
     - E. Nivel 4: Área de excursión larga (Circuito Turístico)
   - 5.5 Las redes de turismo en las áreas del Plan Maestro
     - A. En la zona del corredor norte chico
     - B. En el valle del río Supe
     - C. En los sitios arqueológicos de Caral
6. Sexto lineamiento estratégico (LE6)
   - 6.1 Rol geopolítico
   - 6.2 Ordenamiento territorial
   - 6.3 Ejes prioritarios de intervención
7. Sétimo lineamiento estratégico (LE7)
   - 7.1 Dimensión cultural para gestión territorial
   - 7.2 Guía estratégica participativa y flexible
   - 7.3 Gestión y tutela del patrimonio
   - 7.4 Horizonte y estrategia de intervención
   - 7.5 Coordinación de competencias

CAPÍTULO XV:
ESTRUCTURACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ÁMBITO DEL PLAN MAESTRO

5. Consideraciones Generales
   - 5.1 De las áreas del Plan Maestro
     - A. Área de manejo patrimonial
     - B. Área de desarrollo compartido
     - C. Área de influencia
   - 5.2 De los sistemas estructurantes y funcionales del territorio
     - A. SEFT 1: Supe – Aárea Patrimonial Cultural-Natural
     - B. SEFT 2: Panamericano
       - B.1 SEFT 2 A: litoral, marino, costero
       - B.2 SEFT 2 B: Albufera
     - C. SEFT 3: Pativilca – Área agropecuaria
     - D. SEFT 4: Fortaleza-Paramonga – Área Agropecuaria
     - E. SEFT 5: Huaura
   - 5.3 Del Sistema Vial
     - A. Vías nacionales
     - B. Vías regionales
     - C. Vías distritales
   - 5.4 De la red de centros poblados
     - A. Centros urbanos
       - A.1 Sede regional
       - A.2 Centros principales de sistemas urbanos
       - A.3 Centros principales de subsistemas urbanos
       - A.4 Centros urbanos secundarios
     - B. Centros poblados
       - B.1 Centros poblados intermedios
       - B.2 Centros poblados menores
6. Objetivos del plan de ordenamiento territorial
   - 6.1 Objetivo General
   - 6.2 Objetivos Específicos
7. Áreas de intervención del plan
   - 7.1 Área de Influencia, AI
     - A. Zona Paramonga y Pativilca
     - B. Zona cabecera de cuencas
     - C. Zona cuenca del Huaura
   - 7.2 Área de Desarrollo Compartido, ADC
     - A. Zona litoral
     - B. Zona agropecuaria
     - C. Zona Albufera
     - D. Zona cuenca alta (Ámbar)
   - 7.3 Aárea Patrimonial Cultural-Natural , APCN
8. Área Patrimonial Cultural- Natural, APCN
   - 8.1 Zona Baja: litoral, urbana, rural, patrimonial
     - A. Sub zona litoral
       - A.1 UT-1: Supe Puerto - Áspero
       - A.2 UT-2: San Nicolás
       - A.3 UT-3: Caleta Vidal – Piedra Parada – El Porvenir
     - B. Sub Zona Campiña
       - B.1 UT-4: Supe – Limán
   - 8.2 Zona Media: patrimonial, agrícola
     - A. UT-5: Era de Pando – Lomas
     - B. UT-6: Margen derecha de la zona media (Llamahuaca, Pueblo Nuevo, Alpacoto, Caral)
     - C. UT-7: Miraya – Lurihuasi
     - D. UT-8: Ciudad sagrada de Caral
     - E. UT-9: Las Minas
   - 8.3 Zona media alta: patrimonial, agrícola, paisajística
     - A. UT-10: La Empedrada – Peñico – Huacache
     - B. UT-11: Monguete - Jaiva

CAPÍTULO XVI:
ESTRATEGIA SECUENCIAL DE INTERVENCIÓN

1. Criterios
2. Secuencias Conceptuales
   - 2.1 Primera Fase: concertación prospectiva y de visión en la elaboración del Plan Maestro
   - 2.2 Segunda Fase: territorio especial integrad (Dos primeros años)
   - 2.3 Tercera Fase: consolidación del Aárea Patrimonial Cultural-Natural , como espacio público identitario (Tercer al quinto año)
   - 2.4 Cuarta Fase: El Aárea Patrimonial Cultural-Natural , como eje dinamizador del desarrollo descentralizado (Sexto al décimo año)

CAPÍTULO XVII:
LA GESTIÓN DEL PLAN MAESTRO: TRANSECTORIAL, DESCENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA

1. Bases conceptuales del modelo transectorial del Plan Maestro
   - 1.1 Concurrencia de competencias cultural y turística
   - 1.2 Rectoría cultural
   - 1.3 Participación ciudadana
2. Modelo de gestión transectorial, descentralizado y participativo del Plan Maestro Caral
   - 2.1 La formación del Aárea Patrimonial Cultural-Natural (APCN)
   - 2.2 Las competencias y atribuciones en el Aárea Patrimonial Cultural-Natural
   - 2.3 Gestión del Plan Maestro y los sitios arqueológicos
   - 2.4 Planes de desarrollo, urbanismo e identidad cultural
3. Fortalecimiento Institucional del PEACS para el Plan Maestro
   - 3.1 Antecedentes
   - 3.2 Objetivo
   - 3.3 Lineamientos de propuestas
   - 3.4 Estructura orgánica

CAPÍTULO XVIII:
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

1. Proyectos del lineamiento estratégico 1
2. Proyectos del lineamiento estratégico 2
3. Proyectos del lineamiento estratégico 3
4. Proyectos del lineamiento estratégico 4
5. Proyectos del lineamiento estratégico 5
6. Proyectos del lineamiento estratégico 6
7. Proyectos del lineamiento estratégico 7